



## 4.<sup>a</sup> SESIÓN (Matinal)

**JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021**

**PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN  
ALVA PRIETO,**

**LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**

**Y**

**PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**

### **SUMARIO**

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Son aprobadas, sin observaciones, las actas de la Sesión de Instalación, de la Sesión Solemne y de la 3.<sup>a</sup> sesión, correspondientes a la primera legislatura del Período Anual de Sesiones 2021-2022.— Previa admisión a debate, se aprueba la moción de orden del día para que el Congreso de la República conforme una comisión multipartidaria encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021.— Previa admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de las Mociones de Orden del Día 007 y 019 para que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, gobiernos regionales y locales durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.— Previa admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de la moción de orden del día para que el Congreso de la República cree una comisión investigadora multipartidaria que, en el plazo de 30 días calendario, se encargue de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto, por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar.— Previa admisión a debate, se aprueba, con modificaciones, la moción de*

*orden del día para que el Congreso de la República constituya una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021, por el plazo de 120 días hábiles, encargada de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular; y proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse.— Se aprueba el Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022.— Previa admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de la moción de orden del día para que el Congreso de la República conforme la Comisión especial encargada de la selección de candidatos o candidatas aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 6 del Reglamento del Congreso, así como a los principios de meritocracia y transparencia.— Se da cuenta de mociones de saludo a la ciudad de Arequipa; a los ciudadanos de la ciudad de Huánuco; a la ciudad de Huancavelica; al distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; al departamento de Pasco; a la provincia de Huarochirí, departamento de Lima; al Seguro Nacional de Salud; y a la ciudad de Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.— Se levanta la sesión.*

—A las 10 horas 51 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Enrique Wong Pujada y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator enuncia el nombre de **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, luego de lo cual registran su asistencia, mediante el sistema digital, los señores Alva Prieto, Camones Soriano, Wong Pujada, Chirinos Venegas, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverio Alva,

Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina

<sup>1</sup> Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional dirá «¡presente!».

Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

Con licencia oficial, los congresistas Bellido Ugarte y Marticorena Mendoza.

Con licencia personal, el congresista Quiroz Barboza.

Ausentes, los congresistas Calle Lobatón, Elera García, Monteza Facho y Zeballos Madariaga.



**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 123 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 representantes.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señoras y señores congresistas, se pone en observación las actas de las siguientes sesiones: 1.<sup>a</sup>, celebrada el 27 de julio; 2.<sup>a</sup>, realizada el 28 de julio; y 3.<sup>a</sup>, llevada a cabo el 5 de agosto, correspondientes a la primera legislatura del Período Anual de Sesiones 2021-2022, cuyos textos han sido puestos oportunamente en conocimiento de las señoras y los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones a las actas, se darán por aprobadas.

**—Se aprobadas, sin observaciones, las actas de la Sesión de Instalación, celebrada el 27 de julio; la Sesión Solemne, celebrada el 28 de julio; y la 3.<sup>a</sup> sesión, celebrada el 5 de agosto de 2021, correspondientes a la primera legislatura del Período Anual de Sesiones 2021-2022.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han sido aprobadas.

Tiene la palabra el congresista Doroteo.



**El señor DOROTEO CARBAÑO (AP).**— Buenos días, señora Presidenta.

En los próximos días se van a cumplir 14 años de un trágico momento que vivió el sur del país, específicamente la provincia de Pisco, departamento de Ica, un terremoto de magnitud 8 en el que fallecieron 596 compatriotas. Es importante guardar memoria de ello.

Por eso, solicito un minuto de silencio en memoria de aquellos peruanos que perdieron la vida en ese trágico terremoto.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Recogiendo el pedido del congresista Doroteo, se va a guardar un minuto de silencio.

**—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por las víctimas mortales del terremoto del 15 de agosto de 2007.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Muchas gracias.

Señores congresistas, junto a los vicepresidentes del Congreso, hemos tenido una reunión cordial con el Presidente de la República, Pedro Castillo, en la que coincidimos en la preocupación por los temas más importantes para la población, como la reactivación económica, la salud, la educación y la lucha contra la corrupción.

También debo informar que el presidente Castillo nos ha trasladado la preocupación de su bancada para evaluar la reconsideración de la presidencia de la Comisión de Educación, tomando en cuenta la cantidad de profesores que integran la bancada de Perú Libre.

Como corresponde, le hemos respondido al presidente que trasladaremos la petición a los voceros para que en la Junta de Portavoces y mediante el procedimiento formal se pueda evaluar esta propuesta de reconsideración.

Debo recordar que el cuadro de comisiones, del que se dará cuenta en este Pleno, solo considera a los integrantes de cada una de las comisiones de trabajo.

Congresista Moyano, tiene la palabra.



**La señora MOYANO DELGADO (FP).**— Presidenta, de acuerdo con lo que usted está estableciendo, los voceros tienen que tomar una determinación.

Pero quiero señalar algo. Es potestad de las bancadas solicitar las reconsideraciones, efectivamente que sí, pero rechazo que el Presidente de la República las solicite porque eso se llama intromisión.

No podemos permitir que el presidente haga todo un traslado para solicitar una reconsideración. Quiero señalar y dejar constancia que no debemos permitirlo. Los voceros se reunirán y tomarán su decisión.

Gracias, señora Presidenta.

**Prevía admisión a debate, se aprueba la moción de orden del día para que el Congreso de la República conforme una comisión multipartidaria encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiendo punto.

**El RELATOR da lectura:**

#### **Moción de Orden del Día**

De los congresistas Flores Ramírez y Robles Araujo, del grupo parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021, a fin de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan. (Moción 005).

Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, tiene la palabra el congresista Flores Ramírez para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Buenos días, Presidenta. Por intermedio de usted hago llegar un saludo a todos los colegas.

He presentado la Moción 005, que tiene la finalidad de conformar

una comisión investigadora que pueda dilucidar los lamentables hechos que acaecieron el 23 de mayo del presente año. En este lamentable y luctuoso atentado fallecieron 16 personas, entre ellas cuatro niños.

Es necesario que demos ese gesto a la población que ha puesto tanta esperanza en este nuevo Legislativo para encontrar justicia, para encontrar paz y quieren ver que los congresistas trabajen por ella. No puede quedar impune ese atentado, no es posible que a estas alturas no haya claridad ni mucho menos responsables de estas 16 muertes.

Aconteció el 23 de mayo, un domingo en la noche. Tres o cuatro personas asesinaron a quemarropa a 16 personas civiles en la localidad de San Miguel del Ene, perteneciente al distrito de Vizcatán del Ene, en la provincia de Satipo, departamento de Junín.

Una vez ocurridos los hechos, el Congreso de ese momento, el 26 de mayo, llamó a los ministros respectivos para que dieran cuenta sobre este luctuoso acontecimiento. Quedaron muchas dudas que refuerzan que no hubo claridad. Por eso, es necesario que este Congreso cree esta comisión investigadora multipartidaria.

El atentado ocurrió en plena campaña política. Algunos grupos políticos pretendieron vincularlo con el partido Perú Libre, cuando no había ninguna prueba ni fundamento alguno, solo la pretensión política que ellos tenían.

Las versiones contradictorias que se dieron aquí, el 26 de mayo, por parte de los ministros, así como los comunicados contradictorios por parte de las Fuerzas Armadas, refuerzan que hay dudas sobre los hechos y también sobre los responsables.

En un momento, las Fuerzas Armadas afirmaron que los subversivos terroristas habrían cometido este crimen. Sin embargo, el juez de paz del distrito de Vizcatán del Ene lo desmintió y dijo que no tenían certeza de quién habría cometido este lamentable y execrable hecho.

Hay hechos que también llaman la atención y hacen que uno se pregunte qué ocurrió en realidad, como es el caso de que personajes en ese momento ligados a un grupo político, Fuerza Popular, tenían información antes que las propias autoridades.

El juez de Paz del distrito de Vizcatán del Ene manifestó que las autoridades llegaron el 26, que los miembros de la Cruz Roja y del Ministerio



Público fueron los únicos que llegaron. Sin embargo, los exministros Rospigliosi y Catteriano publicaron fotografías antes de que las propias autoridades habiesen llegado al lugar del hecho.

Por ello, es necesario que se forme esta comisión investigadora multipartidaria. No podemos permitir que 16 peruanos, por más humildes que sean, por más campesinos que sean, por más que los consideren los nadie... Necesitamos saber la verdad. Necesitamos conocer quiénes son los responsables. Necesitamos que se les aplique una sanción ejemplar, conforme a ley.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, es decir, 46 congresistas, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso.

Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 123 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se acuerda, por 108 votos a favor, 12 en contra y dos abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 005.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 005.

**«Registro digital de la votación de la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 005**

**Señores congresistas que votaron a favor:**

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:**

Segundo Acuña Peralta, Anderson Ramírez, Camones Soriano, Chiabra León, Díaz Monago, Echaíz de Núñez Izaga, Julon Irigoín, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Torres Salinas y Trigozo Reátegui.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** García Correa y Juárez Calle.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— En debate la moción.

Tiene el uso de la palabra la congresista Robles.



**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Muy buenas tardes con todos los presentes.

Señora Presidenta, lo que hay que tener en cuenta aquí es que ya existía la Comisión especial multipartidaria a favor del Vraem, que llegó a la conclusión que voy a leer:

«Respecto al atentado ocurrido en Vizcatán del Ene (Satipo, Junín) el 23 de mayo de 2021, existen algunos hechos que refuerzan las dudas con respecto a la versión oficial, hechos que requieren, además de la intervención del Ministerio Público, ser investigados especialmente por el propio Congreso de la República con la finalidad de determinar responsabilidades, de acuerdo a ley».

Hoy, a tres meses de ocurrida esta tragedia, como representante de Junín, no puedo aceptar que estos hechos queden impunes.

La violencia terrorista de Sendero Luminoso es una vieja herida en el Vraem. La presencia militar no ha sido capaz de erradicar a Sendero Luminoso y de pacificar la zona.

La verdad debe ser conocida, los responsables deben ser sancionados y los deudos de las víctimas deben ser reparados por el Estado. Proponemos la formación de una comisión investigadora del Congreso para que hechos como este no se vuelvan a repetir.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Williams, tiene la palabra.



**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— Señora Presidenta y señores congresistas, buenos días.

Respecto de la moción presentada, quiero hacer conocer lo siguiente.

Pensamos que es lamentable la muerte de las 16 personas. Es algo que se debe condenar, y condenar también a los responsables.

Sobre esto, ya fueron citados el año pasado al Congreso el jefe del Comando Conjunto, los tres comandantes generales, el ministro de Defensa, y todos ellos dieron sus manifestaciones, presentaron partes, documentos y testimonios. Luego, la Policía Nacional hizo también un informe de lo que sucedió en el Vraem.

Yo creo que no ha habido expresiones contradictorias por parte de las Fuerzas Armadas. Si es que no fue Sendero Luminoso o el militarizado Partido Comunista del Perú, entonces estaríamos pensando que fueron las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional las que tienen esa responsabilidad o son las culpables de todo ello.

Considero que esto sí debe investigarse. Pero, para ello, el Congreso tiene los grupos de trabajo adecuados, como son la Comisión de Inteligencia y la Comisión de Defensa. Ambas comisiones son multipartidarias, porque es importante que estén todos los partidos para encontrar respuesta de lo que pasó.

Pero reitero que es conveniente tener en cuenta que ya las autoridades a cargo del asunto emitieron sus informes y también hay un informe de la Policía Nacional.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Portalatino, tiene la palabra.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Muy buenas tardes, Presidenta y colegas congresistas.

Es preciso resaltar que todo acto de terrorismo es deplorable. Repudiamos todo tipo de acto que atente contra la sociedad.

Es preciso expresar, desde la casa de la República, como es esta casa democrática, nuestra total solidaridad a nuestros hermanos del Vraem, a este pueblo.

Han pasado más de tres meses, como han dicho los congresistas que han hablado antes. No podemos permitir que esas muertes queden impunes. Es hora de crear esta comisión investigadora. Lo debemos por una acción moral y de solidaridad.

También es necesario hacer reparaciones por estos hechos que han ocasionado pérdidas de vidas humanas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Morante, tiene la palabra.



**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Buenos días, señora Presidenta. Buenos días a todos los colegas congresistas.

Al respecto, coincido con el congresista Williams en el extremo de que en el Congreso de la República tenemos comisiones que estarían en perfecta condición de asumir la investigación de este hecho, que podrían ser la de Inteligencia o la de Defensa.

Este es, evidentemente, un hecho grave que hay que esclarecer. Ciertamente, ha habido, de manera clara, presencia del militarizado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso. Creo que ya va siendo hora de comenzar a tomar acciones reales para exterminarlo en el Vraem.

Pero la constitución de una comisión multipartidaria para tal efecto la considero innecesaria, ya que tenemos la Comisión de Defensa —que es multipartidaria—, a la que perfectamente podríamos darle facultades de comisión investigadora para que pueda hacer la investigación, toda vez que, definitivamente, necesitamos saber la verdad, sí, necesitamos conocer la verdad, sí, pero también necesitamos tener austeridad y un manejo adecuado de los fondos del Congreso de la República, que no son muchos tampoco.

En tal sentido, crear una comisión investigadora específica sobre este hecho significaría un mayor egreso para el Estado, ya que se gastarían fondos públicos para la constitución de esta comisión y para toda la parte administrativa y logística. Cuando estos perfectamente podrían ser asumidos por la Comisión de Defensa a través del presupuesto ya asignado por este Congreso.

Considero que hay que ser racionales en el gasto público. Hay que ser eficientes en el gasto público. Además, tenemos una comisión que perfectamente está capacitada para...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Como decía, creo que la Comisión de Defensa podría asumir la investigación.

Mi sugerencia es que esta moción sea aprobada, pero dándole a la Comisión de Defensa facultades de comisión investigadora para que analice este hecho tan penoso.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Salhuana, tiene la palabra.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Señora Presidenta, colegas, hemos pedido la palabra para explicar brevemente la posición de Alianza para el Progreso.

Ante todo, nuestro pesar y condolencias por los hermanos peruanos, incluidos niños, que fallecieron en este luctuoso suceso. Porque, como dijera el escritor Ernest Hemingway en su libro *Por quién doblan las campanas*, cuando alguien se va de este mundo, todos nos sentimos afectados, pues formamos parte de la humanidad.

Sin embargo, todo lo que se proponga y se plantee en el Congreso tiene que encausarse dentro lo que establecen las normas legales vigentes.

Tal como han señalado los autores de la moción, este es un trágico suceso que viene siendo investigado, conforme al Código Procesal Penal, por el Ministerio Público y por la Policía Nacional en las instancias especializadas que corresponden.

Solicitar una comisión que se encargue de ver lo mismo es, en el fondo, duplicar las acciones. Más aún, cuando una comisión investigadora no tiene, obviamente, la capacidad logística, la capacidad coercitiva, las facultades que tiene el Ministerio Público por mandato de su ley orgánica y por su naturaleza de representar a la sociedad en juicio.

Por consiguiente, creemos que el Congreso no debería crear comisiones que vean asuntos que ya están a cargo y bajo la competencia del Ministerio Público y que posteriormente pasarán al Poder Judicial.

Lógicamente, tal como ha señalado el colega Williams...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.



**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— ... las comisiones pertinentes del Congreso podrán avocarse a este hecho en lo que corresponde. Porque ¿qué es lo que va a suceder si formamos esta comisión? Al final, todo lo actuado se va a derivar al Ministerio Público. O sea, en el fondo vamos a llegar a lo mismo.

Por eso, la posición de APP es en contra de esta moción.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Dávila, tiene la palabra.

Congresista Tacuri, tiene la palabra.



**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Señora Presidenta y colegas congresistas, muy buenos días.

Estamos en un lugar, como este Parlamento, donde podemos verter ideas y acoger el pedido de nuestros pueblos.

Aquí se dice que todos estamos en contra de la impunidad. Aquí se dice que pensamos en nuestro pueblo y en sus necesidades. Y es una necesidad también esclarecer los hechos, saber la verdad y ver que los autores paguen y asuman las responsabilidades legales que su acto conlleva.

Por lo tanto, si el pedido es que la comisión sea multipartidaria, ¿por qué no acogerlo?, ¿por qué no dar un mensaje a nuestro pueblo de que este nuevo Parlamento está en capacidad de decir las cosas tal como son, sean como fueren?

Porque, si no transparentamos las cosas desde ahora, estaríamos volviendo a lo que hemos vivido en anteriores épocas.

Por consiguiente, pido cordura. Pido también serenidad. Estamos en situación de decir que es posible esclarecer los hechos. Porque la verdad, le duela a quien le duela... Para que estas cosas no se vuelvan a repetir.

Pido a todos los parlamentarios que busquemos transparentar estos hechos y hacer que se sepa la verdad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Dávila, tiene la palabra.



**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Señora Presidenta, colegas congresistas, en esta democracia tenemos que mostrar la verdad.

Nosotros, con mucha pena, nos enteramos de esta masacre en plena

campana. Si no demostramos a nuestro pueblo una acción real en una investigación para que sean sancionados los responsables, una vez más nuestro pueblo nos sancionará.

Tenemos que recuperar la confianza de nuestro pueblo. ¿Y cuándo tenemos que recuperarla? Cuando encontremos la verdad.

Este es el momento, hermanos, de ganarnos la confianza de nuestro pueblo. Los responsables deben ser sancionados.

¿Por qué decimos eso? Porque no hay confianza ni en la Policía ni en la Fiscalía. Eso tiene que decirse hoy.

Pongámonos las manos en el pecho. A esos hombres humildes que fueron asesinados tenemos que defenderlos.

Estamos en nuestra razón y actuamos bajo el marco establecido en la ley.

Hagamos justicia por los hombres más humildes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Kamiche, tiene la palabra.



**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**— Buenos días.

En el Congreso anterior, la Comisión Vraem concluyó, finalmente, que con «respecto al atentado ocurrido en Vizcatán del Ene (Satipo, Junín) el 23 de mayo de 2021, existen algunos hechos que refuerzan dudas respecto a la versión oficial, hechos que requieren, además de la intervención del Ministerio Público, ser investigados especialmente por el propio Congreso de la República con la finalidad de determinar responsabilidades de acuerdo a ley».

Ya basta de que fallezcan peruanos en situaciones irregulares y se dejen las cosas durmiendo el sueño de los justos. Basta de que Juan Pueblo sea asesinado cruelmente y no se investigue nada.

Por favor, este Congreso del Bicentenario debe determinar las responsabilidades como debe ser.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Bermejo, tiene la palabra.





**El señor BERMEJO ROJAS (PL).**— Cuando comenzó la violencia en nuestro país, se pensó que solo era un asunto policial o fiscal o judicial. Nos costó 20 años entender que era un asunto que trascendía a este tipo de instancias.

Los hermanos congresistas, sobre todo los que representan a las regiones del Vraem, lo saben bien. Allá no hay presencia del Estado, no existe un fiscal, no existe un juzgado, en algunos sitios ni siquiera está la Policía Nacional, ni el Ejército.

Por lo complicado que ha sido este hecho, por la cantidad de muertos, por las dudas que existen, no en las bancadas parlamentarias, sino en la propia población que vive en el lugar, que tiene una versión distinta a la que algunas autoridades han dado... No es como ha dicho un congresista que es en contra de las Fuerzas Armadas, no es que, si no fue Sendero, fue el Ejército. Nadie ha planteado eso. Puede ser un cartel, puede ser algún grupo disociado. Eso es lo que tenemos que investigar. Por eso, es necesaria una comisión especial. Si trasladamos todo a la Comisión de Defensa, que tendrá cincuenta temas que tratar seguramente, de mucha importancia además, la investigación de este hecho va a dormir una vez más el sueño de los justos. Eso es algo que no debemos permitir en el Congreso de la República.

Esto sucedió en plena segunda vuelta electoral. La población está reclamando que nosotros hagamos algo, que no nos gane la pereza, señores congresistas. Hay que mejorar la imagen del Congreso. Que esta comisión multipartidaria viaje a la zona y escuche a los ciudadanos que viven en ese lugar. Demostremos que todas las bancadas tenemos la voluntad suficiente para hacer que el Estado esté presente, sobre todo en situaciones tan complicadas como las que hemos vivido.

En nombre de esos 16 peruanos que han muerto a manos del grupo violento que haya sido, considero que debemos aprobar la creación de esta comisión multipartidaria para averiguar lo que pasó en este hecho.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Yarrow, tiene la palabra.



**La señora YARROW LUMBRE-RAS (AP-PIS).**— Buenos días.

Me hace gracia escuchar cómo politizan la muerte de tantas familias en un acto que fue ocasionado literalmente por gente involucrada con el terrorismo. ¿Y por qué lo digo? Porque el secretario general de Perú Libre claramente dijo que la derecha necesita de Sendero para ganar.

Señores, ¿es necesaria una comisión investigadora, teniendo policías, Fuerzas Armadas, personas sumamente importantes en este Congreso de la República que representan la defensa nacional, teniendo comisiones como la de Inteligencia? ¿Merece un gasto más el pueblo?

Señores de Perú Libre, con el respeto que ustedes se merecen, Cerrón, el secretario de su partido político, dijo que la derecha necesitaba del terrorismo para ganar. Nosotros no vamos nunca a pactar con el terrorismo. Quiero que quede así de claro. Creemos que esta moción debe ser rechazada, porque, como las letras chiquitas de un documento de banco, tiene algún interés.

La vida se defiende. Tenemos acá grandes cuadros que nos representan en la defensa nacional. Nuestro emblemático general José Williams lo ha explicado. No originemos más gastos al Congreso. Seamos todos defensores de la vida.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Herrera, tiene la palabra.



**El señor HERRERA MAMANI (PL).**— Por intermedio de la Mesa Directiva, buen día a todos los colegas congresistas.

Quien les habla es licenciado de las Fuerzas Armadas, licenciado del Ejército, de un BTQ blindado del sur peruano de la época de los ochenta, cuando nuestro ejército, glorioso, transparente, luchaba contra el terrorismo.

He sido parte de esa etapa de la historia de nuestro país. Como muchos de mis hermanos del Perú profundo, de ese Perú de los pueblos originarios, vine a Lima por el servicio militar obligatorio a proteger la vida de nuestros hermanos peruanos.

Por la transparencia, por el honor de nuestro Ejército que se merece limpiar, pido que todos

nos unamos y aprobemos esta moción que ha presentado Perú Libre. En nombre de todos los licenciados del Ejército, queremos la verdad y la transparencia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Luque, tiene la palabra.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, la posición de nuestra bancada es respaldar esta moción. Nos parece fundamental, además, señalar que la pertinencia de las comisiones se sustenta precisamente en abordar temas de interés nacional. ¿Y qué más de interés nacional que la muerte de ciudadanos que durante muchos años viven y siguen viviendo en condiciones de exclusión, como los del Vraem?

Es cierto que las fiscalías supraprovinciales especializadas en delitos de terrorismo, de lesa humanidad de Huánuco y la Selva Central están investigando estos hechos. Será el sistema de justicia el que determine y establezca las responsabilidades. Sin embargo, como bien se destaca en la moción, la Comisión especial multipartidaria del Congreso pasado recomendó a este mismo Congreso que se investigaran estos hechos, para, en el marco de las facultades que tenemos los congresistas, establecer responsabilidades y generar una serie de recomendaciones que contribuyan al ahondamiento del caso y a la búsqueda de verdad que se necesita.

Por ello, creemos que la decisión que adopte este Congreso no va a interferir de ninguna manera en esa tarea de búsqueda de justicia, que legítimamente tiene que hacer el sistema de justicia.

En ese marco, los derechos humanos tienen que ser defendidos, más aún en este lamentable hecho en el que murieron personas, incluidos dos menores. La población espera, como se ha mencionado, la voluntad política clara del Congreso de la República de fortalecer la búsqueda de la verdad, pero también, principalmente, de proteger los derechos fundamentales.

Por eso, nosotros votaremos a favor de esta moción para que se cree la comisión multipartidaria.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Alex Paredes, tiene la palabra.



**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Buenos días, señora Presidenta, miembros de la Mesa Directiva, congresistas.

El mensaje que hay que dar a la población, a la que representamos, tiene que ser de coherencia.

Los que venimos de regiones nos hemos encontrado en conversatorios, en diálogos, en debates y nunca hemos confrontado particularmente con las personas con las cuales hemos compartido esas reuniones democráticas.

Decimos «coherencia» porque hemos coincidido con el profesor Pedro Castillo en la defensa del Estado de derecho y en el respeto inmaculado de los derechos humanos.

No porque las personas afectadas y las que están pasando el dolor de no conocer la verdad sean de regiones no merecen atención.

Aquí se habla muchas veces de condenar el terrorismo. Esta es una oportunidad. Seamos coherentes.

Sabemos muy bien del trabajo que tienen las comisiones ordinarias. Pero hay una población, así sea un solo ser humano, que tiene necesidad de saber la verdad. Hay que tener empatía. Los problemas sociales crecen en nuestro país porque, mientras tanto no me toque, yo vivo tranquilo, porque solo reacciono cuando soy tocado. En nombre de esas personas, hagamos las cosas.

Aquí no buscamos chivos expiatorios, aquí no se está acusando a nadie. Pero creo que hay una verdad que tiene que buscarse por esas familias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Medina, tiene la palabra.



**La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).**— Con el permiso de la Mesa Directiva, una vez más pido a todos los presentes.

Todos estamos aquí porque el pueblo nos ha elegido. Los hechos a que

se refiere la Moción de la Orden del Día 005 no deben quedar impunes. En cada segunda vuelta siempre ocurren estos hechos. ¿Quiénes están detrás de ellos?

Con el respeto que se merece la Policía Nacional, nosotros, como maestros, sabemos respetarla y así también pedimos respeto a nuestro partido, Perú Libre. No somos terroristas. Lo único que pedimos es justicia para nuestro pueblo. Pedimos que no queden impunes esas muertes y que sancionemos a aquellos terroristas que en plena campaña utilizan el terror, el miedo para, tal vez, obtener los votos que tanto ansían.

Ya no engañemos al pueblo. Por eso, decimos y siempre lo vamos a decir que nosotros, los del Partido Perú Libre, vamos a estar junto al pueblo y pediremos justicia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Echaíz, tiene la palabra.



**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).**— Señora Presidenta, indudablemente condenamos los hechos ocurridos en mayo del presente año en Vizcatán del Ene, en el Vraem, y exigimos del Ministerio Público una respuesta inmediata, una respuesta con la verdad, pues le corresponde la investigación de los hechos delictuosos que ocurren en nuestro país.

Escucho decir que la moción se sustenta en evitar la impunidad, en no permitir que estos hechos queden impunes. Yo me pregunto si el Congreso de la República tiene facultad coercitiva o facultad para sancionar y evitar que estos hechos queden impunes. Eso corresponde a los órganos de la administración de justicia, a los que nosotros debemos exigirles que actúen en la forma que corresponde.

Ahora, para iniciar esta investigación por parte del Congreso tendríamos que partir sobre la base de lo que ya se viene trabajando en el Ministerio Público; o sea, como siempre, solicitar que se remita todo lo que se tiene para comenzar a trabajar.

Finalmente, terminar una investigación para devolverla al Ministerio Público, con el resultado de un trabajo que no es precisamente profesional, porque nosotros no actuamos como fiscales ni tenemos el apoyo de los profesionales llamados a investigar casos tan complejos como estos.

Amigos, queremos la verdad, claro que la queremos; queremos justicia, claro que la queremos; queremos que estos hechos no queden impunes, indudablemente; pero hagamos las cosas bien. Primero, pidamos que el Ministerio Público nos informe cuál es el estado del proceso, en qué estamos, qué es lo que ha actuado y qué es lo que ha encontrado. Si esta entidad no estuviera actuando, si los fiscales estuvieran dormidos...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene un minuto para que termine, congresista.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).**— ... o actuaran negligentemente, entonces sí podemos nosotros coadyuvar en ese trabajo.

Por eso, les pido que confíen en sus instituciones. Evitemos lo que en el pasado ha venido a significar la interferencia política en la administración de justicia o la judicialización de los hechos políticos.

Hablar de la verdad en este momento nos puede conllevar mañana a usar ese mismo criterio en otros hechos muy peligrosos.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Martínez, tiene la palabra.



**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Colegas, es muy lamentable que utilicemos al Pleno del Congreso para hacer, no un análisis político y real de la situación, sino para arrodillarse políticamente.

El Perú está como está porque no damos muestras de conciliación, porque no damos muestras de querer trabajar juntos por el desarrollo del país. Estos hechos no debieran tratarse políticamente, estos hechos son graves. Estamos hablando de vidas humanas que se han perdido en el Vraem. Estamos hablando de calmar la inquietud que tiene la gente, que percibe la gente hacia afuera.

Nosotros tenemos que hacer que el pueblo que está escuchando nuestros debates tenga calma. No hay que generar discordia, en que un grupo político culpa a otro grupo político y viceversa.

Hemos venido a trabajar por el bien del Perú. Ya dejemos de ser susceptibles, emotivos. Seamos más objetivos. Si no se aprueba la conformación de la comisión que están solicitando los amigos de

Perú Libre, ¿cómo pretendemos que se aprueben las demás comisiones, si en todos los casos hay antes que ya los que están investigando? Sobre el covid-19, ya hay gente que está investigando. En los casos que hoy han sido planteados aquí, ya está el Ministerio Público investigando.

Esto se trata de comisiones investigadoras más que nada para darle tranquilidad al pueblo, no para que estemos peleando entre nosotros.

Demos muestra de que sí queremos trabajar juntos, de que queremos llevar el timón de este barco en bien del pueblo peruano.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Chávez, tiene la palabra.



**La señora CHÁVEZ CHINO (PL).**— Gracias a la Mesa.

Colegas, escucho con suma preocupación lo que se dice cuando hablamos de las comisiones investigadoras.

Tenemos un Estado imperfecto en que el Congreso de la República tiene una labor de control político. ¿Existe acaso una polifuncionalidad en la labor de las comisiones investigadora?

Recordemos en el Congreso anterior la Comisión Lava Jato, en la que se investigaban hechos de corrupción. Consideramos que, justamente, uno de los agentes era el Estado.

¿Qué sería de nosotros, los parlamentarios, si no ejercemos la labor de representación política, la labor de fiscalización y, por ende, el control político que debe ejercer una comisión que debe investigar hechos que hasta el momento no tienen culpables?

Coincido en que, si tanto hablamos de la gobernabilidad, debe ser este el escenario donde las diferentes bancadas tengamos un punto en común y encontremos, si no acaso a los responsables, sí una línea de investigación que nos permita trabajar como un Congreso coherente, que no solo utilicemos el verso y la prosa para decir que vamos a trabajar por la gobernabilidad y en el primer evento simplemente saquemos el cuerpo y digamos que esa labor a nosotros no nos corresponde.

No estamos tratando de usurpar las funciones del Ministerio Público. He reconocido en diferentes

eventos que somos demócratas y que tenemos que velar por la institucionalidad. Pero, oigan, formamos parte de una institución. Empecemos una investigación con una comisión multipartidaria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Herrera, tiene la palabra.



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Buenos días con todos.

Queridos colegas, los de Renovación Popular queremos decirles que, para nosotros, toda vida humana tiene el mismo valor. Si bien toda vida humana tiene el mismo valor, nosotros, como parlamentarios del Bicentenario, tenemos el mismo interés, que es la población, cuyos problemas no solo los conocemos, sino que, además, sabemos cómo los vamos a solucionar.

En ese mismo tenor, debemos tener la confianza de que tanto la Comisión de Defensa como la Comisión de Inteligencia pueden ocuparse de esta urgencia poblacional, de este dolor poblacional. Más allá de una comisión investigadora, nosotros sabemos que todos los problemas son importantes. Clasificamos esos importantes con los urgentes. ¿Por qué lo hacemos? Porque tenemos un presupuesto. Las necesidades son ilimitadas, pero los recursos, queridos colegas, son bastante limitados. Debemos organizarnos y trabajar sobre la base de objetivos, de resultados, de un trabajo eficaz y eficiente, no con discursos subjetivos. No es quien sufra más en este momento. Necesitamos gobernabilidad y estabilidad para el país. Hay que ser conscientes de que los recursos son limitados y, sobre la base de ello, trabajemos para y por la población.

Cada uno de nosotros hoy representa a un porcentaje de la población que confió en nosotros. Entonces, no la decepcionemos, queridos colegas. No politicemos el hecho. Además, necesitamos objetividad, y esta objetividad...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene un minuto adicional, congresista.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Esta objetividad la vamos a encontrar en las comisiones tanto de Defensa como de Inteligencia.

Valga mencionar que algunos integrantes de Perú Libre han tenido expresiones para referirse a la



democracia como pelotudeces democráticas. Así que, para no llegar a más temas profundos que afecten y hieran susceptibilidades, centrémonos en los órganos competentes y fiscalicemos o revisemos, trabajemos a la par, pero demos resultados.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Flores Ramírez, tiene la palabra.



**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Presidenta, una de las funciones que tiene este Congreso, que hoy se honra en presidir su persona, es la de crear comisiones investigadoras cuando se trata del interés público.

¿Qué más interés público puede haber que la vida de los peruanos? ¿Qué más interés público puede haber que la vida de niños y mujeres que han sido asesinados impunemente? Aquí no se trata de politizar nada, aquí se trata de buscar la verdad, porque nosotros no vamos a permitir que quede en la impunidad la muerte de gente inocente.

¿Cuál es el miedo a la investigación? ¿Por qué hay tanto temor a que se investigue este hecho tan lamentable y tan luctuoso, del que se necesita con urgencia saber la verdad? En nada contradice que los organismos competentes puedan hacer su investigación. Es cierto, como ha dicho alguna colega, que nosotros no tenemos capacidad de sancionar; pero, para empezar con la acusación, necesitamos saber la verdad.

No puede haber más impunidad en nuestro país. El Vraem es una de las zonas de nuestro país donde hay tanta necesidad, donde hay tanta muerte que en muchos casos ha quedado impune. Creo que este Congreso no debe dejar que esta situación continúe.

Por ello, pido que se cree esta comisión investigadora multipartidaria para que podamos dilucidar los hechos, encontrar los responsables y sancionarlos conforme a ley.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Tello, tiene la palabra.



**El señor TELLO MONTES (PL).**— Buenos días a los integrantes de la Mesa Directiva y a todos los compañeros congresistas.

Se habla de no politizar el tema, pero estamos en una institución política en la que se viene a debatir. Nuestra función como congresistas es fiscalizar, y como parte de esa función está crear esta comisión multipartidaria que investigue los hechos. Acá han dicho que no hay que herir susceptibilidades. ¿De quién? Se han perdido vidas, han sido asesinados seres inocentes. No es posible que se pretenda dejar desprotegida a la población, que pierdan la vida y no pase nada. Eso, indudablemente, no puede suceder en esta gestión del Congreso, teniendo en cuenta el desprestigio de los Congresos anteriores en nuestro país.

Esta nueva etapa debe comenzar con el pie derecho siendo transparente. Aquí no se ha mencionado a institución alguna. Lo que se busca es que se constituya esta comisión multipartidaria para que se investigue este hecho lamentable y se sancione a los responsables. Condenamos todo acto de terrorismo. No puede quedar impune.

Yo no veo por qué algunas personas se sienten incómodas o no permiten facilitar una investigación. Esto debe contribuir a darle confianza al país y también a garantizar la gobernabilidad que todos los peruanos esperan de esta nueva gestión del gobierno y del Parlamento, que deben mostrar su cara democrática, lo cual implica ser transparentes.

En ese sentido, pido que se apruebe la constitución de esta comisión multipartidaria para que la población...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene un minuto adicional, congresista.

**El señor TELLO MONTES (PL).**— Para que la población vea que la institución principal del Estado, que es el Congreso de la República, se preocupa por la vida de todos sus ciudadanos. Eso no se contrapone con las labores que hacen otras instituciones. Pero que el primer poder del Estado, que es el Congreso, demuestre a la población que también está de su lado con la participación de sus integrantes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresistas, ya no vamos a

aceptar que se inscriban más oradores. Creo que las posiciones están sentadas. Solo vamos a permitir que intervengan los últimos que lo solicitaron.

Congresista Quito, tiene la palabra.



**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Presidenta, saludo a todos los colegas.

Como que nos vamos acostumbrando a que las vidas humanas en nuestro país no tengan interés ni importancia.

A veces algunos logran entender que gobernabilidad es solo que prevalezca la ganancia de unos cuantos.

A lo largo de nuestra historia hemos visto que las vidas humanas son simplemente consideradas como NN, como datos estadísticos, a veces simplemente como votos que después podemos descartar porque ya no nos sirven o porque simplemente los utilizamos para determinadas cosas. Entonces, aquí venimos a plantear por qué el gasto, por qué esto, por qué lo otro.

Esa indiferencia que ha sufrido permanentemente nuestro pueblo, aun de muchos de los que nos llenamos la boca hablando del pueblo, flagela precisamente a ese pueblo. No se quieren esclarecer las cosas. Y no se quieren esclarecer las cosas simplemente porque alguien por ahí también tiene que ver, alguien con motivaciones seguramente políticas para cometer esos hechos.

Así es que se hace imprescindible esclarecer estos hechos para que nunca más vuelvan a pasar. Si verdaderamente representamos a ese pueblo, tenemos que demostrarlo en todas las expresiones y en todos los actos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congressista Cutipa, tiene la palabra.



**El señor CUTIPA CCAMA (PL).**— Compañeros, congresistas del Bicentenario, esta mañana se ha venido manifestando que se pretendería acusar a instituciones de nuestro Estado, a las que nosotros también defendemos.

Lo que se busca con el pedido del compañero Alex es que se forme una comisión especial multipartidaria porque consideramos que estos

pueblos, de los que el Estado durante muchos años ha estado ausente, hoy reclaman a este Parlamento que no los consideren invisibles.

Se manifiesta que hay instituciones especializadas encargadas de investigar. Es cierto, pero la labor de esta comisión especial no colisiona con ellas. En consecuencia, sí es posible que en el Parlamento podamos investigar con el objeto de conocer la verdad.

Compañeros congresistas, démonos la oportunidad no solo de buscar la verdad, sino también de encontrarla, y, a partir de ahí, alcanzar la tan mentada reconciliación, pero que parta de la verdad.

Por eso, señora Presidenta, mi voto será a favor de conformar esta comisión especial.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congressista Ugarte, tiene la palabra.



**La señora UGARTE MAMANI (PL).**— Presidenta, soy del departamento del Cusco, soy parte también de la población del Vraem, conozco de cerca cómo tantas familias han sido enlutadas. Para ellas no existe justicia, no existe una investigación

veraz, una investigación en la que los pobladores tengan resultados conforme a su petición. Por eso, exhorto a la Representación Nacional que apoye esta moción de orden del día, pues es necesario encontrar la verdad.

El hecho de que la Comisión de Defensa tenga la competencia sobre la materia no excluye que se pueda crear esta comisión multipartidaria.

Yo creo que tenemos que investigar este hecho. El pueblo merece respeto. Este Congreso debe ser merecedor de esa confianza que el pueblo ha depositado en nosotros. Se necesita esta investigación. Las personas que realmente ocasionaron esos hechos tienen que ser investigadas y sancionadas.

Justicia para todos, no solamente para aquellos que tienen el poder. El pueblo clama por una justicia verdadera. Por eso, estamos haciendo que se lo escuche a través de esta moción. La comisión debe ser creada por el bien del pueblo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Bustamante, tiene la palabra.



**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Señora Presidenta, mis saludos a los colegas parlamentarios.

Lamento mucho que en Vizcatán del Ene haya habido 16 muertos en el mes de mayo. Pero me sorprende que no haya habido muchos más, porque, la verdad, en la zona del Vraem hay grupos terroristas, grupos de Sendero Luminoso que están actuando impunemente, y apoyados políticamente por partidos que están representados en este hemiciclo en este momento, y también...

Sí, señores, con respeto lo digo. Es la verdad.

Quien se dé por aludido puede contestar.

¿Qué palabra?

Bueno, es mi opinión.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señor congresista, por favor, ¿puede retirar la palabra?

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— ¿Continúo?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Retire la palabra, por favor.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— ¿Qué palabra? ¿Qué palabra?

No le escucho, señor congresista. ¿Puede repetir?

No. Yo no he dicho que un partido...

He dicho que aquí en el hemiciclo... que el terrorismo...

Señora Presidenta, ¿puedo terminar mi alocución?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Bustamante, por favor, ¿puede retirar la palabra o la frase que ha incomodado?

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Si a alguien ha incomodado el que haya mencionado que aquí hay partidos políticos que manifiestan apoyo claro y endoso político a los grupos de Sendero Luminoso, pues lo retiro.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí, retírelo, por favor.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Ya lo retiré.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Retirada la frase, puede continuar.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias. Voy a continuar, entonces.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresistas, ya retiró la palabra. Guarden orden, por favor.

Señor relator, sírvase leer el artículo 61 del Reglamento del Congreso.

**El RELATOR da lectura:**

#### «Reglamento del Congreso de la República

#### Disciplina Parlamentaria

**Artículo 61.** El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates, y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas. Aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Continúa el debate.

Congresista Bustamante, puede continuar.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— ¿Perdone?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Puede continuar.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias.

No me sorprende, entonces, que haya habido un atentado de esa magnitud en el Vraem. Porque Sendero Luminoso, un partido que fue derrotado, un partido político militar que fue derrotado

militarmente hace veintitantos años, sigue, sin embargo, activo, pues tiene a una serie de instituciones que, cambiando de nombre, lo siguen apoyando políticamente.

Entonces, lo que quisiera decir es que me parece realmente fuera de lugar que se trate de crear una comisión investigadora de por qué murieron 16 personas, lamentablemente, en el Vraem. Lo que yo quisiera investigar es por qué hay gente que todavía apoya a Sendero Luminoso y apoya al terrorismo en el Vraem. Eso es lo que deberíamos investigar. Y deberíamos cesar de apoyar a grupos terroristas y antipatriotas.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Lizarzaburu...

Disculpe, tiene un minuto adicional, congresista Bustamante.



**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— En consecuencia, yo pienso que es totalmente innecesario crear una comisión multipartidaria para investigar estos luctuosos hechos ocurridos en el Vraem, porque el Vraem es zona de guerra, zona de guerra producida precisamente por los terroristas de Sendero Luminoso.

Lo que hay que hacer es dejar que los órganos jurisdiccionales, el Ministerio Público y el Poder Judicial, hagan su papel. Este es un foro político. Deberíamos abocarnos quizá a preguntarnos por qué hay gente que todavía apoya a Sendero Luminoso.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Lizarzaburu, tiene la palabra.



**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Buenas días, señorías.

Debe ser agradable dilapidar los recursos del Estado para quienes no pagan impuestos y crear una comisión cuando esta investigación puede ser llevada a cabo por la Comisión de Defensa, que es lo más recomendable.

Su señoría Flores o, perdón, su señoría Betssy parece que no recuerda que ha sido aprobado por mayoría eso. Lo que simplemente pedimos

es que sea llevado a cabo por la Comisión de Defensa para no seguir dilapidando los recursos del Estado. A nosotros nos interesa no dilapidar los recursos del Estado ni el dinero que aportan los contribuyentes.

Su señoría Tello habla de susceptibilidades. Yo quería decirles que todos estamos apenados y entristecidos por los hechos acaecidos en el Vraem, que deseamos que no vuelvan a ocurrir y que busquemos someter a la legalidad y al orden a estos remanentes terroristas financiados por narcotraficantes. Por ello, debemos potenciar a las fuerzas de seguridad del Estado.

Pero, hablando de susceptibilidades, no debemos dejar pasar que tenemos 100 cadáveres de compatriotas en el exterior que merecen ser repatriados y están a la espera, en refrigeradoras, para ser enterrados en su patria. Esa es una susceptibilidad que debemos tomar en cuenta también en esta Cámara.

También quería mencionar que el señor Quito pide la comisión de todas maneras porque es imprescindible esclarecer el crimen. Esto tiene que verlo el Ministerio del Interior, las fuerzas policiales. También se deben esclarecer otras cosas, como los financiamientos ilegales, ¿no?

Un comentario para la señorita Ugarte, que viene del Cusco. Hay que preocuparse por esos islámicos que están allí, que pueden atentar contra nuestra seguridad, señorita Jacky.

Nada más por el momento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Por alusión, tiene un minuto el congresista Alex Paredes.



**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Las intervenciones de quienes estamos en este Congreso, sobre todo de los congresistas de Perú Libre, no han faltado el respeto a nadie.

Si alguien cree que aquí hay personas al margen de la ley, a pocos metros del Congreso está la avenida Abancay, donde se encuentra ubicado el Ministerio Público. Que vaya y denuncie. Eso de decir hay... Nos sentimos aludidos. Entiéndase que detrás de las personas hay familias. Y para quienes somos del magisterio, detrás hay alumnos, detrás hay padres de familia, detrás hay exalumnos. No hay que hablar fácilmente ni acusar gratuitamente.



Y creo está por demás testificar que la Presidenta de la Mesa dice que retire la palabra. Hasta acá se escucha que dice «retírala», pero sigues pensando lo mismo. ¡Qué fácil!

A veces a los maestros nos cuesta...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos, congresista.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— A veces nos cuesta comparar qué hubiese sido mejor. Creo que quedarnos en nuestras aulas. Para quien habla, sí. Dejé a 36 alumnos de cuarto grado de primaria. Hubiese preferido seguir allí, porque estas conductas son las que tratamos que no existan.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Flores Ramírez para que informe sobre el texto que se va a votar.



**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Presidenta, he escuchado algunas intervenciones sostener que, por cuestiones presupuestales, por duplicidad de funciones, no se debería investigar. Es una pena realmente escuchar eso, porque

parecería que la vida de un peruano, sea campesino, sea del Vraem o de cualquier parte de la patria, no tiene valor.

No se puede poner como excusa cuestiones presupuestarias para no investigar un hecho tan execrable, lamentable y luctuoso que ha enlutado a 16 familias, que hasta hoy sufren porque no saben la verdad. Necesitamos dar tranquilidad mostrando que hay un nuevo Congreso que sí va a velar por los derechos y por la vida de todos los peruanos.

Por ello, pido aprobar la creación de esta comisión multipartidaria para que investigue por un plazo de 120 días hábiles el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo del 2021. No podemos dejar de lado la petición de estos compatriotas del Vraem que tanto han sufrido y sufren en la actualidad.

El domingo 8 me he reunido en Pichari con la mancomunidad de alcaldes del Vraem, y la petición y el encargo que me han hecho —que traslado a usted, señora Presidenta, y, a través de usted, a todos los colegas— es que se priorice la investigación porque no quieren que haya más impunidad en esta zona que tanto ha sufrido.

No se trata de cuestiones políticas, no se trata de duplicar funciones de instituciones que van a investigar. Necesitamos que se investigue y que sea rápida la investigación, de tal manera que podamos encontrar a los responsables a fin de darles una sanción ejemplar para que esos hechos no se vuelvan a repetir.

De repente, para muchos de los congresistas que viven de espaldas de la realidad de las grandes mayorías del Perú profundo es fácil decir que ya hay comisiones que van a investigar. Pero no es así. Para nosotros, para esta bancada, para este parlamentario, todas las vidas humanas valen igual. Por lo tanto, pedimos enfáticamente que se acepte y se cree esta comisión investigadora para dilucidar estos hechos tan lamentables.

Repito que no hacerlo sería darle la espalda, ponernos en contra de la voluntad de ese pueblo que lo único que pide a este Congreso es que se haga justicia, que cumpla con la función de crear una comisión investigadora, porque se trata de un asunto de interés público, se trata de vidas humanas, se trata de 16 vidas de peruanos, entre ellos mujeres y niños, que nada tienen que ver con el terrorismo y el narcotráfico que se viven allá lamentablemente. Son personas inocentes, son civiles que han sido víctimas innecesarias de estos grupos, cuya identidad necesitamos dilucidar. Necesitamos saber el fondo de la verdad. Tiene que haber responsables.

No puede ser que continuemos con esa actitud de acusar que se está politizando los hechos. Por el contrario, yo veo la politización por parte de las otras bancadas, que no muestran empatía con esas familias que han perdido a sus seres queridos y que hoy lo único que piden es justicia, saber la verdad, para que sus muertos puedan descansar en paz y ellos puedan encontrar tranquilidad y restañar las heridas que les han causado.

De repente, para muchos de ustedes que no conocen el Vraem, que no saben la realidad de este lugar es tan fácil decir que los investigue la Fiscalía, que los investiguen las otras comisiones. No, señores. Aquí necesitamos una comisión investigadora que esclarezca estos hechos y encuentre a los responsables para que se los sancione ejemplarmente.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista, entonces, entiendo que usted no está de acuerdo con que se dé facultades de comisión investigadora a la Comisión de Defensa. Perfecto.

Entonces, se va a dar lectura a la parte resolutive de la moción.

#### **El RELATOR da lectura:**

«Parte resolutive de la Moción de Orden del Día 005.

Artículo Único. Aprobar la creación de la Comisión Investigadora Multipartidaria por un plazo de 120 días hábiles, encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021, a fin de investigar los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, sirvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 122 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 63 votos a favor, 57 en contra y una abstención, la Moción de Orden del Día 005.*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 005.

—**El texto aprobado es el siguiente:**

#### **«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

##### **Acuerda:**

**Artículo único.** Aprobar la creación de la “COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS HÁBILES ENCARGADA DE INVESTIGAR EL ATENTADO EN VIZCATÁN DEL ENE EL 23 DE MAYO DE 2021”, a fin de investigar los hechos y determinar las responsabilidades que corresponda.»

**«Registro digital de votaron del texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 005**

#### **Señores congresistas que votaron a favor:**

Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Zea Choquechambi.

#### **Señores congresistas que votaron en contra:**

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Picón Quedo, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señor congresista que se abstuvo:** Wong Pujada.»

**Prevía admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de las Mociones de Orden del Día 007 y 019 para que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servi-**

**cios, medicamentos, contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, gobiernos regionales y locales durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiendo punto.

**El RELATOR da lectura:**

### **Moción de Orden del Día**

De la congresista Luque Ibarra, del grupo parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad, por un plazo de 90 días hábiles, para la identificación de las irregularidades y responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud) durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad. (Moción 007).

Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Luque Ibarra para que fundamente la moción de orden del día, hasta por cinco minutos.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, efectivamente, he solicitado la conformación de esta comisión investigadora para que investigue las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción que se han dado en la gestión de las contrataciones y

adquisiciones de bienes y servicios que ha realizado EsSalud en el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19, desde marzo del 2020 hasta la actualidad.

¿Cuál es la razón que motiva la necesidad de crear esta comisión investigadora?

Quiero destacar que, en principio, en el artículo 88 del Reglamento del Congreso se señala que

el Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público. Para eso permite que las comisiones investigadoras formulen conclusiones y recomendaciones orientadas no solo a identificar presuntas responsabilidades, que pueden ser civiles, administrativas, sino también a corregir posibles normas o políticas públicas que durante su desarrollo se han generado.

Es cierto que el Ministerio Público ya investiga algunos hechos. Se ha señalado, a través de medios periodísticos, la existencia de un Club de las Farmacéuticas, que involucra a funcionarios de distintos niveles de EsSalud, entre los cuales se encuentra la ex presidenta ejecutiva de EsSalud, Fiorella Molinelli, como presunta integrante de una posible organización criminal.

Pero la Fiscalía está investigando tres supuestos, señores congresistas, el posible manejo irregular del dinero público por adquisición de lentes contra salpicaduras y tomógrafos en tres contrataciones directas, por un monto de alrededor de 28 millones de soles.

Nuestra moción propone precisamente que, en el marco de esas facultades que tiene el Congreso de la República, y considerando que la salud es un tema de interés público, a través de esta comisión investigadora se determine y se establezca esas presuntas responsabilidades que en distintos niveles habría. Además, se está considerando que existe otra presunta organización criminal llamada «Los Ángeles Negros», que traficaba con camas UCI en el Hospital Almenara, perteneciente a EsSalud.

Todo esto, colegas, se ha presentado en un contexto de emergencia sanitaria. ¿Qué es lo que ha sucedido en este contexto? Han muerto más de doscientos mil peruanos y peruanas. Lamentablemente, la corrupción ha enlodado este proceso, cuando las instituciones del Estado debieron ser las que tenían que haber garantizado procesos de contrataciones transparentes.

Esta comisión investigadora no va a interferir en las investigaciones que desarrolla el Ministerio Público, el cual en el marco de sus funciones tendrá que establecer las responsabilidades penales.

La comisión investigadora determinará esas presuntas responsabilidades en los distintos niveles, pero, además, puede hacer recomendaciones para corregir o subsanar una serie de políticas que son fundamentales en un contexto en que la pandemia nos está azotando.

La salud, colegas, no es un negocio. Durante esta pandemia necesitamos precisamente del Congreso

de la República porque este es un asunto de absoluto interés nacional. Hay que investigar para demostrar que este Congreso tiene la decisión de luchar contra la corrupción.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión de debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Si nadie se opone, se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, es decir, 46 congresistas, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se acuerda, por 117 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 007.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido admitida a debate la moción de Orden del Día 007.

**«Registro digital de la votación de la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 007**

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones

Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taípe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— En debate la moción.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el congresista Dávila.



**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Señora Presidenta, colegas congresistas, si hoy no iniciamos una verdadera investigación y no se sanciona a los responsables, continuará la corrupción. Tenemos esa tarea tan difícil que hacer. Pero, colegas congresistas, no podemos continuar viendo, con rabia e indignación, la corrupción generalizada en las instituciones públicas. Es momento de pararla. ¿Y cuándo la vamos a parar? Cuando todos nos unamos y encontremos a los responsables, que deben ser sancionados. ¿Ustedes no escuchan en las calles qué dicen nuestros ciudadanos? Todas las instituciones públicas



están llenas de corrupción, pero ¿cuándo han sido sancionadas las autoridades? Eso preguntan. No hay, pues, confianza.

Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Si ese pedido es importante, favorece a nuestro pueblo y nosotros queremos recuperar la confianza del pueblo, es momento no solo de hablar, sino también de actuar. Pero tenemos que hacer una investigación real, sana y sincera. Y los responsables tienen que ser sancionados.

Por eso, pedimos que esta moción sea aprobada. Que la investigación se haga pronto para que de esa manera nuestro país vea, pues, que sus congresistas están trabajando a favor del pueblo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Herrera, tiene la palabra.



**El señor HERRERA MAMANI (PL).**— Por intermedio de la Mesa Directiva, buen día.

En primer lugar, quiero saludar a EsSalud, que hoy cumple 85 años de creación y de servicio al pueblo trabajador.

Reafirmandome, como congresista y también como trabajador del pueblo y al servicio del Estado, con vocación de servicio a nuestro pueblo, debo decir que toda mi vida, cuando he podido, me he servido de esta importante institución del Estado, que me ha brindado atención de salud. Doy fe de que la mayoría de los profesionales son excelentes. Incluso hace poco fui muy bien atendido y experimenté la calidad de atención que brinda su personal.

Pero no olvidemos que dentro de la institución también hay personal y funcionarios corruptos que han hecho que esta institución prácticamente despierte desconfianza en el pueblo.

Por eso, voy a apoyar esta moción. Se tiene que crear esta comisión. Y, por supuesto, invoco a nombrar funcionarios que garanticen la transparencia y el buen funcionamiento de esta institución de ahora hacia adelante.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Elías Varas, tiene la palabra.



**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Señora Presidenta, colegas, quiero enviar un saludo a nuestra familia de EsSalud por los 85 años de creación. Quienes laboramos en esa institución tan digna en brindar atención de salud a los ciudadanos, vimos con tremenda preocupación nuestro desempeño durante la pandemia. Porque en el momento de la pandemia no se tenían protocolos, no se tenían los flujogramas de cómo tratar la pandemia o cómo servir bien al ciudadano. Pero eso era entre los que estábamos en la primera línea trabajando de manera frontal contra una enfermedad que no conocíamos. Sin embargo, a nivel de las gerencias, del órgano administrativo, se manejaba otro tipo de cosas, había otro tipo de ánimo.

Sé que Perú Libre es un partido que ha venido acá a luchar de manera frontal contra la corrupción. Conformar una comisión que investigue los actos dolosos y de corrupción de los funcionarios de esa institución es algo a lo que nadie acá, creo, se va a oponer. Porque todavía no hemos logrado controlar la pandemia, todavía tenemos la amenaza de la tercera ola y todavía tenemos funcionarios que no están trabajando en la idea de evitar más muertes.

Por ello, pido a toda la sala, señora Presidenta, que esta moción sea aprobada.

Muy agradecido.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Burgos Oliveros, tiene la palabra.



**El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).**— Buenas tardes, señora Presidenta del Congreso. Un saludo a todos los congresistas.

Lucrar con la sangre del pueblo, lucrar con el dolor del pueblo, lucrar con la muerte del pueblo es el peor de los delitos.

Es necesario que el Congreso, con la comisión investigadora que se instale, evalúe no solo a EsSalud, institución que hoy día cumple 85 años y de la que soy integrante del servicio médico, sino también al Ministerio de Salud y a todo el sistema de salud del Perú durante la pandemia.

Voy a apoyar esta moción. Que la comisión sea multipartidaria para que la muerte de los doscientos mil compatriotas y la salud de los millones de hermanos peruanos que han sufrido

esta pandemia sean revaloradas. Y, sobre todo, porque el Perú tiene que limpiarse de la corrupción. Hemos perdido más de doscientos mil millones de soles por los actos de corrupción en los últimos años.

Es necesario que el Congreso investigue. Apoyo la moción.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Mori Celis, tiene la palabra.



**El señor MORI CELIS (AP).**— Buenos días, Presidenta. Buenos días, queridos correligionarios, compañeros y colegas de trabajo.

Saludo a mis colegas y compañeros de trabajo del Seguro Social por el 85 aniversario de esta institución, en especial a los de la región Loreto y el Hospital Yurimaguas, donde he trabajado hasta antes de venir acá.

Es lamentable, señora Presidenta y queridos colegas, todo lo que ha sucedido durante la pandemia: muertes de mis colegas, que han dejado familias desamparadas; muertes de tanto personal de salud. Con esta comisión, cuya creación se debe decidir para que sea factible, vamos a lograr esclarecer los contratos de personal, las adquisiciones de medicamentos, las adquisiciones de insumos. Se ha despilfarrado dinero durante la pandemia gracias a decretos supremos que han favorecido la adquisición de compras desmedidas por parte de las diferentes unidades ejecutoras.

Me aúno a mi colega en el sentido de se amplíe la investigación también a los hospitales y unidades ejecutoras a donde han llegado presupuestos para combatir el covid-19. Han llegado a los gobiernos regionales, a las municipalidades. Hay una moción que tiene un objetivo parecido al de la moción que estamos discutiendo en estos momentos.

Solicito que la investigación sea más amplia, querida Presidenta, para poder identificar a los responsables que han ejecutado mal los presupuestos a fin de que sean llevados a donde corresponda.

Solicito, queridos colegas, que se apruebe esta moción porque necesitamos esclarecer muchas gestiones en el Seguro Social de Salud, en los diferentes hospitales del Minsa y también en los gobiernos regionales y municipales.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Hitler Saavedra, tiene la palabra.



**El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP-PM).**— Presidenta, como médico —y es una profesión muy noble la que nos ha tocado ejercer—, considero que esto no tiene que pasar desapercibido. Debemos ofrecer nuestra vida y nuestro tiempo, que son pasajeros, a buscar la justicia, la justicia social y la solidaridad. Por eso, concuerdo con todos los que están sacrificando su tiempo a fin de buscar algo mejor para el país.

Tracemos ya una línea divisoria entre el pasado vergonzoso y un futuro promisorio en el que buscamos un país diferente, un mejor lugar para vivir. Eso es lo que quieren nuestros hermanos peruanos, que cada día sufren en sus casas y no tienen muchas veces una pastilla o una tableta para solucionar sus problemas de salud. No podemos permitir que las autoridades y los funcionarios malgasten los recursos del pueblo.

Estoy seguro de que este Congreso va a cambiar y va a tener una visión diferente, aunque sea política. Esperemos una nueva patria, unida sobre la base de la hermandad que todos estamos buscando.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Cruz Mamani, tiene la palabra.



**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Señora Presidenta, saludo a usted, a la Mesa Directiva y a los miembros del Parlamento.

Saludo también por este aniversario a todos los hombres y mujeres que trabajan en EsSalud, quienes han estado en primera línea en el contexto de la pandemia. Merecen todo el homenaje y todo el reconocimiento.

Así como rendimos homenajes y saludos a los vivos, también deberíamos reconocer y rendir homenaje a los muertos, a quienes por alguna negligencia o por carencias que ha habido nos han dejado.

En realidad, no como profesionales de la salud, queremos más bien dar testimonio porque hemos padecido la enfermedad y también hemos sido testigos de la partida de muchos familiares, en

nuestro caso particular de cinco miembros de la familia, uno de ellos en un caso casi trágico. Consideramos que estas cosas no pueden quedar así. Hemos visto que, por carencias y por falta de diligencia de parte de los gestores del sector Salud, mucha gente ha fallecido.

Presumimos por eso siempre que hay irregularidades, que puede haber corrupción, y no solo en EsSalud, sino también en el Minsa. Debería ampliarse la investigación de la que se encargará esta comisión.

Por lo tanto, somos de la opinión de que la creación de esta comisión debe aprobarse para reivindicar a los que se han ido. Por supuesto, saludamos a quienes en el mismo sector Salud están de acuerdo en que esta comisión se conforme y se sepa la verdad. Como en la moción anterior, únicamente queremos que se sepa la verdad. De ahí emergerán las responsabilidades.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Pariona, tiene la palabra.

¿No está el congresista Pariona?

El siguiente orador es el congresista Quispe Mamani.



**El señor QUISPE MAMANI (PL).**— Señora Presidenta, apreciados colegas, tengan ustedes muy buenos días.

La pandemia ha generado una gran desgracia en todos los sectores. Definitivamente, conformar esta comisión es indispensable.

Vemos con mucha preocupación cuántos pobladores han fallecido, tanto en el Minsa como en EsSalud. Sin embargo, fueron tan indiferentes nuestros exgobiernos que no vieron de cerca realmente la implementación que se necesitaba para poder atender a las personas. Fueron tan indiferentes que permitieron estos actos de corrupción.

Por ello, es importante marcar lo siguiente. No solo deben investigarse los actos de corrupción en la compra de medicamentos, entre otros. Hay personal de salud de primera línea cuyos derechos han sido vulnerados y hasta el día de hoy no reciben sus bonos correspondientes. Esto guarda relación con esos actos de corrupción

que han generado el olvido de estas personas, de estas familias que han estado al frente de una enfermedad que hasta hoy nos sigue afectando.

Nosotros también respaldamos esta moción. Esperamos que sea aprobada por todos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresistas, tenemos 14 oradores. Quisiéramos que el último orador sea el congresista Aragón, porque casi todos expresan los mismos fundamentos. Por favor, ya no se inscriban más.

Congresista Javier Padilla, tiene la palabra.



**El señor PADILLA ROMERO (RP).**— Con su venia, señora Presidenta, permítame saludar a todos los colegas presentes y, por supuesto, expresar mis condolencias a los miles de víctimas de esta terrible enfermedad del covid-19. La moción que estamos debatiendo debe tratarse como es menester. Todo acto de corrupción debe ser condenado.

Sobre esa premisa, tenemos que decir que todo el sistema de salud debe ser investigado.

No podemos nosotros dejar de lado las innumerables muertes y los casos de injusticia que se han cometido en todos los niveles de nuestro sistema de salud.

Por tal razón, considero que es prudente el plazo de 90 días hábiles. Estoy a favor de la formación de esta comisión, haciendo hincapié en que debe ser multipartidaria, debe ser justa, debe ser imparcial y, como dije, debe ampliar su trabajo a todo el sistema de salud.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Herrera Medina, tiene la palabra.



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presidenta, para nosotros, en Renovación Popular, la vida humana es muy preciada. Y como la consideramos muy preciada, estamos comprometidos en que la salud llegue a todos los peruanos y no sea el derecho de unos cuantos.

Necesitamos darle una nueva cara al país en el Bicentenario. Por ello, condenamos cualquier acto de corrupción y apoyamos esta moción para que se haga una investigación imparcial. De ese modo, vamos a reivindicar a los miles de muertos y a aquellos médicos, enfermeras y personal de salud que enfrentaron en primera línea esta crisis sanitaria, de la cual todavía no salimos. No es un negocio el Estado.

Por culpa de muchos malos funcionarios el servicio público está muy desprestigiado. Es nuestra responsabilidad cambiar de cara y hacer cambiar de opinión para que la población realmente se sienta representada.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Vergara Mendoza, tiene la palabra.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Presidenta, colegas, buenas tardes.

En todo el país no habido quizá una familia que no se haya sentido golpeada por la muerte de un ser querido, ya sea familiar o persona cercana.

Al día de hoy, según reportes oficiales, hay 197 mil muertes por el covid-19. Reportes oficiales digo, porque también hay información que no sale a luz. En Ucayali, región de la que provengo, por ejemplo, ha habido denuncias de que el gobierno regional habría estado ocultando información respecto de las muertes en las primeras etapas de la pandemia. También ha habido denuncias, estoy seguro, en otras regiones por los malos manejos, por ejemplo, la construcción de hospitales de contingencia, la compra sobrevalorada de medicinas, etcétera.

En el Congreso anterior se aprobó la conformación de una comisión de investigación de los gobiernos regionales de Tumbes, Ucayali y Apurímac. Esta comisión, que no terminó de manera satisfactoria su trabajo porque quedó inconcluso, debió haber puesto sobre el tapete los actos de corrupción que se habrían llevado a cabo en estos gobiernos regionales.

En razón de ello —lo han dicho los colegas que anteriormente han intervenido—, también yo sugiero que, además de a EsSalud, se investigue a las unidades ejecutoras, a los gobiernos regionales y a las municipalidades que recibieron presupuesto para la lucha contra el covid-19. Asimismo, que se recabe la información que recogió la comisión del Congreso anterior para que sea también parte de lo que se vaya investigar en adelante.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos, congresista.



**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Creo que es necesario que se forme una comisión o —llamémosla en todo caso de manera coloquial, porque no existe dentro del Reglamento— una megacomisión para investigar a EsSalud, los hospitales del Minsa, los gobiernos regionales y las municipalidades, porque no pueden ser tan canallas de robar el dinero del pueblo mientras la gente se estaba muriendo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Coayla Juárez, tiene la palabra.

Congresista Gutiérrez Ticona...



**El señor COAYLA JUÁREZ (PL).**— Señora Presidenta, compañeros congresistas, muy buenas tardes.

En efecto, hemos visto un montón de actos de corrupción en esta emergencia sanitaria, sobre todo la colusión que ha habido entre los operadores logísticos y los contratistas que han vendido las medicinas. Lo único que se ha visto es que se han llenado los bolsillos con los dineros del Estado. Por eso, estamos a favor de esta moción. Se debe sancionar a los culpables de esta corrupción que han defraudado al Estado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Gutiérrez Ticona, tiene la palabra.



**El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).**— Por intermedio de usted, señora Presidenta, saludo a todos mis colegas congresistas.

Saludo también a EsSalud por su 85 aniversario, sobre todo a los trabajadores que de manera honesta y transparente sirven a nuestro pueblo, y de la misma manera, de modo muy especial, a todos nuestros hermanos y hermanas de esas grandes mayorías olvidadas que han sido, pues, víctimas de la pandemia del covid-19.



Es necesario señalar que nosotros, a lo largo de la campaña realizada para llegar al Congreso, siempre hemos hablado de la importancia del presupuesto del sector Salud, cuyas necesidades muchas veces no han sido atendidas debidamente. Y ese poco presupuesto lamentablemente nuestras autoridades, que han tenido la oportunidad y la responsabilidad de manejarlo, lo han malversado, lo han destinado a otros asuntos. Fruto de eso hemos tenido hombres y mujeres sin ser atendidos adecuadamente a lo largo y ancho de nuestra patria, hay hospitales con infraestructuras abandonadas, no hemos tenido profesionales especializados y tenemos tantas víctimas.

En Apurímac, hemos vivido eso. Se han comprado ambulancias totalmente sobrevaloradas. Eso no puede quedar así. Por eso, es necesario apoyar la conformación de esta comisión investigadora. Tenemos que demostrar a nuestro pueblo que definitivamente estamos aquí, ya no para servirnos de él...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).**— ... demostrar que estamos aquí para servir a nuestro pueblo, que estamos por eso, a la luz de tantos hermanos que han apostado realmente por querer cambiar esta sociedad tan injusta en la que vivimos. Hoy tenemos esa oportunidad. En ese sentido, tenemos el deber moral de apoyar la conformación de esta comisión investigadora.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Quito, tiene la palabra.



**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Presidenta, hoy se debe marcar un antes y un después en este Parlamento del Bicentenario. Una de las grandes demandas que tiene nuestro pueblo es precisamente la atención de la salud. Hay problemas que se vienen arrastrando históricamente y hoy, con una moción, podemos hacer un acto simbólico. Pero es importante señalar que la salud debe dejar de ser un vil negocio, una mercancía con la que se benefician unos cuántos mercaderes que lucran con la vida, con la salud de nuestro pueblo.

A este Congreso le corresponde luchar contra esa corrupción, luchar contra aquellos funcionarios

que se coluden con los sectores privados. Aquí no hay ningún sacrosanto sector. También los privados tienen que ir a purgar condena en las cárceles porque asimismo se han beneficiado a lo largo de estos 30 años de neoliberalismo que hemos vivido.

Hoy más que nunca la salud que nuestro pueblo exige y quiere no puede continuar siendo de esta manera.

Esperamos que el gobierno del profesor Pedro Castillo sea respaldado para luchar en este sector, para dar una atención de salud gratuita, de calidad y pública a todos los peruanos, para que el sector Salud, tanto el Minsa como EsSalud, dé la atención de salud que nuestro pueblo requiere y necesita.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista López Ureña, tiene la palabra.



**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Buenos tardes, señora Presidenta. Por intermedio de usted saludo a nuestro pueblo peruano y a la Representación Nacional.

Tenía razón el presidente Belaunde cuando decía que, siendo el poncho vestimenta de los peruanos, le resultaba curioso y entendía que muchas personas en el gobierno no quisieran ponérselo porque no tenía bolsillos.

Queridos colegas de la Representación Nacional, no podemos permitir que se haya robado en los momentos más difíciles de la pandemia.

Quiero hacer un planteamiento al respecto. Hay, además de la moción en debate, otra moción, la 019, que también propone investigar los gastos que se han tenido que hacer para las compras relativas al covid-19. Me aúno a lo que decía mi correligionario, doctor Elvis Vergara, en que se debe formar una megacomisión al respecto.

Quiero hacer hincapié en que nosotros, en Acción Popular, no vamos a blindar a nadie. En la Moción 019 se propone investigar a personas que han llegado al gobierno por nuestro partido. No los vamos a blindar, los vamos a investigar, como vamos a investigar todos los actos de corrupción en el Perú.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Martha Moyano, tiene la palabra.



**La señora MOYANO DELGADO (FP).**— Muy simple, Presidenta.

En primer lugar, cuando hay mociones para crear una comisión investigadora, solo como sugerencia, los parlamentarios no tienen que adelantarse a acusar nada. Estamos pidiendo una comisión investigadora como primer criterio.

En segundo lugar, en la bancada estamos apoyando las comisiones investigadoras. Por eso, votamos en verde y participamos en el debate.

Algo muy simple: que se acumulen las dos mociones presentadas, que son la Moción 007 y la Moción 019. Pero que en esa acumulación se incorpore, como ya dijo algún parlamentario, la investigación a EsSalud, el Minsa y Cenares, no solo a los municipios tales o cuáles del cono sur, sino en general.

Ojalá que se pudiera incorporar en la acumulación a EsSalud, como se está proponiendo ahora; al Minsa, como ya pidieron varios parlamentarios; a Cenares, que es, creo, el que hacía las compras. Es importante que podamos señalarlo así y no discriminar investigando a algunos u otros, solo a municipios. Hay que investigar en general el sistema que atendió estas compras, hay que verificar quién hizo estas compras para el combate contra el covid-19.

Eso es todo, Presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Portero, tiene la palabra.



**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Querida Presidenta, Mesa Directiva, colegas, unas buenas tardes con Dios.

Saludo a todo el personal de EsSalud, en especial de mi departamento de Lambayeque.

La creación de esta comisión se tiene que aprobar porque se lucró con la salud. En mi región se perdieron siete mil cajas de Azitromicina. Una Azitromicina costaba entre siete y ocho soles, pero se dio el lujo de perderlas, y nadie dijo nada.

Como han dicho los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, hay que crear la misma comisión para investigar a todos los municipios

en general, porque no solamente traficaron con la salud, sino también con el hambre de muchos de nuestros hermanos de todo el Perú. Las ayudas no llegaron a donde tenían que llegar por los malos funcionarios sin ética, sin corazón.

Este Congreso, con nuestra Presidenta, tiene que marcar la diferencia. No más injusticia, no más corrupción, no más robo. Frente a nuestras narices se han hecho muchas cosas. Maricarmen Alva, con todas las personas que la está dirigiendo y todos nosotros tenemos que dar un nuevo rostro al Congreso, porque somos los congresistas del Bicentenario. Debemos hacerlo por nuestros familiares, por los miles que han muerto. A cuántos hemos llorado.

Hasta con el ataúd, con el sepelio se han beneficiado esos malos funcionarios. ¿Y quién ha dicho algo? Nadie. Ahora este Congreso va a decir «¡basta!». Todos vamos a apoyar esto.

Gracias, Maricarmen.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Portalatino, tiene la palabra.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Presidenta, el nuestro es un gobierno del pueblo. Nuestra bandera, durante la campaña, ha sido la salud, y ahora más.

Por eso, la bancada de Perú Libre tiene el gran deber de generar una revolución de salubridad, queridos congresistas.

Como médico, me identifico. He sido testigo de las grandes demandas de nuestro pueblo, pero también del sector Salud, en cuyo personal de primera línea ha habido muchas bajas, así como también de sus familiares. No podemos permitir que la salubridad genere una mercantilización. Eso no es posible en el Bicentenario.

Es necesario que se investigue, pero no solamente a EsSalud, porque EsSalud solamente atiende al 20% de nuestra población, sino también al Minsa, donde el 80% de la población total es asistida, pero con bajo presupuesto, con un presupuesto paupérrimo.

Por eso, es necesario que todos los congresistas unamos fuerzas para combatir la peor corrupción que hemos visto en una crisis sanitaria. Ahora nos toca el gran deber de decirles a estos funcionarios que no vamos a permitir que sigan lucrando a costa del dolor y del sufrimiento de nuestros hermanos.

Es necesario que tengamos un buen gobierno, un gobierno...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Necesitamos un gobierno que sirva al pueblo, no a un grupo o a una élite que ve sus propios intereses.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Montalvo Cubas, tiene la palabra.



**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Señora Presidenta, tenga usted un buen día.

Colegas presentes, quien les habla es Segundo Montalvo, de la región Amazonas. Agradezco a mi pueblo por darme esta confianza.

Es preocupante que en plena pandemia le hayan robado al pueblo. Se olvidaron del amor al pueblo peruano. Por eso, quiero pedir a este Congreso del Bicentenario que acepte la conformación de esta comisión investigadora.

Hoy nos vamos a quitar la careta los congresistas. Hoy vamos a ver quiénes estamos en contra de la corrupción, quiénes luchamos en contra de la corrupción, quiénes, de verdad, de corazón, se ponen del lado del pueblo.

Colegas, que la sanción no solo sea administrativa. Se debe denunciar penalmente para que vayan a la cárcel esos responsables. Esa es la única forma de escarmiento. Así se cortarán las uñas estos funcionarios que han robado al pueblo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Paredes Fonseca, tiene la palabra.



**La señora PAREDES FONSECA (AP).**— Gracias a todos y todas.

Saludo a la Mesa Directiva y a todos los congresistas presentes. Al mismo tiempo, quiero aprovechar la oportunidad para saludar por los 85 años de servicio a EsSalud.

También quiero reconocer todas las dificultades, limitaciones y problemas que se ha tenido en este servicio.

Me aúno al pedido de la señora Moyano de que hay que unir esas dos mociones, la 007 y la 019. En efecto, necesitamos formar una megacomisión, como decía mi correligionario Elvis.

Necesitamos que se incluya en la investigación no solamente a EsSalud, sino también al Minsa, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, porque de una u otra manera han recibido los recursos del Estado, de todos los impuestos que pagamos como ciudadanos y ciudadanas de este país. Por lo tanto, todos somos defensores de la vida. Todos estamos aquí porque somos defensores de la vida.

En calidad de representantes, levantamos la voz de la gente que nos ha elegido y de la que no nos ha elegido. Por eso estamos aquí.

Estamos en contra de la corrupción. Tenemos que trabajar en esa dirección. Aquí no hay colores políticos, porque todos somos de este país, todos debemos ir en una sola dirección. La salud de nuestra gente es la vida de nuestra gente. Tenemos que trabajar por el bienestar de nuestra gente.

Entonces, les quiero pedir, colegas, hombres y mujeres, que dejemos de estar politizando el tema de la salud. Hablemos en una sola dirección y defendamos la vida. Luchemos contra la corrupción. Vamos a hacer bien las cosas, de la manera más transparente. Todos y todas tenemos un compromiso con nuestra gente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista María Acuña, tiene la palabra.



**La señora ACUÑA PERALTA (APP).**— Presidenta, colegas, buenas tardes.

Es momento de terminar con la corrupción. El pueblo nos ha elegido y tenemos el gran compromiso de traer su voz. El sufrimiento de la población durante esta pandemia no puede quedar impune. Hemos visto tanta corrupción. Se ha traficado con las camas UCI, muchos pobladores han muerto porque no han podido pagar una cama UCI.

Así que, queridos colegas, me aúno a esta moción.

Teniendo en cuenta que hay dos mociones parecidas, la 007 y la 019, se deben unir para hacer un verdadero trabajo, para que se llegue a investigar a todas las regiones del país, a todas las municipalidades, a todos los centros médicos, porque se ha vivido lamentablemente la pandemia con corrupción. Eso no se puede permitir.

En Alianza para el Progreso vamos a luchar para acabar con la corrupción no solo en salud, sino en todos los sectores. Tenemos que luchar para que la corrupción se termine.

Así que, queridos colegas, espero que todos nos unamos...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que finalice, congresista.



**La señora ACUÑA PERALTA (APP).**— ... a esta moción para que la población confíe en este Congreso, para que vea que sí somos la voz del pueblo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Aragón Carreño, tiene la palabra.



**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Buenos días, señora Presidenta.

Saludo a la Mesa Directiva y a todos los colegas presentes en el hemisclio.

Acción Popular siempre ha luchado contra la corrupción. Dentro de la filosofía y la doctrina que nos enseñó Fernando Belaunde Terry está la lucha contra la corrupción a todo nivel.

El grupo parlamentario Acción Popular apoya la conformación de esta comisión investigadora. Estoy de acuerdo con lo manifestado por algunos colegas en que la Moción 019 debe estar adscrita a la Moción 007.

Nos parece importante que la investigación que haga el Congreso de la República, a través de esta comisión, no solo atañe a EsSalud, sino también al Minsa, a las autoridades regionales y municipales.

El presupuesto que ha manejado el Estado ha sido mayor en la compra de bienes y en la contratación de servicios durante la pandemia.

Tenemos estadísticas sobre los servicios de limpieza, seguridad, vigilancia, mantenimiento, alquileres de muebles e inmuebles, contratación de trabajadores, servicios administrativos, financieros y seguros.

Consideramos que el asunto no solo pasa por la posible corrupción que haya existido en la compra de balones de oxígeno o en las camas UCI. Pido que esta comisión investigadora tenga especial incidencia en el Minsa, en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales. Asimismo...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que finalice, congresista.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Asimismo, pido que, una vez que se apruebe la moción, la comisión investigadora ponga especial énfasis en los funcionarios (como exministros) de la gestión del señor Vizcarra y de la gestión del señor Sagasti. Estamos hablando de posibles actos de corrupción. Acá nadie debe sentirse discriminado.

Creo que esta comisión va a tener resultados importantes, y espero que su creación sea aprobada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Luque Ibarra para que informe sobre el texto que se va a votar.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, atendiendo a las observaciones y sugerencias que se han dado, he coordinado con quien ha presentado la Moción 019, que nos parece saludable, para dar un mensaje de que en este Congreso de la República generamos consenso y tenemos una voluntad política decidida para que se investigue, se identifique y se sancione presuntas responsabilidades, sobre todo lo que se ha generado alrededor de la pandemia e involucra un derecho fundamental, que es la salud.

En ese sentido, solicito la acumulación de ambas mociones, la 007 y la 019. Voy a presentar un texto alternativo para que se someta a consideración y votación, al que le voy a dar lectura:

«Primero.— Conformar una comisión investigadora que investigue las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de



contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal realizadas por el Seguro Social (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivos del covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

Segundo.— La comisión investigadora contará con un plazo de 180 días hábiles para la identificación de irregularidades y responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de estas contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el período de emergencia sanitaria por motivo del covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.»

Ese el texto que proponemos, atendiendo a las sugerencias que se han realizado.

Me solicitan una interrupción.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la interrupción, congresista Jeri.



**El señor JERI ORÉ (SP-PM).**— Muchas gracias, congresista.

Buenos días.

Presidenta, por intermedio de usted saludo a todos los congresistas presentes y a quienes están viendo este importante debate.

Uno de los mensajes que tenemos que dar en el Congreso de la República es, pese a tener discrepancias entre nosotros, la unidad. Esos mensajes de unidad tienen por medio aclarar panoramas sobre presuntas irregularidades, no solo en EsSalud y en el Minsa, sino también en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales. Es importante que la ciudadanía tenga por lo menos la tranquilidad de que el Congreso, además de las instancias correspondientes, trabaja en este tema y en conjunto.

Por eso, la congresista Luque, que ha sido la autora de la moción que estamos debatiendo, y mi persona, autor de la Moción 019, estamos de acuerdo en que se unifiquen. Que esto sea un punto de partida para que podamos coincidir, no solamente en temas de salud, sino también en otros temas que son de importancia para el país. Porque, vuelvo a decir, podemos tener discrepancias...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**El señor JERI ORÉ (SP-PM).**— ... vamos a tener cinco años en que tendremos muchas discrepancias. Eso está clarísimo. Pero también mandemos mensajes de unidad, que es lo que el país quiere en esta época. Esto va de la mano con el mensaje que usted, como Presidenta del Congreso, ha lanzado al Presidente de la República.

Entonces, acumulemos esto, y que se apruebe por unanimidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Luque, puede continuar.

**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, atendiendo a este pedido y considerando que hemos presentado un texto alternativo con respecto a la conformación de esta comisión, solicitamos, por favor, que se someta a votación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Mientras se registra la asistencia, se va a dar lectura al texto que se votará.

**El RELATOR da lectura:**

«Texto sustitutorio de las mociones de Orden del Día 007 y 019.

Parte resolutive:

Primero.— Conformar una comisión investigadora que investigue las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

Segundo.— La comisión investigadora contará con un plazo de 180 días hábiles para la identificación de las irregularidades y responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del covid-19, desde marzo del 2020 hasta la actualidad.

RUTH LUQUE IBARRA

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 117 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Montalvo, usted tiene un problema en su escaño con la votación. Su voto es considerado a favor.

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 113 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de las Mociones de Orden del Día 007 y 019.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobado el texto sustitutorio de las mociones de Orden del Día 007 y 019.

**—El texto aprobado es el siguiente:**

**«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**Acuerda:**

**Primero.**— Conformar una Comisión investigadora que investigue las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD, MINSA, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el periodo de emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

**Segundo.**— La comisión investigadora contará con un plazo de 180 días hábiles para la identificación

de las irregularidades y responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro de Salud – ESSALUD, MINSA, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el periodo de emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.»

**«Registro digital de votación del texto sustitutorio de las Mociones de Orden del Día 007 y 019**

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipei Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— El congresista Málaga desea hacer un comentario.



**El señor MÁLAGA TRILLO (SP-PM).**— Presidenta, un saludo fraterno a todos los colegas parlamentarios y parlamentarias de todas las bancadas.

Una de las lecciones más dolorosas de la pandemia ha sido la necesidad de escuchar a la ciencia, de basar nuestros actos, decisiones y políticas públicas en evidencia. Y la evidencia es la siguiente: la pandemia no ha terminado. Estamos ante una tercera ola que probablemente será tanto o más letal que la segunda y afectará la vida de nuestros jóvenes y nuestros niños.

El avance de la vacunación a nivel nacional está aún por debajo del 20%, muy lejos del eventual 70 u 80% que requeriríamos para alcanzar la inmunidad de rebaño, la cual no está garantizada, como tampoco está garantizado que las vacunas detengan la transmisión de todas las variantes virales circulantes.

Por eso, me parece necesario invocar al Congreso para dar una clara señal a la ciudadanía de que escuchamos a la ciencia, de que observamos de manera rigurosa las medidas de bioseguridad necesarias.

He remitido un oficio esta mañana a la Mesa Directiva que usted preside. Estoy seguro de que ya están considerando esto para que se implementen los Plenos virtuales a la brevedad posible.

Esta solicitud se basa no solo en la evidencia científica y en nuestro sentido común, sino también en el artículo 51-A del Reglamento del Congreso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista. Se va a tener en cuenta su solicitud.

Este Pleno ha sido presencial porque sabemos que todavía no tenemos los equipos para poder realizar las votaciones respectivas, pero la próxima semana vamos a cambiar esta modalidad, no se preocupe.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

**—Se suspende la sesión a las 13 horas y 46 minutos.**

**—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 25 minutos.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Buenas tardes, señores congresistas.

Continúa la sesión.

**Prevía admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de la moción de orden del día para que el Congreso de la República cree una comisión investigadora multipartidaria que, en el plazo de 30 días calendario, se encargue de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto, por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiente punto.

**El RELATOR da lectura:**

### Moción de Orden del Día

De la congresista Chirinos Venegas, del grupo parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, por un plazo de 30 días calendario, para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del Presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión. (Moción 010)

Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas para que fundamente la moción de orden del día, hasta por cinco minutos.



**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Señora Presidenta, señores colegas congresistas, muy buenas tardes.

Quiero agradecerles por apoyar la priorización de esta moción y no rehuir a un problema que causa conmoción e incertidumbre en nuestra población y en el escenario internacional: la falta de transparencia en los primeros días de gobierno del actual mandatario.

Nunca en la historia de la República un presidente democrático ha despachado en la clandestinidad. Desde que el señor Pedro Castillo asumió la Presidencia de la República de nuestro país, inició su gestión actuando bajo la sombra, escondido, corriéndose de la prensa.

Estimados colegas, antes de ser política yo también fui periodista, y nunca pero nunca he visto un político tan esquivo al periodismo, profesión que es por definición democrática.

El señor jefe de Estado, en sus primeros días de gobierno, infringió flagrantemente la Ley 28024, norma que obliga al Presidente de la República a tener agendas oficiales públicas y llevar un registro de visitas.

Mis colegas periodistas me han contado, sumamente preocupados, el secretismo que hubo durante esos días en los alrededores de la casa de Breña. No se sabe quién o quiénes entraron. Si se reunió con sus ministros o no lo hizo, si dio órdenes de gobierno o no las dio. ¿Es que acaso el señor presidente tardó en comprender que la democracia es más que solo elecciones?

Por esta razón, la propia Contraloría, en cumplimiento de sus funciones y mediante el Informe de Orientación 008-2021-OCI-DP/0276-SOO, advirtió que el proceder del presidente y del secretario general del Despacho Presidencial vulneró el principio de transparencia en la gestión pública, ocultando con ello las razones de futuras decisiones del Presidente de la República.

Para el país y la Representación Nacional es necesario saber qué pasó en esos días oscuros de un gobierno clandestino, que los congresistas advertimos y que después la Contraloría confirmó.

Debemos recordar que, como congresistas, nuestra obligación es ejercer el control político para evitar que el mandatario abuse de su poder y no rinda cuenta de sus decisiones. Eso es democracia.

Las preguntas que me hago esta tarde son las mismas que se hacen los millones de peruanos y peruanas que hoy ven este debate: ¿Qué pasó en las sombras y la oscuridad de la casa en Breña, prestada generosamente por un empresario, aparentemente muy amigo suyo, donde el presidente atendió indebidamente y quizá ilegalmente en sus primeros días de gobierno? ¿Acaso eran reuniones con personas extranjeras para planear en breve el cierre del Congreso? ¿Acaso en esas reuniones secretas se estaba planeando salir del Grupo de Lima y

pasarnos a la coalición del mal liderada por Nicolás Maduro? ¿Acaso era una reunión del Politburó como las que hacía el partido marxista-leninista Sendero Luminoso? Eso es precisamente lo que queremos conocer mediante una investigación rápida y efectiva.

Además, quiero aclararle a la ciudadanía y a mis colegas aquí reunidos que esta comisión investigadora no generará ni un solo sol de gasto al erario público, ya que operará con personal contratado del Congreso.

Por estos motivos, señora Presidenta y estimados colegas, solicito que se ponga a debate esta moción y se apruebe para que una comisión multipartidaria investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del señor Presidente de la República, en vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Congresista Bazán, tiene un minuto para oponerse.



**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Presidenta, qué lamentable que haya todavía congresistas —no voy a decir bancadas, porque lo voy a tomar a título personal— que crean que no ha acabado la campaña electoral, que crean, después de dos meses que ha tardado, gracias al abuso del derecho... Porque presentar impugnaciones, apelaciones, observaciones, tachas, todo eso es abuso del derecho. Una cosa es lo que se pueda hacer dentro de la legalidad y otra cosa es ir a la sentencia del TC para ver lo que es abuso del derecho. Y eso se hizo durante dos meses. Los peruanos están ya cansados de vernos aquí peleándonos entre nosotros, cuando deberíamos estar trabajando.

El Presidente de la República, porque ya es presidente para quienes todavía creen que la campaña continúa... Ya no hay campaña, ya estamos en el trabajo parlamentario y el presidente no tiene responsabilidad política. Estamos a 10 días del voto de confianza. Creo que es totalmente factible, en el uso del ejercicio que tiene cualquier



congresista, plantear estas cosas ese día al presidente del Consejo de Ministros, por qué no. Hay inquietudes, seguro hay inquietudes, pero no podemos caer en los...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— No puede ser, Presidenta y congresistas presentes, que intentemos perpetuar un ambiente de zozobra, un ambiente de caos. Ya se perdió en las elecciones, ya ganó otra opción, ya tenemos un presidente. Lo único que busca esto es desestabilizar algo que ya está empezando a trabajarse, el consenso entre el Congreso y el Ejecutivo. No sigamos dilatando más algo que ya la población ha zanjado en las urnas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Dávila, tiene la palabra, por un minuto.



**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Señora Presidenta, colegas congresistas, para nosotros es preocupante acusar a una persona que viene de una provincia, un maestro humilde que jamás ha actuado como le acusan. Esta persona es honrada, viene de un pueblo humilde. No la podemos acusar de una acción que jamás, ni siquiera estará en su idea. Así es pues. Una acción que no produce para nada una acusación simple.

Hay que pensar en cómo combatir la corrupción, hay que pensar en cómo combatir la crisis de salud, hay que pensar en cómo reactivar la economía. ¿En qué estamos?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— ... acciones concretas. Si es que queremos nosotros cambiar al Perú, trabajemos por el bienestar y no hagamos acusaciones vagas que no favorecen nada al pueblo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Cruz Mamani, tiene la palabra.



**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Presidenta, con el mayor respeto que se merece una dama, debo decir que pareciera que nos quieren contar cuentos acá. Me han contado, aparentemente, noches oscuras. Todo es lirismo.

Yo creí, cuando se citó la Ley 28024, que se argumentarían cosas técnicas sobre qué es función pública. Pero no de este modo.

¿Qué pasó en Breña? El presidente es presidente. El presidente es un ser humano también. También es un trabajador, tiene jornada laboral también. Y el puesto de presidente es un puesto de diseño, es un puesto de razonamiento, es un puesto de decisiones. ¿O cómo creen que tendría que estar actuando esos días el presidente?

En todo caso, todos nosotros también deberíamos mostrar qué hemos hecho esos días detalladamente.

Reflexionemos. No me parece trascendente...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Portalatino, tiene la palabra.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Presidenta, colegas presentes, buenas tardes.

Me quiero oponer a la moción por los siguientes motivos. ¿Es acaso el Presidente de la República el funcionario responsable de registrar las visitas al Palacio de Gobierno? ¿Es acaso el Presidente de la República responsable de que se cuelgue su agenda y el registro de las visitas? ¿Acaso el Presidente de la República, en sus primeros días, tenía usuario y contraseña de la web del Palacio de Gobierno? No, queridos colegas congresistas. No lo es.

Los que venimos de la administración pública, sabemos que es así. Por lo tanto, esto es solamente un error o una administración pública...

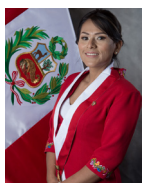
**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— ... o es la falta de una administración en la que funcionarios del gobierno anterior han estado inmersos.

Por lo tanto, es necesario que primero veamos la crisis que nos está dejando el gobierno saliente. Ante todo, está el pueblo, que hoy busca tranquilidad, paz y no zozobra.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Robles, tiene la palabra.



**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Debo mostrar mi preocupación, porque definitivamente esto tiene que decirse y decirse con voz propia. Me opongo a esta moción porque refleja un ánimo de enfrentamiento entre poderes. Una comisión es la última ratio en nuestras relaciones entre poderes.

Es necesario, primero, agotar procedimientos amistosos mediante el pedido de informes. Es inamistoso formar una comisión investigadora sobre hechos que pueden ser omisión, pero no afán de infringir la ley. Necesitamos, compañeros, dar señales democráticas de entendimiento, mas no de confrontación.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Yarrow, tiene la palabra.



**La señora YARROW LUMBRE-RAS (AP-PIS).**— Discriminación es lo que ustedes promueven. Yo soy una chiclayana, una provinciana. El ser provinciano no nos quita el derecho de participar. Como peruanos tenemos todo el derecho de presentar una moción como la que ha presentado la congresista Chirinos para pedir transparencia a este gobierno, que usa hasta cortinas en el carro para trasladarse y trae a personas, como el señor Morales, para que le dé consejos.

Si quieren ustedes calma, trabajen, pero trabajen en consenso. Señores, no se discriminen. Yo soy una provinciana. Me ha costado llegar hasta acá y no me siento menos por eso. Ustedes tampoco se sientan menos.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Caverro, tiene la palabra.



**El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).**— Presidenta, voy a ser muy breve.

Aquí se ha hablado de que seguimos en campaña, pero aquí lo que se está pidiendo es investigar actos del gobierno, actos del Presidente de la República, quien todavía parece que no ha comprendido que gobierna para todos los peruanos y que les responde y les rinde cuentas a los ciudadanos de nuestra República.

Aquí se ha hablado de que deberíamos estar enfocándonos en combatir la corrupción. *Okay*, eso está excelente. ¿Y cómo comenzamos a combatir la corrupción si no hablamos de transparencia, de rendición de cuentas, que son los pilares fundamentales para combatir la corrupción?

Se ha dicho también, muy soberbiamente «el presidente es el presidente». El presidente es el presidente, pero no es un dictador, señores, debe rendir cuentas y ser transparente con los ciudadanos sobre las actitudes que tiene.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, es decir, 46 congresistas, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 108 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se acuerda, por 71 votos a favor, 31 en contra y cinco abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 010.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 010.

**«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 010**

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:** Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipe Coronado, Tello Montes y Varas Meléndez.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** Alcarraz Agüero, Azurín Loayza, Jeri Oré, Julon Irigoin y Saavedra Casternoque.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— En debate la moción.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el congresista Martínez Talavera.



**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Bien hay un dicho popular que dice «quien nada debe, nada teme».

Como hemos aprobado hacer fiscalizaciones en el caso del covid-19, en el caso de los muertos en el Vraem, creo que no hay problema alguno en que se investigue una irregularidad que podría traer detrás un acto de corrupción. Nada está dicho. Entonces, los amigos de Perú Libre no tienen por qué incomodarse ante algo que tiene que darse.

Yo he sido alcalde y a mí se me ha investigado constantemente. Se me han hecho pedidos de vacancia. Pero el pueblo sabe reconocer cuando uno trabaja bien o trabaja mal. Si después de tantos pedidos de vacancias, hoy soy congresista, eso es porque el pueblo así lo ha decidido. Si el presidente va a ser investigado por no haber asistido al Palacio de Gobierno a despachar como todo mandatario debe hacerlo y despachó en una casa privada, pues debe someterse a lo que es el control.

No hay nada de malo en ello, no es querer desgobernar o cosa por el estilo. Tampoco es quitarle la confianza al presidente. Es simplemente entender que en el Estado tenemos normas, reglas y que tenemos que aprender a respetar lo que espera el pueblo de nosotros.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Lizarzaburu, tiene la palabra.



**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Buenas tardes.

El abuso del derecho, dice la señora Bazán. ¿Y a la inversa? Porque el presidente, el 28 de julio, indicó claramente que no pensaba ir al Palacio de Gobierno. Entonces, ¿quién está haciendo abuso del derecho primero? Está claro, ¿no?

Luego, don Pasión Neomías dijo que lo bien hecho bien parece. Entonces, lo que tiene que hacer el señor presidente es acudir a la casa militar del Presidente de la República, el Palacio de Gobierno, que eso está establecido desde hace mucho tiempo y dejarse de pérdidas de tiempo y de nimiedades que generan dudas en cuanto al tránsito de las personas. Porque no sabemos ni quién entra ni quién sale, ni de qué se habla. Por eso, don Pasión Neomías dijo que lo bien hecho bien parece.



Luego, don Cruz Mamani habla de cuentos. El más grande cuento que se dice acá es el cambio de Constitución.

Y la señorita Robles dice que es inamistoso crear una comisión. ¿Inamistoso para quién, si lo que lo buscamos acá es transparencia y legalidad?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Varas Meléndez, tiene la palabra.



**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Presidenta, quisiera tomar la palabra de la última intervención en la que se habló de la pérdida de tiempo.

Nosotros estamos acá para luchar, justamente, contra la corrupción. Estoy plenamente seguro de que las faltas que se hayan podido cometer son de orden administrativo. Estoy seguro de que van a pasar los 30 días y habremos perdido el tiempo porque nada irregular se va a encontrar.

En ese sentido va el pedido. No perdamos el tiempo. Hay cosas más urgentes que hacer. Entre ellas, la reactivación económica; entre ellas, cómo adquirir más vacunas para tratar de contrarrestar la amenaza de la tercera ola; entre ellas, cómo reanudamos las clases y cómo mejoramos la educación. En ese sentido va el pedido de desestimar esta moción.

Estamos llenos de especulaciones. A veces, como se dice, el ladrón juzga por su condición. Por ello, si bien tenemos que buscar siempre la verdad, en este caso quiero apelar a cada uno de ustedes porque hay otras comisiones que podemos utilizar para no perder horas, tiempo.

Pido mayor cordura. Me dio gusto escuchar hace poco a la Presidenta que nos representa pedir que sostengamos la gobernabilidad y la estabilidad en nuestra patria. ¿Y qué estamos haciendo con esta pérdida de tiempo? Espero que dentro de un mes en que se va a dar el informe se haya encontrado algo porque tengo la plena seguridad de que no hay nada oculto, de que este es un gobierno de transparencia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Varas, le agradecería, por favor, que nos moderemos con las frases.

Congresista Caverro Alva, tiene la palabra.



**El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).**— Presidenta, solo quiero ratificar mi intervención anterior. Creo que es fundamental, si hablamos de actos de gobierno, que comencemos por la transparencia. Si no tenemos transparencia, no vamos a poder lograr nada. Es un pilar fundamental de la lucha contra la corrupción. Yo exhortaría a todos aquellos que se oponen a la transparencia a ceder en su posición. Es fundamental, si hablamos de un gobierno que realmente represente al pueblo, y este se jacta de representar al pueblo, que comience por rendirle cuentas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Por alusión, tiene la palabra la congresista Bazán.



**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Presidenta, solo quiero agradecer que se reconozca que hubo abuso del derecho. Me parece loable que se haya reconocido que estos dos meses de espera han sido de abuso del derecho y totalmente injustos para los peruanos.

En segundo lugar, con respecto a la pérdida de tiempo, porque por eso se me aludió, y quién entra y quién sale, discúlpenme, pero quién entra y quién sale lo tiene registrado la prensa. Estamos a 10 días del voto de investidura en que se pueden y se van a plantear seguramente las preguntas pertinentes. De lo que se trata es de tener una oposición —y yo siempre voy a saludar a la oposición— responsable, democrática y que vele por la estabilidad.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Dávila, tiene la palabra.



**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Presidenta, nosotros tenemos que ser conscientes. Estamos iniciando un gobierno que quiere hacer lo mejor. Ese perfil lo tiene Pedro Castillo como presidente. Si revisamos la historia, ¿qué nos han mostrado los que administraron? Sí, pues, que en la gestión de ellos se fortaleció la corrupción. Acaba de iniciar su gestión el gobierno y, sin embargo, el ataque ya viene. Seguramente esos 30 días, por



ese afán de querer acusar a una persona humilde, van a pasar los medios generando incomodidad al Presidente de la República.

Debemos hacer algo productivo. El país necesita que saquemos leyes que favorezcan a nuestro pueblo, al más humilde. Si eso no mostramos ¿qué hacemos en el Congreso? Hermanos, basta de esta acción negativa en contra de una persona que quiere trabajar por su pueblo, que quiere hacer lo mejor y a la que hay que apoyar. Estoy seguro de que no van a encontrar ni una acción negativa de parte del Presidente de la República Pedro Castillo Terrones.

Hagamos un esfuerzo hoy más que nunca. Hay que trabajar por el pueblo, que necesita mucho de nosotros.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Quito, tiene la palabra.



**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Presidenta, por supuesto que no tenemos nada que temer. No pueden decir de ninguna manera que nos oponemos a la transparencia. ¿Qué mayor transparencia, durante esos días que están cuestionando, que

lo que ha salido por los medios internacionales, la juramentación en Ayacucho, en la Pampa de la Quinua? ¿Qué más transparencia pueden pedirnos si ha sido publicado por todos los medios de comunicación, la juramentación del gabinete, el desfile militar, el traslado a Piura para atender inmediatamente el problema que se había suscitado por el terremoto? ¿Qué más transparencia pueden pedirnos aquellos que no conocen, parece, ese término cuando este gobierno viene a plantearnos la lucha directa contra la corrupción? De ninguna manera podemos permitir que se desvirtúe la función de fiscalización que tiene el Congreso.

¿Por qué no dicen claramente que esto solamente es un cargamontón al gobierno? ¿Por qué no se dan cuenta de una vez por todas que esas actitudes son las que van a impedir, no solo al gobierno sino también a un pueblo que clama a gritos, la solución de sus problemas, algo por lo que este Congreso se debería preocupar?

Por lo tanto, debe quedar desvirtuada la moción que se ha presentado. Lo que existe en el gobierno es transparencia y voluntad política para resolver los problemas de nuestro país, y no lo impidamos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Luque, tiene la palabra.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, colegas, hemos debatido hace poco mociones en las que precisamente se hablaba, en este Congreso, del interés público. ¿Y qué es el interés público? Aquello que tiene que ver con el beneficio de todos. Esta moción ¿a quiénes beneficia? ¿Beneficia al conjunto de los peruanos? ¿Esa es la utilidad pública que se pretende dar a una facultad legítima de este Congreso, que es hacer control político? No es así.

Hay que mirar el conjunto de mociones que hoy día se han presentado. No solo está la Moción 010, sino también la Moción 028, que en el fondo lo que pretende es generar un relato, ¿no es cierto?, de ilegitimidad de este gobierno, que ya ganó las elecciones. El señor Castillo es ahora el Presidente de la República.

Esta moción no solo no recoge ese interés público, sino, además, en absoluto va a beneficiar el contexto que necesitamos, ni a generar cimientos de estabilidad, de democracia, como lo anunció la Presidenta cuando juramentó.

Por esa razón, nuestra bancada no está de acuerdo con esta moción. Pedimos más bien que haya responsabilidad en las acciones que está desarrollando este Congreso. Hemos tenido cinco años en los que el Congreso ha abusado de sus facultades parlamentarias. Incluso generó su cierre. Creo que eso es algo que nuestro país no puede seguir viviendo.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Portalatino, tiene la palabra.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Estimados congresistas, Presidenta, vuelvo a recalcar que es un error administrativo de funcionarios que han generado un perjuicio. ¿Por qué no decirlo así?

Pero en estos momentos la patria necesita estabilidad. ¿No es suficiente, señores congresistas, el alza del precio del pollo, del pan, del gas? ¿Vamos a añadir más crisis a nuestro pueblo, cuando necesitamos tranquilidad?

Por eso, señora Presidenta, me atrevo a decirle que la Mesa Directiva del Congreso no cumple con transparentar las visitas. Desde aquí tenemos que dar el ejemplo.

Los congresistas no podemos volver a repetir lo que hicieron los congresistas de Congresos anteriores. No demos la espalda al pueblo, queridos congresistas. Es momento de decir «basta ya». Hemos heredado una gestión corrupta en todos los niveles, en todas las carteras. No podemos permitir que se sigan vulnerando los derechos de la población.

Por eso, me aúno a algunos congresistas, incluidos los de nuestra bancada, en que no vamos a permitir que se siga maltratando los derechos del pueblo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Herrera, tiene la palabra.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— ¿Herrera Medina?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí.



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero esta vez dirigirme al Presidente de la República como hija de docente, hermana de docente y habiendo nacido en un pueblo pequeño donde no había agua ni luz.

Señor presidente, usted sabe que las reglas de convivencia son necesarias para tener orden y un buen gerenciamiento del país.

La gobernabilidad se debe garantizar, y esta se forja a través de un liderazgo sólido, sin intervenciones de terceros. Entonces, nosotros le pedimos, desde el Parlamento, que no decepcione a las personas que le dieron su voto de confianza. Deslinde usted de aquellas personas que tienen nexos con la corrupción y con el terrorismo.

El cambio se debe garantizar con responsabilidad. Este cambio con responsabilidad implica brindarle tranquilidad a la población, y no incertidumbre. Por ello, señor presidente, déjese usted asesorar en forma acertada, en aras de la tranquilidad de todos los peruanos y de una verdadera gobernabilidad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para información de los congresistas, la agenda de la Presidencia del Congreso está publicada desde el 4 de agosto. Es lo más transparente que hay. Están ahí todas mis reuniones.

Congresista Aragón, tiene la palabra.



**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Señora Presidenta, se habla de falta de gobernabilidad, de falta de cumplimiento de obligaciones por parte del Presidente de la República y de altos funcionarios del Estado.

Si somos congresistas y estamos aquí, es gracias a la elección del pueblo. Tenemos que respetar la ley y la Constitución. Lo fundamental es que dentro del marco jurídico existente hay una ley, como bien se ha mencionado, que es la Ley 28024.

Acá no se trata de defender, a través de esta moción, los derechos de la población. Que no se pretenda desnaturalizar el debate. Lo que queremos y lo que vamos a apoyar es la conformación de esa comisión. Lo que queremos es que se cumpla la Ley 28024, la cual es clara y establece en su artículo 16 que todo funcionario público, incluido taxativamente el Presidente de la República, está obligado a despachar en su sede institucional.

Yo, como Presidente de la República, soy el funcionario público de más alta jerarquía. Soy el primero que debo cumplir la Constitución y la ley. El país no es chacra de nadie, colegas. Yo debo dar el ejemplo.

No se puede decir «la mitad del pueblo votó por mi persona». Acá vivimos en democracia. No solamente estamos hablando de una falta administrativa, sino posiblemente también de un delito de omisión de actos funcionales, que está tipificado en el artículo 377 del Código Penal.

En tal sentido, lo único que se pide a través de esta moción es que se cumpla la ley.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya, congresista.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Si soy el Presidente de la República debo dar el ejemplo. Ya lo dijo nuestro colega: «Quien nada debe, nada teme». No podemos, desde el primer día, por desconocimiento, porque no quiero o por una serie de acciones, dejar de cumplir la ley y la Constitución. Si no, este precedente sería negativo.

Que se forme la comisión, que se debata. No hablemos de un discurso político en estos momentos, porque existe una base legal, constitucional y jurídica.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Reymundo Mercado.



**El señor REYMUNDO MERCADO (JP).**— Presidenta, distinguidos colegas congresistas, con todo respeto y consideración, creo esta es mi primera intervención en el Pleno de este periodo congresal.

Hay que estar tranquilos, el suelo está parejo. Considero que no es pertinente en estos momentos que prospere esta moción referida a crear una comisión que investigue las presuntas irregularidades e ilícitos durante los primeros días del presidente Castillo. Incluso algún colega hasta ha tipificado un delito y ha hablado del artículo 377 del Código Penal, de presunta omisión de actos funcionales. Pero, bueno, es su concepto.

Distinguidos colegas, no pongamos acento en ello. Estamos iniciando una nueva gestión. Vamos a trabajar cinco años, hablando de modo optimista, y necesitamos construir confianza entre nosotros, en primer lugar. Y la confianza la construimos en el razonamiento expresado en nuestras intervenciones. Eso es lo que pretendemos.

Todos sabemos perfectamente que venimos de una profunda crisis política, económica, sanitaria, etcétera, en la que ha habido problemas muy graves, vacancias presidenciales, cierre de Congreso, etcétera. ¿Y cuál es nuestra primera acción en estos momentos? ¿Qué es lo que queremos transmitir a la población? ¿Ingobernabilidad? ¿Queremos seguir transmitiendo obstruccionismo, confrontación? No, colegas congresistas. Debemos elevarnos a la comprensión del movimiento histórico que requieren estas circunstancias...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**El señor REYMUNDO MERCADO (JP).**— ... que requiere nuestro país. Para eso debemos actuar con responsabilidad.

Tenemos diferencias, sí. Tenemos contradicciones, sí. Pero debemos, al mismo tiempo, como dije, comprender y actuar razonadamente en estas circunstancias.

Va a haber oportunidad, seguramente, de poner las barbas en remojo o poner las puntuaciones a tal o cual infracción que se haya cometido, incluso a nivel administrativo. Pero dejemos que fluya un poco más. ¿Por qué precipitarse? ¿Por qué hacernos el jaque mate, cuanto tenemos mucho camino que recorrer? Tranquilos, el suelo está parejo.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Kamiche, tiene la palabra.



**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**— Buenas tardes.

A mí me sorprende, la verdad, la exageración de hablar de presuntos ilícitos cometidos. Yo quisiera saber dónde estuvieron las personas que denuncian esto cuando el señor Manuel Merino, en sus cinco días de gobierno, se burlaba de todo el Perú, mientras Ántero Flores-Aráoz lo perseguía porque no le contestaba el WhatsApp. Yo quisiera saber dónde estaban esos que se rasgan las vestiduras por presuntos ilícitos cometidos, cuando fallecieron dos jóvenes exigiendo que se respete la democracia, o cuando esas vidas se perdieron por la famosa Ley Chlimper. ¿Se rasgaban las vestiduras en ese momento? ¿Salían a la palestra? ¿Estaban en la lucha? ¡Por favor, señores, es hora de trabajar!

Los ríos están inertes en este país por el abuso de la minería. Hay un yacimiento de litio sobre el que se espera que se tomen acciones. Hay un yacimiento de uranio sobre el que se espera que se tomen acciones.

Lo único que están haciendo con esta denuncia de presuntos ilícitos es dañar la gobernanza de este país. Lo que se debería discutir son proyectos que impulsen el desarrollo económico del país. Porque, repito, dónde estaban cuando Ántero Flores-Aráoz se burlaba en la cara de treinta millones de personas diciéndoles que no sabía dónde estaba el presidente porque no le contestaba el WhatsApp, o cuando Alva Castro tomó el dinero del Congreso y financió el concierto de una artista en Huanchaco y nunca rindió cuentas. ¿Cómo se llama eso? Eso no es un presunto ilícito, ¿eh?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Tello Montes, tiene la palabra.



**El señor TELLO MONTES (PL).**— Señora Presidenta, buenas tardes una vez más. Por intermedio de usted saludo a la Mesa y a todos los compañeros.

Tenemos grandes problemas en el país que deben ser priorizados y atendidos. Porque no lo fueron en los más de 25 años de aplicación del modelo neoliberal. Por ejemplo, la titulación de los asentamientos humanos, la falta de atención de los servicios básicos, como agua, desagüe, entre otros.

Debemos ser más sinceros con el país y decir que queremos tapar la corrupción de los partidos tradicionales que han gobernado el país. Si no, recordemos el chat “La Botica”, el chat “Mototaxi”. Recordemos que la última Comisión de Presupuesto, mientras aquí aprobaban de manera consensuada el presupuesto, pretendió contrabandear otros proyectos que no eran aprobados de manera consensuada. Ese tipo de corrupción es la que tiene que investigarse. Pero piensan que el nuevo gobierno está cayendo en lo mismo.

No tiene ni 11 días ejerciendo su nueva gestión y, sin embargo, se le quiere poner trabas y obstáculos. Pero vemos grandes problemas de corrupción, investigaciones de corrupción, detenciones de sus líderes, y ahí no decimos nada. ¿Queremos igualar al nuevo gobierno con ese tipo de gestiones que ha habido en nuestro país? ¿Qué pasa, señores? Les estamos faltando el respeto a los peruanos. Los peruanos están observando con atención y sacando su conclusión respecto a quiénes quieren hacer cambios en nuestro país y quiénes quieren mantener el mismo estado de cosas tradicional que ha llevado a la crisis a nuestro país.

El país ha votado por un maestro rural y por una bancada que representa los intereses del pueblo, de la clase trabajadora y del magisterio. No puede permitir que se pretendan hacer este tipo de cortinas de humo...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que concluya, congresista.

**El señor TELLO MONTES (PL).**— ... con esta comisión investigadora.

Queremos gobernabilidad, queremos fortalecer la democracia. Sin embargo, se pretende actuar como en una dictadura, tratando de ponerle obstáculos a un gobierno que recién inicia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Bermejo, tiene la palabra.



**El señor BERMEJO ROJAS (PL).**— Al presidente Castillo no lo han encontrado despachando en la salita del SIN, al presidente Castillo no lo han encontrado bailando samba en las fiestas de Odebrecht, al presidente Castillo no lo han encontrado despachando con los señores del Club de la Construcción.

Si algo ha sobrado en la famosa casa de Breña, de la que han hecho mención aquí, ha sido la prensa. Veinticuatro horas al día, todos los días. Han podido mostrar a cada persona que ha entrado y ha salido de esa casa.

Yo quería decirles una cosa, porque no pienso extenderme honestamente. Cuando salió lo de la comisión, yo hasta no lo miré mal. Después de escuchar la argumentación de la señora congresista, realmente he quedado espantado, porque sobre la base de supuestos no vaya a ser que de ahí, después de los treinta días, se les ocurra encontrar algún tipo de irregularidad que califique para una futura vacancia del señor presidente.

Como hemos dicho en 20 oportunidades, hay personas aquí que creen que su tarea es lograr la vacancia del presidente Castillo.

Así que creo que este tipo de jugarretas políticas la población no se la va a comer. La población está muy al tanto de lo que está pasando hoy en el Congreso. No hay seriedad cuando a punta de especulaciones se quiere armar una comisión porque les parece.

Este gobierno tiene menos de dos semanas. Un poco de respiro tendríamos que darle al presidente Castillo para que pueda gobernar. Bastante daño le estamos haciendo tratando de boicotear a este gobierno.

Le pedimos no solo a las bancadas de oposición, sino también al pueblo en general que tomen conciencia de las cosas que se están haciendo en este hemiciclo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Estoy cerrando la lista de oradores.

El último congresista que va a participar es Carlos Anderson.

Congresista Cutipa, tiene la palabra.





**El señor CUTIPA CCAMA (PL).**— Señora Presidenta, consideramos que es momento de que entiendan que la campaña electoral ya pasó y, por tanto, hay que superarla. Perú Libre ganó, Pedro Castillo es presidente. Eso hay que superarlo.

Se viene diciendo «que me contaron», «que me dijeron», puras especulaciones. Se propone la creación de una comisión investigadora, pero no se especifica sobre cuántos días, si el primer día, si el segundo día, si el tercer día. Solo se habla de los primeros días. ¿Cuántos son los primeros días? ¿Cuántos? Eso se tiene que determinar.

Pretender que se forme una comisión estructurada de esa forma lo que hace es contravenir el derecho de defensa. ¿Cómo vamos a decidir esta tarde, sobre la base de qué, si no se ha determinado cuántos días de los primeros se va a investigar?

Se tiene que respetar también el debido procedimiento, porque, de contravenirlo, estaríamos vulnerando derechos constitucionales.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Raúl Doroteo, tiene la palabra.



**El señor DOROTEO CARBAJO (AP).**— Señora Presidenta, definitivamente les ha pasado factura a los amigos de Perú Libre la falta de experiencia en la articulación con los poderes del Estado y, sobre todo, en saber cuáles son las reglas de juego que emanan claramente de la Constitución.

Dando respuesta a mi colega, quiero aunar a este acuerdo un texto al que voy a dar lectura:

«Créese una comisión investigadora multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, para que en un plazo de 30 días calendario se encargue de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto».

Así se estaría cumpliendo con el pedido.

¿Por qué? Porque la propia Contraloría, a través del Órgano de Control Interno de la Presidencia de la República, advierte, en su Informe 008-2021-OCI-DP/0276-SOO, que el presidente Pedro Castillo

Terrones y Arnulfo Pacheco Castillo, quien ejerce el cargo de secretario de la Presidencia, han cometido actos administrativos irregulares y que está enmarcada la falta que han cometido.

Entonces, aunando a este acuerdo, propongo una modificación con el pedido que se ha solicitado, toda vez que solo son cuatro días, y que quede como una experiencia a los resultados que arroje a los 30 días, ¿no?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Montalvo, tiene la palabra.



**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Señora Presidenta, colegas, cada día debemos practicar ser un pedacito de Jesús.

Es lamentable, señores. Todos tenemos conocimiento de que en periodos pasados se esperaba 100 días para evaluar las actividades del Presidente de la República.

Hoy, por primera vez, bajo actitudes revanchistas, se pretende investigar presuntos actos irregulares o presuntos ilícitos cometidos en los primeros días del gobierno de nuestro Presidente de la República, Pedro Castillo, actos que son de conocimiento público por el papel desarrollado por la prensa nacional, que ha informado paso a paso y día a día.

Señores, hermanos, colegas congresistas, hay que reflexionar. Considero que no es pertinente que proceda esta moción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Isabel Cortez, tiene la palabra.



**La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).**— Buenas tardes, señora Presidenta, estimados colegas.

Veo que se está perdiendo el tiempo. Veo que se está acusando al presidente. Y es como lo hacen en la calle, ¿no?

Sube el aceite, la culpa es del presidente; sube el gas, la culpa es del presidente; sube el pan, la culpa la tiene el presidente.

Colegas, el presidente no tiene ni un mes de haber asumido la Presidencia y ya lo están culpando

de todo. Y ahora queremos perder el tiempo en investigar algo simple, algo que no viene al caso.

¿Por qué no nos ponemos a investigar algo que verdaderamente necesite una investigación? Por ejemplo, lo ocurrido el año pasado en la huelga agraria, en la que hubo dos muertos y dos heridos que hoy en día están en total abandono. La familia de estos dos jóvenes —porque son jóvenes— piden justicia y piden saber quién ha disparado, porque a raíz de esos disparos quedaron inválidos, parapléjicos para toda su vida. Pero nadie dice «vamos a investigar estos casos».

Ya, pues, colegas. Pongamos manos a la obra, pongámonos la mano en el pecho...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.



**La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).**— Trabajemos investigando lo que verdaderamente se necesita investigar.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Karol Paredes, tiene la palabra.



**La señora PAREDES FONSECA (AP).**— Buenas tardes.

Bueno, definitivamente, a 11 días de gestión, el presidente Pedro Castillo ya está dando mucho de qué hablar.

Si vamos a trabajar en contra de la corrupción, entonces tenemos que empezar por nuestra propia casa. Y como alguien dijo por ahí, «el que nada debe, nada...», «el que nada...», nosotros decimos «el que nada teme, no debe...», y así sucesivamente, ¿verdad?

En este caso, ya tenemos dos puntos. Por ejemplo, las empresas Galatech y Fiber Conexion, que ya están dando mucho de qué hablar. Tenemos que hablar ahí también de transparencia.

No podemos permitir que se falte a la institucionalidad. Tenemos que ser coherentes. Si vamos a trabajar en contra de la corrupción y decimos «transparencia», quiere decir que todos nuestros actos tienen que ser vistos por todos y todas.

Los medios de comunicación cumplen su función, cumplen su responsabilidad, cumplen su trabajo.

Es a través de los medios que nos tenemos que informar. Y no debemos tomarlo tan a pecho porque alguien está en contra o no está a favor nuestro.

En esos términos, considero que la moción que se ha presentado de una vez se tiene que proceder a votar, porque creo que las cosas están dichas.

Y pido a los amigos colegas de Perú Libre que, si el presidente no tiene nada que ocultar, dejen que las cosas fluyan.

Además, tenemos que ser coherentes con todo lo que se diga y con todo lo que se haga.

Eso es todo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Amuruz, tiene la palabra.



**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Buenas tardes a todos los congresistas.

Escucho a los colegas de Perú Libre decir que la prioridad debe ser el pueblo y que la moción presentada por mi colega Patricia Chirinos es una pérdida de tiempo. Lo que se busca es la transparencia del gobierno. Como dijo la última colega que intervino, el que nada debe, nada teme.

Si la prioridad es el pueblo, ¿por qué el presidente Pedro Castillo persiste en priorizar al gobierno antes que las necesidades del pueblo, designando a un Gabinete con cuestionamientos e investigaciones por terrorismo, por narcotráfico, por corrupción, creando así inestabilidad social?

Por lo tanto, ¿cómo no dudar de la transparencia del actual gobierno? Por ello, exhorto a que velemos por la moralidad de nuestro Estado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Pariona, tiene la palabra.



**El señor PARIONA SINCHE (PL).**— Señora Presidenta, colegas todos, son interesantes las posiciones, las opiniones, los puntos de vista. Pero yo me pregunto: ¿Qué más importante sería que hoy a favor del pueblo peruano estemos tratando sobre las deudas de tantas empresas?

El gas, siendo productores, se dispara a 50, 60, 70, 80 soles. Hay empresas que deben millonarias sumas a nuestro país. Con ese dinero podríamos invertir en servicios básicos para nuestra población.

Por primera vez el pueblo ha llevado al gobierno a un hombre humilde. Pero a este no le perdonamos ese hecho histórico, que ha ocurrido después de 200 años de existir la República.

Yo invoco a la reflexión. Vayamos por ese lado, vayamos a ver cuántas empresas concesionarias hoy se llevan fácil nuestros recursos. Vayamos por ello y devolvámosle al pueblo lo que es del pueblo.

Con estos procedimientos estamos tratando, de repente, de entretener a nuestro pueblo, como se ha hecho todo este tiempo, con cosas que no son tan trascendentes. Porque veo que hay la intención de frenar, de decirle «alto, ahí nomás», si no viene alguna otra situación importante que solo va a servir a los grupos que son fácticos en el Perú.

Menciono esto porque...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**El señor PARIONA SINCHE (PL).**— Por eso digo que este procedimiento no debe prosperar. Vayamos a lo que significa la economía del país. Hay que recuperarla. Tenemos que buscar ese camino.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Barbarán, tiene la palabra.



**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidenta, la defensa que están haciendo del señor Castillo es personal, no es una defensa en aras de lo que exige la población.

La población nos trajo aquí para estar vigilantes. Se tiene que recurrir a que se cumplan las normas. Lamentablemente, el señor Castillo desde el día uno pateó las normas cuando decidió despachar fuera del Palacio de Gobierno.

La señora Portalatino decía que son errores administrativos. En efecto, al confirmarse que son errores administrativos, esta comisión tendría que ver si esos errores administrativos conllevan una

falta administrativa o también, quizá, un delito. Pero eso se va a investigar, nadie está aquí acusando.

Mencionaban que, si sube la leche, si sube el aceite, si sube el gas, no es culpa del presidente. Tienen razón, no es culpa del presidente. Pero sí es culpa de la incertidumbre que está generando las decisiones del presidente. Eso es lo que hay que corregir.

Lo único que se busca es un diálogo y que el presidente responda por algunos hechos. Por ejemplo, Fiber Conexión el 15 de marzo de este año inició actividades y hoy tiene una concesión por 20 años. ¿De dónde sale eso? No tiene experiencia en esto, en marzo inició actividades, pero hoy tiene una concesión por 20 años. Creo que eso también hay que investigarse. Lo merece la población.

Hay muchos nombramientos de altos funcionarios que lamentablemente no cumplen con el perfil. Nadie le está diciendo al señor Castillo que no ponga a gente de su confianza que él considere que podrían hacerlo bien. Pero que al menos estas personas cumplan con el perfil del cargo. Creo que él también debe tener alrededor gente preparada, no solo la que hemos visto, que hasta ha tenido que renunciar.

Sí creo necesario que se conforme esta comisión investigadora multipartidaria. Tomando la palabra del colega de Perú Libre, debe especificarse el periodo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Bustamante Donayre, tiene la palabra.



**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Señora Presidenta, quiero decir unas palabras en apoyo al presidente Castillo.

Realmente me parece increíble que los miembros de su partido estén pensando en que de lo que se trata es imputarle culpas o acusarlo. Todo lo contrario.

¿Qué cosa le conviene al presidente Castillo en este momento? Es mejor que se entere el pueblo que realmente no pasó nada irregular durante esos días oscuros en que él se escondió fuera del Palacio de Gobierno.

Recordemos que es el entorno del presidente Castillo el que está en investigación, no el presidente Castillo. Él, según la Constitución, es inimputable, pero su entorno, no.

Ha habido gente que incluso ha llegado del extranjero. Hay un señor, de apellido Monedero, que es asesor de un presidente de un país sudamericano y que, sin embargo, ha estado rondando al presidente Castillo. No sabemos quién lo acercó, ni en qué términos. Así como también el propio señor Evo Morales, expresidente de Bolivia, que aquí fue recibido con honores de presidente sin serlo y hoy precisamente está en el Perú, no sabemos para qué. Sin embargo, utiliza autos y seguridad del Estado peruano. Y él no es un funcionario del gobierno boliviano, no le corresponde.

Ese es el entorno que hay que investigar. ¿Qué pasó en aquellos días oscuros, en los primeros días del presidente Castillo?

Al presidente Castillo no se le debe minimizar porque es profesor, porque viene de provincia o porque es humilde. Al contrario, pienso que está muy bien, es un honor ser todo eso.

Además, él es un buen padre de familia. Estoy seguro de que tiene las mejores intenciones para el Perú. Pero su entorno es el que debe ser investigado. Este habría cometido las irregularidades que habrá que investigar.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Carlos Anderson, tiene la palabra.



**El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).**— Señora Presidenta, quería advertir a la ciudadanía acerca de este intento de beatificar al presidente Castillo.

Quisiera recordarle también a la ciudadanía y en particular a este hemicycle que ya hemos tenido un presidente sano —¿se acuerdan?—, hermoso, fantástico. Al presidente Toledo, creo, ¿no?, hasta se le llamó «sagrado». La frase fue «sano y sagrado». Pero terminó siendo un tremendo corrupto.

Tenemos una colección de presidentes en la cárcel o que merecen la cárcel, ¿verdad?

Tenemos, por lo tanto, como ciudadanos, y nosotros como congresistas, la necesidad de ser maximalistas en términos de la transparencia. No podemos volver a tener un presidente que termine en la cárcel. Creo que nadie quiere eso, en absoluto.

Como el presidente Castillo es un hombre cristiano, quiero recordarle sencillamente algunas palabras que, estoy seguro, él va a poder reconocer: «La verdad nos hace libres».

Nosotros necesitamos saber la verdad de lo que sucedió en esos tres días que se perdieron, porque no hubo el control que tendría que haber tenido como cualquier otra autoridad elegida, sobre todo al ser él la máxima autoridad en el país.

Presidente Castillo, no se preocupe, no lo vamos a tratar mal. Queremos saber lo que pasó. Y si ha habido faltas, si ha habido delitos, pues serán castigados.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas para que informe sobre el texto que se va a votar.



**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Señora Presidenta, colegas, solo quiero decir unas breves palabras.

Lamento escuchar a algunos congresistas criticar esta moción. Lo único que se busca es investigar lo que ha llamado la atención de la propia Contraloría General de la República, porque el actuar del Presidente de la República vulnera el principio de transparencia de la gestión pública.

Por lo cual, señora Presidenta, solicito que el relator dé lectura al texto sustitutorio de la moción para que se someta a votación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a dar lectura a la parte resolutive de la moción.

**El RELATOR da lectura:**

«Texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 010.

Créase una Comisión Investigadora Multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, para que, en el plazo de treinta (30) días calendario, se encargue de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto, por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar.

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS.»



**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 68 votos a favor, 37 en contra y 9 abstenciones, el texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 010.**

**—Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.**



**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 010.

**—El texto aprobado es el siguiente:**

**«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**Acuerda:**

Créase una Comisión Investigadora Multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, para que, en el plazo de treinta (30) días calendario, se encargue de investigar las presuntas irregularidades y posible ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 01 de agosto, por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar.»

**«Registro digital de votación del texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 010**

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas,

Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:**

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portolatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que se abstuvieron:**

Alcarráz Agüero, Azurín Loayza, Ciccía Vásquez, Herrera Medina, Luna Gálvez, Medina Minaya, Montoya Manrique, Padilla Romero y Saavedra Casternoque.»

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Siguiendo punto.

**Prevía admisión a debate, se aprueba, con modificaciones, la moción de orden del día para que el Congreso de la República constituya una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021, por el plazo de 120 días hábiles, encargada de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como a cualquier persona natural que**

**resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular; y proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse**

**El RELATOR da lectura:**

### **Moción de Orden del Día**

De los congresistas Cueto Aservi y Muñante Barrios, del grupo parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021, de acuerdo con las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso, que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular; y proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades. (Moción 028).

Moción presentada el 6 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Señoras y señores congresistas, tiene la palabra el congresista Cueto Aservi para que fundamente la Moción de Orden del Día 028, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Buenas tardes con todos.

En realidad, hemos tenido un día un poco largo y un poco pesadito. Esta comisión investigadora que estamos proponiendo que se conforme no obedece solamente al hecho punitivo. Hemos tenido un proceso del cual todos nosotros somos producto, con las idas y venidas, con los gustos de algunos y disgustos de otros. Pero, realmente, las elecciones han estado plagadas de una serie de reclamos, no solo de muchos de los que estamos acá, sino también de la mayoría de la población. Si no, basta con ver las últimas encuestas. Han existido hechos objetivos y subjetivos, por supuesto.

Un hecho objetivo, por ejemplo, es que el Jurado Nacional de Elecciones debió, según la Constitución, tener cinco miembros y solo tuvo cuatro. Jugamos con el doble voto, y eso no está permitido. Creemos que en esta comisión estos cuestionamientos sean levantados.

Otro hecho objetivo, que tiene que ver con el anterior, es que no estaba el miembro del Colegio de Abogados. Ha habido una serie de reclamos de muchos miembros del Colegio de Abogados sobre esto. Sin embargo, no se tomó acción o se dejó que eso pasara libremente. Como resultado, tuvimos cuatro en lugar de cinco miembros, lo cual es inconstitucional.

Otro hecho objetivo es que el magistrado Arce —entre comillas— *fue renunciado*, cuando eso tampoco está permitido, simplemente por «desligarse de la serie de irregularidades» —y uso las palabras de él— y de la serie de contraposiciones que tuvo con los demás miembros.

Otro hecho objetivo es que ha habido demasiadas personas (juristas, abogados de renombre, personalidades) que han presentado una serie de supuestos cuestionamientos que podrían haber sido resueltos si hubieran permitido a las partes observar y, sobre todo, verificar públicamente, como se dijo, los padrones, que no se quisieron mostrar.

El resultado puede ser que a nadie le guste, pero era lo que mayoría de la gente estaba solicitando, nada más. Como dice la ley, saber la verdad electoral, hacer justicia electoral.

En opinión mía, en opinión de mi bancada y de muchos de aquí, pero sobre todo de la mayoría de la población, que no estuvo contenta con el accionar del Jurado Nacional de Elecciones, y no hablemos del Reniec, que no pudo ofrecer siquiera un padrón adecuado... Hoy, que tenemos una tecnología tan avanzada, que tenemos una variedad de procedimientos tecnológicos que nos podría permitir en tiempo real tener, por ejemplo, un padrón electoral actualizado y no con más de miles de muertos causados por la pandemia, tranquilamente, si tuviéramos un adecuado padrón electoral tecnológicamente hablando, se podría saber en horas, si no en pocos días, pero no en un año.

Estamos en el siglo XXI, pero parece que estuviéramos en el siglo pasado en cuanto a tecnología. Queremos ir a un gobierno digital, pero este es un claro ejemplo de que no lo tenemos.

Podemos hablar de temas subjetivos también en todo este proceso. Por ejemplo, el señor Salas

Arenas es una persona con una ideología que ha defendido a gente que, por lo menos, no merece nuestro mayor respeto. Tiene una tendencia que en esa época blindaba y defendía a gente que había estado incurso en grupos senderistas. Bueno, es su opción, pero da mucho que hablar ese tipo de actitudes, porque las mostró directamente cuando las diferentes personas en el proceso electoral le pedían...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Para terminar, voy a mostrar solamente, porque se ha hablado acá del interés público... En efecto, el interés público es que queremos saber la verdad, pero no solamente para ver lo punitivo. Queremos ver qué cosas de la ley electoral se deben cambiar para evitar este tipo de irregularidades o supuestas irregularidades, para evitar que estas brechas que se han visto durante el proceso se vuelvan a repetir en las futuras elecciones. Ese es el fin primordial, amén de saber las responsabilidades políticas de mucha gente, que debería ser sancionada.

Queremos transparencia y no queremos impunidad. Queremos mejorar la ley a través de esta comisión.

Pido que en la moción se agregue el plazo de 120 días que ha faltado colocar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, como un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra el congresista Kamiche Morante, por el espacio de un minuto.



**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**— Señor José Cueto, yo creo que la justicia es para los hermanos de La Oroya, cuya sangre está contaminada con plomo; yo creo que la justicia es para los hermanos de la agroindustria, a los que, contraviniendo la Ley 29783, no les dan protector solar, por lo que se van a morir de cáncer a la piel dentro de unos años.

No estamos en elecciones. Estas ya pasaron. Si usted quiere investigar esto y está renuente con los resultados electorales, no hubiera juramentado. ¿Para qué juramentó? Hubiera dado un paso al costado y desde la tribuna de la lucha social hubiera pedido esto.

La verdad, lo único que hace usted, al discutir temas del pasado, es aumentar la desaprobación de la ciudadanía al Congreso.

Hay problemas urgentes, señores. Se están muriendo hermanos con plomo en la sangre en La Oroya; en mi región los ríos están inertes, reitero; la agroindustria está atacando, maltratando a los hermanos que trabajan en esta actividad por la Ley Chlimper. Estos son asuntos de justicia, no aquellos a los que usted se está refiriendo, señor, por favor.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Paredes Piqué, por el espacio de un minuto.



**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).**— Gracias, señora Presidenta encargada, pero soy congresista mujer.

Hay que saber perder. Yo soy hincha de Unión Huaral, hemos perdido miles de partidos y, no por eso, voy a decir que está mal la federación. A veces se gana, a veces se pierde.

Además, las instituciones han hecho su trabajo. Los observadores internacionales han dicho que el proceso electoral fue limpio. Por eso estamos aquí. Si consideras que el proceso por el que has sido elegido no ha sido limpio, no vengas pues. ¿Con qué cara vienes acá a decir que el proceso electoral en el que has sido elegido es ilegítimo e ilegal? ¿Con qué cara? O sea, para estar aquí, sí vale; para perder, no vale.

Entonces...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Chávez Chino.



**La señora CHÁVEZ CHINO (PL).**— En el derecho, para investigar, primero debe haber un hecho. Si se habla de un asesinato, ¿dónde está el muerto?

El único hecho que parece entenderse es que hasta la fecha no han

comprendido que perdieron las elecciones. Y han trasladado la campaña electoral hasta este escenario. Hay una aberración jurídica persistente. Escucho, con preocupación, una continua argumentación en cada uno de ustedes sobre hechos y acciones de meras estulticias. Hablan para la cámara y los medios de comunicación. Hablan de darle respaldo a Pedro Castillo como presidente de la República, pero vienen aquí a utilizar la misma...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.



**La señora CHÁVEZ CHINO (PL).**— Es necesario indicar esto para que la población sepa que en este escenario jurídico utilizan nuevamente la mayoría, en la que se agrupan bancadas, para significar lo mismo, sin aceptar —reitero—

que perdieron las elecciones. En vez de hablar de cómo hacemos frente a la pandemia, de cómo reactivamos la economía y de cómo van a volver a clases miles o, mejor dicho, millones de niños, no avanzamos en esta nueva etapa.

Espero...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, es decir, 46 congresistas, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso.

Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se acuerda, por 56 votos a favor, 39 en contra y 19 abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 028.**

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 028.

### **«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 028**

#### **Señores congresistas que votaron a favor:**

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Padilla Romero, Picón Quedo, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

#### **Señores congresistas que votaron en contra:**

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.

#### **Señores congresistas que se abstuvieron:**

Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jeri Oré, López Ureña, Luna Gálvez, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca, Portero López, Saavedra Casternoque, Soto Palacios y Vergara Mendoza.»

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— En debate la moción.



Se ofrece la palabra al congresista Valer Pinto, por el espacio de dos minutos.



**El señor VALER PINTO (SP-PM).**— Muy buenas tardes, señora Presidenta; queridos colegas, muy buenas tardes.

Según la fundamentación hecha por la persona que presentó esta moción de orden del día que ha sido admitida a debate, hay dos campos que han analizado: la parte objetiva y la parte subjetiva.

En la parte objetiva, quieren enmendar las leyes con un golpe de pronunciamiento en una moción como la que estamos viendo.

En primer lugar, el Colegio de Abogados de Lima no ha presentado su representante porque el proceso electoral no se ha llevado a cabo en esta institución. Eso no significa que la conformación del Jurado Nacional de Elecciones sea inválida.

En segundo lugar, han manifestado que cuatro magistrados sacaron resoluciones para convalidar el proceso electoral. Sí, pues, por eso tenemos un Presidente de la República proclamado y por eso tenemos 130 parlamentarios.

Por tanto, la parte objetiva no es cuestionable como ellos manifiestan.

Luego, en la parte subjetiva, dice que el magistrado Salas Arenas defendió a Sendero Luminoso como abogado. Bajo esa misma concepción e interpretación, diríamos que el que ha fundamentado esta moción de orden del día también es montesinista porque protegió la casa de Óscar López Meneses cuando era presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. En consecuencia, el que ha fundamentado esta moción de orden del día estaría hablando en nombre de Montesinos Torres. En consecuencia...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**El señor VALER PINTO (SP-PM).**— En consecuencia, esta moción de orden del día, sinceramente, no tiene la fundamentación jurídica que ellos plantean.

Si hay que corregir la ley electoral, ahí está la Comisión de Constitución. Ojalá que presenten un código electoral y no solamente la rectificación de algunos artículos.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se le otorga la palabra, por alusión, al congresista Cueto.



**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Señora Presidenta, le voy a pedir al señor que tenga cuidado, que se rectifique, que retire esas palabras, porque, si él no sabe, ese proceso del que habla hace años se cerró y ni siquiera fui incluido. Pero, como le gusta difamar, le gusta mentir y de eso vive, sigue insistiendo en lo mismo.

Así que pido que retire esas palabras. Ya le he mandado una carta notarial porque lo sigue diciendo en público.

Vivir de la mentira es muy fácil. Así que lo conmino a que retire esas palabras de difamación hacia mi persona.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Congresista Valer, retire la frase ofensiva.

**El señor VALER PINTO (SP-PM).**— Si el señor vicealmirante Cueto se siente ofendido de estar vinculado a Montesinos, lo retiro, señora Presidenta, pero los hechos hablan y en la prensa está escrito.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se da el incidente por terminado.

Se otorga la palabra a la congresista Portalatino Ávalos.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Señora Presidenta, hay que tener hidalguía para reconocer la derrota. Toda investigación es buena porque permite conocer la verdad. Pero existen investigaciones, como la que se propone realizar, con la única finalidad de crear zozobra social e inestabilidad en el gobierno del pueblo, que ha sido legítimamente elegido. También se piensa mellar la credibilidad de las elecciones.

Señores parlamentarios, en el Perú no existe evidencia ni indicios de algún tipo de fraude sistemático. En las elecciones presidenciales, congresales, del Parlamento Andino y en la segunda vuelta, solo hemos visto casos aislados, incidentes que están ya siendo investigados por el órgano competente.

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones, el 10 de agosto del presente año, declaró concluido el proceso electoral. Existe la Resolución 0777-2021 del Jurado Especial de Elecciones. Por lo tanto, es preciso decir a todos los parlamentarios que las elecciones, por lo que se puede colegir, han sido llevadas adelante con absoluto respeto a la decisión ciudadana, que exclusivamente ha sido expresada en las urnas electorales. Han sido llevadas de forma transparente, con la permisión del Estado y la presencia de veedores internacionales, que inmediatamente han informado que ha sido...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se le otorga 30 segundos para que concluya su alocución, congresista.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Como decía, ha habido veedores internacionales que han visto el proceso y han informado que han sido transparentes estas elecciones.

Por favor, señores congresistas, veamos el meollo del asunto. La crisis política que hoy vivimos se debe a algunas organizaciones políticas que quieren generar inestabilidad en el gobierno del pueblo. El pueblo nos ve en estos momentos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tenemos 17 intervenciones más. Se comunica que la congresista Yarrow va a ser la última en intervenir. Con ella se cierra la lista de oradores.

Le otorgamos la palabra al congresista Montalvo Cubas.



**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Señora Presidenta, voy a refrescar la memoria, por tercera vez —ya la congresista Susel y mi colega Kelly Portalatino lo han hecho—, a los que lo han olvidado. Voy a refrescarles la memoria, señores.

El proceso electoral el Perú ha sido reconocido, señores. Y el presidente electo en su momento ha sido felicitado por la Secretaría de Estado norteamericano, así como por organizaciones multinacionales, como la OEA, la Unión Europea, que dieron su conformidad como veedores y garantizaron el correcto desempeño del Jurado Nacional de Elecciones, entidad rectora y fiscalizadora del proceso electoral.

Colegas congresistas, un proceso electoral limpio llevó a Pedro Castillo a la Presidencia de la República de manera lícita, legal y democrática. Obtuvo el respaldo masivo del pueblo haciendo una campaña franciscana. Por ello, señores congresistas, les pido un poco más de reflexión.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Flores Ramírez.



**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Presidenta, quiero recordarles que ya no vivimos en la época nefasta de los noventa, cuando lamentablemente la dictadura intervino las instituciones del Estado, entre ellas las que velaban por la democracia, las que velaban por las elecciones, como el Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE.

Ya no estamos en esa época nefasta en la que los militares y los marinos iban a firmar el acta de sujeción ante un delincuente como Vladimiro Montesinos. Eso no se ha dado, señores, en esta elección. Esta elección ha sido transparente, legítima. Así lo han ratificado las instituciones de nuestro Estado y también las misiones y veedores internacionales, que han constatado que estas elecciones han sido transparentes y legítimas.

Por lo tanto, no hay razón, no hay fundamento para que se dude y deslegitime la voluntad popular. El pueblo, que ha elegido a este gobierno por su programa, está cansado de esos partidos que siempre han utilizado la política para el beneficio propio, para el beneficio grupal, mas no para el beneficio de las grandes mayorías del Perú profundo.

Por ello, yo planteo, estimados colegas, que esta moción sea rechazada. No tiene razón de ser. ¿Cómo vamos a cuestionar las elecciones generales en las que hemos sido elegidos y de las que las instituciones han manifestado que han sido libres, transparentes y democráticas?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Paredes Castro.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Buenas tardes, Presidenta. Muchas gracias por cedernos la palabra.

Estamos en estos momentos debatiendo una moción que, la verdad, no sé si es un capricho frente a los verdaderos intereses de nuestro país. No solamente hablamos de la gobernabilidad, sino también de la estabilidad para poder reactivar nuestra economía. Por la inestabilidad que vienen generando los partidos opuestos, no podemos en estos momentos ponernos de acuerdo para poder trabajar a favor de las grandes mayorías, y vienen aquí a buscar la sinrazón cuestionando el voto popular que ha tenido como resultado que gane nuestro presidente, un voto que no ha cubierto las expectativas de algunos políticos. De ahí todo el arsenal de clichés que nos han puesto en este espacio.

¿Ese es el verdadero interés por el que hemos venido acá? ¿O hemos venido a defender el verdadero interés de los miles de peruanos que en estos momentos no tienen siquiera recursos económicos para llevarse un pan de la boca? Eso me pregunto, señores.

Mientras miles de mis hermanos claman por una vacuna, que debería ser de interés en el debate para poder llevarla a los rincones más escondidos de nuestra patria, no trabajamos codo con codo. Nosotros hemos venido aquí a trabajar de la mano, por encima de los colores partidarios. Pero parece que nos dividimos por esos colores. No nos unimos por el verdadero interés de los peruanos, que hemos venido a defender en estos momentos.

Llamo a la reflexión. Buscamos una comisión para que se investigue, pero ¿dónde está la comisión para investigar a todos los sectores públicos que en estos momentos...?

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.



**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Por ello, recalco que hay mucho por hacer. Esta moción no es de interés de todo un pueblo que ha votado de manera democrática. Seguimos con un doble discurso, seguimos teniendo una doble moral.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique.

**El señor MONTTOYA MANRIQUE (RP).**— Buenas tardes.

Señora Presidenta, le voy a pedir que me permita hacer una explicación, porque veo que al menos

este año, el primero de nuestra labor legislativa, estamos empezándolo con el pie izquierdo en algunas cosas, por ignorancia de algunos congresistas que no conocen qué ha pasado en nuestra historia real, no en la historia ficticia hecha por los simpatizantes de Sendero Luminoso contra las Fuerzas Armadas.

Hubo tres reuniones de generales y almirantes con el jefe del Comando Conjunto de la época y los altos mandos. En esas tres reuniones se trataron temas relacionados con la seguridad nacional. Esto se encuentra en la Biblioteca del Congreso, lo puede ver cualquiera. A esas tres reuniones asistimos todos los almirantes y generales para luego terminar en un almuerzo de camaradería. Lo que firmamos fue una lista de asistencia con el sello de la dependencia de donde proveníamos, porque vinimos de todos los lugares del país. No ha habido ninguna acta de sujeción, jamás.

Así que al próximo que diga que hubo un acta de sujeción lo voy a denunciar por difamación. Que me pruebe dónde está el acta de sujeción.

Ya se acabaron los falsos discursos. Vamos a trabajar de manera coordinada, uniforme, todos en el mismo sentido. No debemos ofendernos ni insultarnos. El congresista que insulta a otro no merece estar en este hemiciclo.

Vamos a empezar a respetarnos, vamos a exigir respeto. Respetémonos entre nosotros, si queremos hacer las cosas bien, y no comencemos a usar argumentos que no tienen nada que ver con el fondo del tema.

Esta comisión investigadora que estamos pidiendo no es para anular las elecciones. Que yo sepa, ninguno de ustedes ha estado en el Jurado Nacional de Elecciones, no tienen ninguna responsabilidad. Pero el Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE y el Reniec han tenido faltas a ojos vistas; o sea, no hay que ser muy experto para advertirlo. Y lo que queremos es levantar esas observaciones, así como también...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Le otorgamos 30 segundos adicionales, congresista.



**El señor MONTTOYA MANRIQUE (RP).**— ... recoger las observaciones que la comisión de la OEA ha levantado sobre nuestro sistema electoral, dando recomendaciones positivas para nosotros con la finalidad de solucionarlas y arreglarlas. Esa es la intención de esta comisión; no es hacer daño a nadie.



**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Vásquez Vela.



**La señora VÁSQUEZ VELA (PL).**— Señora Presidenta, estimados congresistas, buenas tardes.

Todos tenemos derecho a elegir y a ser elegidos. Hay que saber perder y hay que saber ganar. Apostemos por la gobernabilidad, por una propuesta que cambie el rostro al Perú.

Aquí no vengamos a actuar con rencillas. El Perú necesita debatir cosas más importantes, cosas que van a beneficiar a todos los peruanos. Por eso estamos aquí.

Recordemos que somos congresistas del Bicentenario. Hay que darle al Perú ese rostro que tanto necesita. Los peruanos que se encuentran en los lugares más lejanos nos están viendo, nos están escuchando.

El presidente que tenemos ha ganado producto del clamor de todos los peruanos, producto de la crisis política y económica que toda una vida ha habido en el país.

Hoy es el momento, hoy es nuestra esperanza, hoy tenemos esa propuesta que el Perú necesita. A nosotros, los congresistas, el pueblo nos ha dado la oportunidad de estar sentados en este lugar privilegiado. Creo, por eso, que debemos dar una respuesta positiva, esa respuesta que el país necesita. Agendemos temas más importantes.

El Jurado Nacional de Elecciones ha proclamado al presidente, al presidente que el pueblo necesitaba.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento.



**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Presidenta, pareciera que algunos no se han enterado de que el proceso electoral ya concluyó. Lo que aquí existe es una estrategia política de desconocer la voluntad popular. Claro, porque muchas veces

no se entiende de democracia. ¿O acaso no se han logrado enterar de que todas las actas de las que pidieron su nulidad no fueron de ninguna manera atendidas? No hay malicia, no hay fraude, no hay

todas las cosas que han planteado. Pero pretenden hoy señalarnos fundamentándose en encuestadoras, que siempre han mentido y engañado.

¿Por qué no hablamos claramente? ¿Por qué no son hidalgos en decir que no les gusta este gobierno, que quieren continuar con el piloto automático, que quieren que los grandes grupos de poder económico sean los que determinen y definen el destino de nuestro país? ¿Por qué no dicen claramente todo ello al país que hoy nos está viendo? ¿Por qué pretenden convertir este poder del Estado en una caja de resonancia de una aventura golpista, como claramente se está evidenciando? Porque han venido planteando vacancia, golpe, obstrucción y un conjunto de hechos. Seamos claros en ese aspecto. Aquí nosotros no vamos a permitir ello.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Cutipa Ccama.



**El señor CUTIPA CCAMA (PL).**— Se señala como hecho objetivo que la autoridad electoral, el Jurado Nacional de Elecciones, no contaba con un miembro representante del Colegio de Abogados. ¿Y responsabilidad de quién es? Del Colegio de Abogados. ¿O porque el Colegio de Abogados no acredita su representante se suspenden las elecciones entonces?

Hay que recordar que los 130 que estamos esta tarde hemos sido supervisados por el Jurado Nacional de Elecciones, por la misma autoridad electoral, y en las mismas condiciones y en el mismo número que en la segunda vuelta. No nos olvidemos de ello.

Se señala como hecho objetivo la opinión de muchos juristas; pero su opinión, por supuesto, es subjetiva, ¿sobre la base de qué?

Se habla de que la mayoría de peruanos reclama o está en contra del proceder del Jurado Nacional de Elecciones. ¿Y cómo determinamos la mayoría, si fue la mayoría del pueblo peruano la que votó por Pedro Castillo?

Se habla de que buscan cambiar la norma electoral. Tenemos la Comisión de Constitución. Entonces, no es necesaria una comisión especial.

Se habla, como hecho objetivo, de que las encuestadoras determinan...

Por favor, permítame 30 segundos.



**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**El señor CUTIPA CCAMA (PL).**— Se habla de que las encuestadoras también han determinado de cierta forma que hubo fraude; pero esas mismas encuestadoras en primera vuelta nunca vieron a Pedro Castillo, él nunca aparecía en las encuestas en la primera vuelta; pero el resultado de las elecciones ese domingo dijo lo contrario.

Reflexionemos, compañeros congresistas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia.



**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Señora Presidenta, por intermedio de usted saludo a todos los colegas congresistas.

Volteemos la página. Las elecciones ya concluyeron. El pueblo ha puesto a 130 congresistas con la responsabilidad de mirar el futuro con esperanza. El pueblo nos ha puesto acá para decir «basta del olvido y del atraso».

Ya nos han manifestado, en una y otra oportunidad, que somos una nueva generación que ingresa al Parlamento para solucionar los problemas. Decimos todos que somos parlamentarios de una nueva época, de un nuevo inicio de la historia. ¿Y qué estamos haciendo? ¿Escarbar? ¿Buscar abrir heridas?

¿Cuántas cosas se han dicho? No al comunismo. ¡Tantas mentiras! La verdad es que no quieren que el maestro Pedro Castillo, como nuestro presidente, haga una buena gestión. Eso es lo que no quieren. ¿Por qué no quieren? Porque ellos dicen que siempre han gobernado y siempre han generado desarrollo. Durante 30 años hemos vivido en lo mismo, no se han producido cambios, la gente de a pie no ha podido encontrar beneficio para ella.

La Unión Europea ha dicho: «Esta es una de las campañas más desiguales e injustas de la historia del Perú y del mundo». Esta desigualdad se ha traducido en antagonismo y en la polarización de nuestro pueblo.

Basta de polarizar. Es hora de llamar a la unidad, a juntar voluntades, a desarrollar un trabajo unido entre todos nosotros.

Por lo tanto, mientras por un...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Mientras por un lado utilizaban todo lo que estaba a su alcance y en su poder, el pueblo utilizaba las redes sociales para desmentir todas esas cosas.

No abramos más las heridas. Asumamos el rol que nos toca ahora. Ya sabemos que las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones son inapelables en última instancia.

Miremos al futuro. Tenemos derecho a vivir mejor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Quispe Mamani.



**El señor QUISPE MAMANI (PL).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

¡Basta de odio! ¡Basta de persecución política! ¡Basta de odio a los sectores más olvidados!

Hemos escuchado con mucha claridad, en el otro sector, decir que son provincianos. Si son provincianos, entonces conocen la realidad, conocen la crisis en la que se encuentran miles de peruanos.

El pueblo peruano ha elegido democráticamente. Pero están poniendo en tela de juicio el resultado de las elecciones, el voto popular del pueblo.

¿Qué cosa están buscando? ¿Acaso no han gobernado por más de 200 años? ¿Acaso no han gobernado por más de 30 años?

¿Quién es culpable del alza del precio de los alimentos de primera necesidad? ¿No son las empresas privadas?

¿Quién es causante del alza del dólar, de las especulaciones?

¿Quién ha manejado los medios económicos en nuestro país?

¿Quieren mantener la estructura política y económica de nuestro país?

¿Y el pueblo, el más olvidado?

¿Lo que buscan es perennizarse en el poder?

¿Por qué no son sinceros? ¿Por qué no aceptan realmente que el pueblo ha elegido a su verdadero gobernante, un maestro, un campesino, un agricultor, al que más odian, un peruano? No es un japonés. Es un peruano que nació de lo más profundo de las regiones de nuestro país.

¿Por qué no somos sinceros y decimos que cuidamos a las grandes empresas transnacionales que usurpan nuestros recursos, contaminan nuestros ríos, controlan la economía de nuestro país, disponen de nuestras materias primas...?

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.



**El señor QUISPE MAMANI (PL).**— ¿... que, realmente, en estos instantes, determinan, ponen sus condiciones y contaminan nuestros suelos, nuestros ríos, nuestras lagunas?

¿Quiénes son los que realmente manejan la economía de nuestro país?

Hay que ser sinceros. Llevan 30 años gobernando ¿y quieren seguir haciéndolo?

¡Basta! El pueblo ha llegado al Congreso y ha dicho «a partir de ahora, Pedro Castillo, un peruano gobernará para el pueblo peruano».

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Por alusión, a la congresista Barbarán se le otorga un minuto.



**La señora BARBARAN REYES (FP).**— Presidenta, cada cinco años nos venimos quejando de que el Congreso de la República es un espectáculo, y lo que hacen los colegas, siendo nuevos, es exactamente lo mismo.

Yo soy hija de madre chinchana y padre pucallpino. Soy orgullosamente negra y no tengo ningún tipo de complejos, no como muchos los tienen por lo que mencionan.

El Perú es un país diverso, de cholos, negros, gringos, con plata, muchos sin plata. Lamentablemente, esas limitaciones no son culpa ni de unos ni de otros. Nosotros tuvimos incluso una persona y una Constitución que creó una clase media pujante. Los

provincianos dejaron sus ciudades para venir a la capital a buscar trabajo y a generar más puestos de trabajo.

Dejen los complejos. Eso sí se los pido de corazón, porque nos están viendo millones de peruanos. Si seguimos con eso, lo único que vamos a hacer es seguir avergonzando a la gente que nos dio su voto. Por favor.

**—Asume la Presidencia la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas.**



**La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).**— Tiene la palabra el congresista Cruz Mamani.



**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Presidenta, para no incurrir en redundancias, hay que citar la Resolución 777-2021-JNE, publicada en el diario oficial *El Peruano* el pasado 10 de agosto. Está también la resolución de la ONPE, que fija la fecha para la rendición de cuentas. Muchos tendrán que rendir cuentas sobre los millones gastados, algunos austeramente.

¿Por qué hago referencia a estas normas? Porque el Jurado Nacional de Elecciones ha declarado concluido el proceso electoral. Bien ha mencionado un colega de enfrente que su caso personal ya fue cerrado en su momento; tiene toda la razón y lo respaldamos. Es un caso cerrado.

Igualmente, este es un caso cerrado. Entonces, ¿qué más? ¿Vamos poner en cuestión nuestras propias credenciales? ¿Nosotros también estamos en problemas? Eso hay que aclarar, descubrir. ¿A qué más hay que ponerle la credencial? Entonces, reflexión, colegas. Lo digo en el sentido más amable y fraterno.

Estamos aquí porque el país nos ha elegido para resolver sus problemas prioritarios, como son salud, educación. Los profesores quieren volver a las aulas; los estudiantes, también. Los microempresarios quieren reactivarse. El campesinado está esperanzado con una reforma. Hay tantas cosas por hacer. Hoy nomás cuánto tiempo hemos perdido. ¿Qué estamos discutiendo?

Vamos a los términos deportivos, quién ganó, quién perdió. Así se dieron las cosas, y alguien quiso ganar en mesa. Hubo reclamos y reclamos. Se

resolvieron uno tras otro, uno tras otro. Correcto. Estado de derecho. Correcto. Todo al final se ha agotado, todo. Se le llame o no leguleyada, lo que se llame. Pero se resolvió todo. El proceso está terminado. No tiene por qué proceder la conformación de esta comisión.

**La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).**— Tiene la palabra la congresista Luque Ibarra.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Señora Presidenta, qué bien que a algunos colegas les interese lo que piense la opinión pública.

Hace poquito se aprobó una moción para investigar cuatro días, cuatro días. Ese es el mensaje que le estamos dando al país. Y ahora, con esta moción, se intenta —hay que decirlo de manera muy clara— una maniobra desestabilizadora que pretende desconocer un resultado electoral que ha sido aprobado por el sistema electoral. No hay nada, nada que investigar.

Quiero señalar, además, que organismos internacionales se han pronunciado respaldando este proceso electoral, y me voy a permitir destacar algunos. La Unión Europea, el 24 de junio del 2021, señaló que el proceso fue libre y democrático. El portavoz del Departamento de Estados Unidos, el 22 de junio, señaló que nuestras elecciones fueron un modelo de democracia en la región. La OEA, a la que tanto se hace mención, dijo que nuestro sistema electoral cumplió con todas las garantías del debido proceso. La embajadora del Reino Unido, el 24 de junio, destacó que las autoridades electorales actuaron apegadas a la ley. Así podemos señalar una cantidad de pronunciamientos que respaldaron este proceso democrático.

Por tanto, las alegaciones que se mencionan en esta moción no tienen ningún sustento. Son, además, inconstitucionales, alejadas del interés público, algo por lo que se debería velar en estas mociones que se presentan.

Lo que le interesa más bien a la mayoría es sumar votos para aprobar una moción y luego desestabilizar y ahondar esta crisis que necesitamos superar.

El proceso electoral, como se ha dicho, ya concluyó. No podemos seguir en la lógica del revanchismo parlamentario, porque eso es lo que está sucediendo.

Hay que asimilar las derrotas, colegas. Hay que asimilar las derrotas electorales. La democracia nos...

**La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).**— Tiene la palabra el congresista Dávila Atanacio.



**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Si nosotros no creemos en el ente electoral, ¿qué hacemos acá? Estamos acreditados, porque creemos en un sistema democrático. Sin embargo, cuestionan una decisión que seguramente no ha salido a su favor. Si hubiera salido a su favor, todo hubiera sido bueno.

No hagamos perder tiempo. Busquemos soluciones concretas para los problemas que emergen en educación, en salud. Ocupemos nuestro tiempo en ver estos problemas.

Sinceramente, para mí todas las mociones de la parte contraria no me parece que tengan significación.

En ese sentido, por intermedio de la Presidencia pido a mis colegas parlamentarios que muestren un poco de responsabilidad con el país. Evitemos discutir sobre cuestiones que resquebrajan la gobernabilidad en el país.

Contribuyamos responsablemente a la solución de los grandes e históricos problemas del país, tales como las deficiencias del sistema de salud, las carencias en la educación, la corrupción. Enfoquémonos en esos problemas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).**— Tiene la palabra el congresista Herrera Mamani.



**El señor HERRERA MAMANI (PL).**— Por intermedio de la Presidencia, me dirijo especialmente a los hermanos del Perú profundo, al pueblo que ahora está viéndonos a través de la televisión.

Quiero recordar, como introducción, las palabras de un candidato, representante justamente del congresista que ha presentado esta moción, quien tuvo el deseo de que suba el dólar para que el pueblo sienta el golpe. El golpe ¿de qué? Eso me preguntaba y nos preguntábamos todos.

Hermanos y hermanas congresistas, el pueblo en las calles y en sus casas está sufriendo el incremento de los productos básicos. Todo sube.

Está sufriendo hambre, está sufriendo falta de trabajo. Las bancadas de la derecha todavía no asumen que el proceso electoral ya terminó. Hay un ganador, que es el profesor Pedro Castillo Terrones, nuestro presidente.

Están demostrando su verdadero rostro al obstaculizar un gobierno que necesita dar soluciones a toda la problemática que tiene el pueblo.

No es posible, hermanos y hermanas que nos están viendo a través de la televisión, que todavía no se acepte estos resultados. El Jurado Nacional de Elecciones ya dio su resolución en primera y última instancia.

Debido a las impugnaciones que ha hecho la bancada de la derecha, se ha retrasado la transferencia.

Aquí no se está perjudicando al gobierno, se está perjudicando al pueblo. Eso quiero que entiendan, hermanos de la...

**La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.



**El señor HERRERA MAMANI (PL).**— Entonces, reflexión, hermanos.

Trabajemos por el país. De una vez pónganse a derecho. Basta de obstruir.

Aquí tenemos que trabajar por el pueblo. Así como ha defendido las calles durante 40 días el voto popular, el pueblo va a defender a este gobierno popular de Pedro Castillo Terrones.

Muchas gracias.

—**Reasume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.**



**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Zea Choquechambi.



**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).**— Señora Presidenta, esta moción busca seguir poniendo en cuestión los resultados de las elecciones en las que el país eligió al señor José Pedro Castillo Terrones como presidente, con argumentos

que son falacias, como que existió fraude electoral, actas falsas, cuando el Jurado Nacional de Elecciones, los organismos electorales que tenemos en nuestro país dijeron todo lo contrario.

La moción que presentan estos señores más parece presentada por Fuerza Popular. A este paso, creo que los de Renovación Popular, de celestes, ya se volvieron naranjas.

Nuestro pueblo tiene hambre. Nuestros hermanos que nos están escuchando necesitan atención a sus necesidades más urgentes. No necesitan un circo, como ustedes mismos dijeron. Estamos perdiendo el tiempo como siempre. El pueblo ha rechazado durante décadas este tipo de actitudes. El pueblo necesita cambios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Herrera Medina.



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presidenta, hay que recordarle a la contraparte que no solo ella representa al pueblo, no solo ella es el pueblo. Nosotros también representamos al pueblo. Hay que recordarle también que si presentamos una moción se debe a la necesidad poblacional. ¿O es que acaso la querida contraparte no presenta mociones a título personal que no representan a la población?

Entonces, amigos, hablemos en ese tenor. Algunos colegas mencionan que esta moción está fuera de lugar y hablan de las leyes y dicen que es un golpe, para dar a entender que es en interés personal. Quiero invitarlos a leer el artículo 88 del Reglamento del Congreso, que faculta la investigación sobre asuntos de interés público. ¿Y cuál es el asunto de interés público? Tenemos al 50% de la población marchando en las calles y pidiendo democracia. Es un asunto de interés público, señores.

Asimismo, debo mencionarles que dicha moción no genera zozobra, ni inestabilidad política, porque ya las tenemos, ya las tenemos, señores. En ese sentido, la transparencia es oportuna.

Por otro lado, dicen que nosotros, los de Renovación Popular, no aceptamos las derrotas. ¿No aceptamos las derrotas? Sepan que ustedes se están dirigiendo al 50% de la población...



**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Gracias, Presidenta.

Tenemos un país polarizado, tenemos una situación económica terrible.

Señores de la contraparte, cuando el dólar sube, la función del Banco Central de Reserva del Perú es regular el mercado, sí; pero lo que no puede hacer es terminar con la reserva solo en la segunda vuelta. Depende de los candidatos presidenciales generar estabilidad y dar confianza a la inversión privada, lo que no ha ocurrido hasta el momento.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Muñante Barrios.



**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).**— Presidenta, quisiera invocar a los señores de la contraparte a que no apelen a las falacias. Tranquilos, nadie va a desconocer los resultados. Pero no podemos obviar o despreciar la opinión de miles y miles de peruanos que salieron a las calles. Ellos también son el pueblo, por si no se han enterado.

Debemos fortalecer el sistema electoral para que no vuelva a ocurrir que una vicepresidenta esté ejerciendo función pública un mes antes de las elecciones, mientras que a los congresistas se nos exige que renunciemos muchos meses antes.

Debemos fortalecer el sistema electoral para que no se vuelva a excluir a personas que se olvidaron de reportar un carro que regalaron hace más de 30 años, vulnerando así su derecho fundamental a la participación política, y se permita a otros que no consignan sus empresas, o están procesados por corrupción, o están procesados por terrorismo.

Debemos fortalecer nuestro sistema electoral, y eso creo que todos lo compartimos. ¿Acaso no podemos corregir eso? Por supuesto que sí.

No podemos permitir que se siga pensando que solicitar transparencia en las elecciones, como el padrón electoral, sea acto de dilación u obstrucción. Eso forma parte de la verdad electoral al que todos los peruanos tenemos derecho.

Estamos aquí para fiscalizar a las autoridades. Estamos aquí para fiscalizar todos los procedimientos que se dan. Esa es nuestra función, y no vamos a claudicar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra el congresista Varas Meléndez.



**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Invitaría a quien presentó la moción a darle lectura en su verdadera extensión, de manera semántica.

Dice que propone conformar una comisión investigadora del proceso de elecciones generales del 2021. ¿En su totalidad o de la segunda vuelta? Sería bueno preguntarle eso, ¿no?

Si el problema es la segunda vuelta para muchos, realmente, con esas actitudes que veo, no vamos a llegar a conciliar. Y este espacio justamente es para llegar a consensos.

El Reglamento del Congreso, que tengo en la mano y lo tienen todos ustedes, dice en su artículo 88 que las comisiones investigadoras se tienen que crear, es cierto, cuando hay interés público. ¿Por qué crear una comisión investigadora si la Comisión de Constitución puede hacer el trabajo? Que ustedes están disconformes con la ley de procesos electorales, yo también lo estoy. Si se tiene que modificar, que lo haga la instancia correspondiente, que es la Comisión de Constitución.

¿Por qué perder el tiempo? Siempre lo pregunto e insisto en esto. Las comisiones especiales tienen objetivos y fines específicos. En este caso, es cierto, se tiene que hacer ajustes a la ley electoral, pero por parte de la instancia que corresponde.

Porque, si vemos, con esta ley electoral hemos tenido demasiadas desventajas en los procesos que se han dado. Hemos visto la polarización, el gran interés y cómo se ha manipulado y se han manejado las cosas.

Por ejemplo, se tiene que ver la participación de los medios de comunicación, que en este último proceso electoral lo que han hecho ha sido desinformar a la población en general y sembrar zozobra, lo que siguen haciendo hasta la fecha.

Muy agradecido, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene la palabra la congresista Yarrow Lumbreras.



**La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).**— Presidenta, por intermedio de usted quiero acumular la Moción 064 a la presentada por Renovación Popular, porque creo que es necesario. Lo voy a explicar con manzanitas.

Acá las cosas son claras. Ya están las elecciones, ya están los resultados. Pero existe una población en la calle marchando que está insegura porque el gobierno de turno no le da seguridad. Por eso, el precio del pollo sube, sube el precio del azúcar, sube el precio de los huevos. Sube todo, sube el dólar porque el señor presidente deja plantado al señor del BCR por atender al señor Virgilio Acuña. ¿Qué es más importante, la estabilidad de un país o una cita de amigos?

A eso me refiero cuando digo que nuestro país no tiene estabilidad. Aúno mi moción a la de Renovación Popular. Cuando uno juega un partido de fútbol, para que lo entiendan, la cancha debe ser pareja y el árbitro tiene que ser imparcial. No debemos tener a un Jurado Nacional de Elecciones parcializado, a una ONPE parcializada, tanto así que la señora Dina Boluarte, vicepresidenta de la República, ha pedido licencia por cinco años —algo ilógico ¿no?, estaba trabajando en el Reniec—, pero todos hemos tenido que renunciar.

Ustedes hablan del pueblo, sí, pero todos somos el pueblo, ese 70% de gente, porque hay un 20% que está reaccionando a ese voto, que fue inducido con mentiras, y hoy marcha en las calles, no con un color político, sino con una bandera peruana.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).**— No se molesten ustedes cuando se les dice «rojos». Acá están los peruanos que defendemos la democracia. Les digo también que no insulten honras. No hubo tal acta de sujeción. Respeten a nuestras Fuerzas Armadas.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Cueto Aservi para que informe sobre el texto que se va a votar.



**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Señora Presidenta, en realidad, después de todo lo que se ha expresado acá, creo que queda claro, primero, que no estamos objetando resultados, nosotros somos producto de ellos; segundo, que nadie está hablando de falacias y mentiras de sujeciones, acá estamos hablando de que queremos saber la verdad.

Tanto hablaban enfrente de la transparencia, de las cosas que se quieren saber, de las comisiones investigaciones porque no confían en las instituciones. Bueno, les hacemos caso, pues. Nosotros queremos también saber la verdad, no solo por nosotros, sino por esos miles y millones de peruanos que están detrás de nosotros, que están en las calles pidiendo la verdad electoral, no para desestabilizar a nadie. Queremos mejorar la ley electoral hacia el futuro para que no vuelvan a pasar estas cosas.

Hemos pedido esta comisión para ello, no para desestabilizar. No tenemos... Eso no tiene nada que ver con el precio de los huevos, con el alza del dólar. Esto es simplemente una acción de control político. Queremos tener la verdad de nuestro lado.

Agradezco las palabras de apoyo y respaldo. Y aviso que, cuando podamos terminar esta misión y saquemos votos para mejorar nuestra ley electoral, vamos a volver a solicitar que una copia de las actas vaya a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, como antes, para tener siempre un segundo punto o un punto adicional que evite que algún ente futuro no quiera entregar lo que por ley debió hacer.

Es solamente control político, repito, y sobre la base de ello pido que se ponga a votación la moción para que sea aprobada.

Gracias, señora.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Se va a dar lectura a la parte resolutive de la moción.

#### **El RELATOR da lectura:**

«Parte Resolutiva de la Moción de Orden del Día 028

Primero.— Constitúyase una Comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021, por el plazo de 120 días hábiles, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción

y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos; así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular.

Segundo.— Proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse en el artículo primero.

JOSÉ CUETO ASERVI.»

—**Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.**



**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, sirvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

—*Effectuada la votación, se aprueba, por 46 votos a favor; 50 en contra y 22 abstenciones, la Moción de Orden del Día 028.*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 028.

—**El texto aprobado es el siguiente:**

«**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**Acuerda:**

**PRIMERO.**— Constitúyase una Comisión Investigadora del **PROCESO DE ELECCIONES GENERALES DE 2021**, por el plazo de 120 días hábiles, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de

la República que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos; así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular.

**SEGUNDO.**— Proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse en el artículo primero.»

«**Registro digital de votación del texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 028**

**Señores congresistas que votaron a favor:** Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Ramírez García, Revilla Villanueva, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.

**Señores congresistas que se abstuvieron:**

Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jeri Oré, López Ureña, Luna Gálvez, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca, Portero López, Saavedra Casternoque, Soto Palacios, Torres Salinas, Vergara Mendoza y Wong Pujada.»

**Se aprueba el Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiendo punto.

**El RELATOR da lectura:**

Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura al Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones celebradas el 10 de agosto del presente año.

Señor relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

Cuadro de comisiones ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2021-2022, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo el 10 de agosto de 2021.

Comisión Agraria

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Zea Choquechambi, Coayla Juárez, Palacios Huamán, Taipe Coronado, Bermejo Rojas.

— Fuerza Popular:

Titulares: Chacón Trujillo, Olivos Martínez, Ventura Ángel, Castillo Rivas.

Accesitarios: López Morales, Zeta Chunga, Ramírez García, Infantes Castañeda, Revilla Villanueva.

— Acción Popular:

Titulares: López Ureña, Doroteo Carbajo.

Accesitarios: Flores Ancachi, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Portero López, Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Díaz Monago, García Correa.

Accesitarios: Acuña Peralta, María; Julon Irigoin.

— Avanza País:

Titular: Córdova Lobatón.

Accesitario: Caverio Alva.

— Somos Perú–Partido Morado:

Titulares: Valer Pinto, Elera García.

— Renovación Popular:

Titular: Ciccía Vásquez.

Accesitario: Medina Minaya.

— Juntos por el Perú:

No acredita.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Montalvo Cubas, Reyes Cam, Tacuri Valdivia, Marticorena Mendoza, Dávila Atanacio.

— Fuerza Popular:

Titulares: Flores Ruiz, Bustamante Donayre, Jiménez Heredia.

Accesitarios: Guerra García Campos; Aguinaga Recueno; Cordero Jon Tay, Luis.

— Acción Popular:

Titulares: Alva Rojas, Zeballos Madariaga.



— Alianza para el Progreso:

Titular: Acuña Peralta, Segundo.

— Avanza País:

Titular: Amuruz Dulanto.

Accesitario: Córdova Lobatón.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titulares: Málaga Trillo, Saavedra Casternoque.

— Renovación Popular:

Titular: Cueto Aservi.

Accesitarios: Montoya Manrique, Muñante Barrios.

— Juntos por el Perú:

No acredita.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Comercio Exterior y Turismo  
(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Tacuri Valdivia, Robles Araujo, Agüero Gutiérrez, Gutiérrez Ticona, Flores Ramírez.

— Fuerza Popular:

Titulares: Bustamante Donayre, Lizaraburu Lizaraburu, Revilla Villanueva.

Accesitarios: Alegría García, Flores Ruiz, Huamán Coronado.

— Acción Popular:

Titulares: Martínez Talavera, Zeballos Madariaga.

Accesitarios: Aragón Carreño, Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Trigozo Reátegui.

— Avanza País:

Titulares: Bazán Calderón, Yarrow Lumbreras.

Accesitario: Gonzales Delgado.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Azurín Loayza.

— Renovación Popular:

Titular: Padilla Romero.

Accesitarios: Muñante Barrios, Herrera Medina.

— Juntos por el Perú:

Titular: Sánchez Palomino.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Constitución y Reglamento

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Cerrón Rojas, Chávez Chino, Balcázar Zelada, Quito Sarmiento, Cutipa Ccama.

— Fuerza Popular:

Titulares: Moyano Delgado, Ventura Ángel, Juárez Gallegos, Aguinaga Recuenco.

Accesitarios: Jiménez Heredia, Morante Figari, Obando Morgan, Castillo Rivas.

— Acción Popular:

Titulares: Aragón Carreño, Soto Palacios.

Accesitario: Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Echaíz de Núñez Izaga, Salhuana Cavides.

Accesitarios: Juárez Calle, Picón Quedo.

— Avanza País

Titulares: Tudela Gutiérrez, Cavero Alva.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Jeri Oré.

Accesitarios: Paredes Piqué, Pablo Medina.

— Renovación Popular:

Titular: Muñante Barrios.

Accesitarios: Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya.

— Juntos por el Perú:

Titular: Reymundo Mercado.

Accesitarios: Luque Ibarra, Bazán Narro.

— Podemos Perú:

Titular: Elías Ávalos.

Accesitario: Anderson Ramírez.

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Flores Ramírez, Ugarte Mamani, Quispe Mamani, Rivas Chacara, Dávila Atanasio.

— Fuerza Popular:

Titulares: Castillo Rivas; Cordero Jon Tay, María; Infantes Castañeda.

Accesitarios: Cordero Jon Tay, Luis; Moyano Delgado.

— Acción Popular:

Titulares: Flores Ancachi, Portero López.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Trigozo Reátegui.

— Avanza País:

Titular: Caverro Alva.

Accesitario: Gonzales Delgado.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titulares: Paredes Piqué, Málaga Trillo.

— Renovación Popular:

Titular: Padilla Romero.

Accesitarios: Muñante Barrios, Ciccía Vásquez.

— Juntos por el Perú:

No acredita.

— Podemos Perú:

Titular: Elías Ávalos.

Comisión de Defensa del Consumidor y  
Organismos Reguladores de los Servicios  
Públicos

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Echevarría Rodríguez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Ugarte Mamani, Gutiérrez Ticona.

— Fuerza Popular:

Titulares: Cordero Jon Tay, Luis; Morante Figari; Obando Morgan.

Accesitarios: López Morales, Olivos Martínez.

— Acción Popular:

Titulares: López Ureña, Monteza Facho.

Accesitario: Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Camones Soriano.

— Avanza País:

Titulares: Bazán Calderón, Yarrow Lumbreras.

Accesitario: Tudela Gutiérrez.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Paredes Piqué.

Accesitario: Alcarraz Agüero.

— Renovación Popular:

Titular: Ciccía Vásquez.

Accesitarios: Medina Minaya, Padilla Romero, Herrera Medina.

— Juntos por el Perú:

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitario: Bazán Narro.

— Podemos Perú:

Titular: Luna Gálvez.

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las  
Drogas

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Cerrón Rojas, Montalvo Cubas, Gonza  
Castillo, Vásquez Vela, Palacios Huamán.

— Fuerza Popular:

Titulares: Cordero Jon Tay, Luis; Lizaraburu  
Lizaraburu; López Morales; Juárez Gallegos.

Accesitarios: Infantes Castañeda, Bustamante  
Donayre.

— Acción Popular:

Titulares: Espinoza Vargas, Martínez Talavera.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Chiabra León.

— Avanza País:

Titular: Williams Zapata.

Accesitario: Tudela Gutiérrez.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Azurín Loayza.

— Renovación Popular:

Titulares: Cueto Aservi, Montoya Manrique.

Accesitarios: Muñante Barrios, Zeballos Aponte.

— Juntos por el Perú:

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Reymundo Mercado.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Descentralización,  
Regionalización, Gobiernos Locales y  
Modernización de la Gestión del Estado

(21 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Pariona Sinche, Robles Araujo,  
Gutiérrez Ticona, Vásquez Vela, Gonza Castillo,  
Flores Ramírez.

— Fuerza Popular:

Titulares: Moyano Delgado, Huamán Coronado,  
Obando Morgan, Chacón Trujillo.

Accesitarios: Infantes Castañeda, Juárez Gallegos,  
López Morales.

— Acción Popular:

Titulares: Doroteo Carbajo, Flores Ancachi,  
Paredes Fonseca.

Accesitarios: Aragón Carreño, Arriola Tueros,  
Espinoza Vargas, López Ureña, Martínez Talavera,  
Monteza Facho, Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Torres Salinas, García Correa.

— Avanza País:

Titulares: Yarrow Lumbreras, Córdova Lobatón.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Elera García.

Accesitarios: Saavedra Casternoque, Alcarraz  
Agüero.

— Renovación Popular:

Titular: Medina Minaya.

Accesitarios: Ciccía Vásquez, Herrera Medina.

— Juntos por el Perú:

No acredita.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Economía, Banca, Finanzas e  
Inteligencia Financiera

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Kamiche Morante, Quispe Mamani,  
Bermejo Rojas, Tello Montes, Herrera Mamani.

— Fuerza Popular:

Titulares: Barbarán Reyes, Morante Figari,  
Lizarzaburu Lizarzaburu, Juárez Gallegos.

Accesitarios: Flores Ruiz, Alegría García.

— Acción Popular:

Titulares: Monteza Facho, López Ureña.

Accesitarios: Espinoza Vargas, Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Torres Salinas; Acuña Peralta, María.

Accesitario: Ruiz Rodríguez.

— Avanza País:

Titular: Cavero Alva.

Accesitario: Tudela Gutiérrez.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Azurín Loayza.

Accesitario: Jeri Oré.

— Renovación Popular:

Titulares: Montoya Manrique, Herrera Medina.

Accesitarios: Muñante Barrios, Padilla Romero.

— Juntos por el Perú:

Titular: Bazán Narro.

Accesitario: Luque Ibarra.

— Podemos Perú:

Titular: Anderson Ramírez.

Accesitario: Luna Gálvez.

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Paredes Gonzales, Cruz Mamani,  
Herrera Mamani, Cerrón Rojas, Tello Montes.

— Fuerza Popular:

Titulares: Huamán Coronado, Ramírez García,  
Jiménez Heredia, Castillo Rivas.

— Acción Popular:

Titulares: Paredes Fonseca, Martínez Talavera.

Accesitarios: Alva Rojas, Soto Palacios, Zeballos  
Madariaga.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Picón Quedo, Chiabra León.

— Avanza País:

Titular: Gonzales Delgado.

Accesitario: Williams Zapata.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titulares: Pablo Medina, Jeri Oré.

Accesitario: Azurín Loayza.

— Renovación Popular:

Titular: Medina Minaya.

Accesitarios: Muñante Barrios, Padilla Romero,  
Jauregui Martínez de Aguayo, Herrera Medina.

— Juntos por el Perú:

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Bazán Narro.

— Podemos Perú:

Titular: Elías Ávalos.

Comisión de Energía y Minas

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Paredes Castro, Cruz Mamani, Coayla  
Juárez, Palacios Huamán, Pariona Sinche.



— Fuerza Popular:

Titulares: López Morales, Chacón Trujillo, Morante Figari, Revilla Villanueva.

Accesitarios: Cordero Jon Tay, Luis; Cordero Jon Tay, María; Ventura Ángel; Alegría García.

— Acción Popular:

Titulares: Alva Rojas, Zeballos Madariaga.

Accesitarios: Espinoza Vargas, Doroteo Carbajo, Mori Celis, López Ureña, Flores Ancachi.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Salhuana Cavides, Camones Soriano.

Accesitario: Díaz Monago.

— Avanza País:

Titulares: Gonzales Delgado, Burgos Oliveros.

Accesitario: Bazán Calderón.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Jeri Oré.

Accesitario: Valer Pinto.

— Renovación Popular:

Titulares: Padilla Romero.

Accesitarios: Muñante Barrios, Medina Minaya, Herrera Medina.

— Juntos por el Perú:

Titular: Luque Ibarra.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Fiscalización y Contraloría

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Rivas Chacara, Gonza Castillo, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Vásquez Vela.

— Fuerza Popular:

Titulares: Morante Figari, Alegría García, Aguinaga Recuenco, Moyano Delgado.

Accesitarios: López Morales, Castillo Rivas, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva, Bustamante Donayre.

— Acción Popular:

Titulares: Monteza Facho, Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Picón Quedo, Ruiz Rodríguez.

Accesitarios: Soto Reyes, Echaíz de Núñez Izaga.

— Avanza País:

Titular: Burgos Oliveros.

Accesitario: Bazán Calderón.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titulares: Elera García, Paredes Piqué.

Accesitarios: Alcarraz Agüero, Azurín Loayza.

— Renovación Popular:

Titular: Zeballos Aponte.

Accesitarios: Muñante Barrios, Medina Minaya.

— Juntos por el Perú:

Titular: Reymundo Mercado.

Accesitario: Cortez Aguirre.

— Podemos Perú:

Titular: Wong Pujada.

Accesitario: Calle Lobatón.

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Reyes Cam, Pariona Sinche, Agüero Gutiérrez, Medina Hermosilla, Herrera Mamani.

— Fuerza Popular:

Titulares: Infantes Castañeda, Olivos Martínez, Ramírez García.

Accesitario: Morante Figari.

— Acción Popular:

Titulares: Portero López, Arriola Tueros.

Accesitario: Espinoza Vargas.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Julon Irigoin.

— Avanza País:

Titular: Yarrow Lumbreras.

Accesitario: Gonzales Delgado.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Alcarraz Agüero.

Accesitario: Málaga Trillo.

— Renovación Popular:

Titulares: Jáuregui Martínez de Aguayo, Ciccía Vásquez.

Accesitarios: Herrera Medina, Padilla Romero.

— Juntos por el Perú:

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Bazán Narro.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Inteligencia

(siete miembros)

— Perú Libre:

Gonza Castillo, Robles Araujo.

— Fuerza Popular:

Cordero Jon Tay, Luis.

— Acción Popular:

Doroteo Carbajo.

— Alianza Para el Progreso:

Chiabra León.

— Avanza País:

Williams Zapata.

— Renovación Popular:

Cueto Aservi.

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Balcázar Zelada, Chávez Chino, Quito Sarmiento, Cutipa Ccama, Cerrón Rojas.

— Fuerza Popular:

Titulares: Obando Morgan, Ventura Ángel, Castillo Rivas, Guerra García Campos.

— Acción Popular:

Titulares: Arriola Tueros, Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Echaíz de Núñez Izaga.

Accesitario: Juárez Calle.

— Avanza País:

Titular: Caverro Alva

Accesitario: Amuruz Dulanto.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Paredes Piqué.

Accesitarios: Jeri Oré, Valer Pinto.

— Renovación Popular:

Titulares: Muñante Barrios, Medina Minaya.

Accesitario: Jáuregui Martínez de Aguayo.

— Juntos por el Perú:

Titular: Luque Ibarra.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Mujer y Familia

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Rivas Chacara, Agüero Gutiérrez, Medina Hermosilla, Ugarte Mamani, Vásquez Vela.

## — Fuerza Popular:

Titulares: Barbarán Reyes, López Morales, Zeta Chunga.

Accesitarios: Infantes Castañeda, Ramírez García.

## — Acción Popular:

Titulares: Martínez Talavera, Portero López.

## — Alianza para el Progreso:

Titular: Ruiz Rodríguez.

Accesitario: Juárez Calle.

## — Avanza País:

Titular: Córdova Lobatón.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

## — Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Alcarraz Agüero.

Accesitario: Pablo Medina.

## — Renovación Popular:

Titulares: Jáuregui Martínez de Aguayo, Herrera Medina.

Accesitario: Muñante Barrios.

## — Juntos por el Perú:

Titular: Luque Ibarra.

## — Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

(21 miembros)

## — Perú Libre:

Titulares: Palacios Huamán, Kamiche Morante, Gonza Castillo, Quito Sarmiento, Quispe Mamani, Bermejo Rojas.

## — Fuerza Popular:

Titulares: Chacón Trujillo, Alegría García, Aguinaga Recuenco, Ramírez García.

Accesitarios: Castillo Rivas; Ventura Ángel; Cordero Jon Tay, Luis; Cordero Jon Tay, María; Morante Figari.

## — Acción Popular:

Titulares: Mori Celis, Soto Palacios, Vergara Mendoza.

Accesitarios: Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Paredes Fonseca.

## — Alianza para el Progreso:

Titulares: Acuña Peralta, Segundo; Juárez Calle.

Accesitarios: Acuña Peralta, María; Díaz Monago.

## — Avanza País:

Titulares: Chirinos Venegas, Bazán Calderón.

Accesitario: Burgos Oliveros.

## — Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Jeri Oré.

Accesitarios: Pablo Medina, Valer Pinto.

## — Renovación Popular:

Titular: Ciccía Vásquez.

Accesitarios: Cueto Aservi, Herrera Medina.

## — Juntos por el Perú:

Titular: Reymundo Mercado.

Accesitarios: Sánchez Palomino, Bazán Narro, Luque Ibarra.

## — Podemos Perú:

Titular: Calle Lobatón.

Accesitarios: Anderson Ramírez, Luna Gálvez.

Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

(18 miembros)

## — Perú Libre:

Titulares: Quito Sarmiento, Portalatino Ávalos, Vásquez Vela, Medina Hermosilla, Pariona Sinche.

## — Fuerza Popular:

Titulares: Flores Ruiz, Guerra García Campos, Lizarzaburu Lizarzaburu.

Accesitarios: Zeta Chunga, Barbarán Reyes, Olivos Martínez, Chacón Trujillo.

— Acción Popular:

Titulares: Alva Rojas, Espinoza Vargas.

Accesitario: Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Camones Soriano, García Correa.

— Avanza País:

Titulares: Williams Zapata, Bazán Calderón.

Accesitario: Córdova Lobatón.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Jeri Oré.

— Renovación Popular:

Titular: Padilla Romero.

Accesitarios: Herrera Medina, Medina Minaya.

— Juntos por el Perú:

No acredita.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ecología y Ambiente

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Rivas Chacara, Palacios Huamán, Medina Hermosilla, Portalatino Avalos, Taipe Coronado.

— Fuerza Popular:

Titulares: López Morales, Infantes Castañeda, Moyano Delgado.

Accesitarios: Morante Figari, Alegría García, Barbarán Reyes.

— Acción Popular:

Titulares: Arriola Tueros, Monteza Facho.

Accesitario: Vergara Mendoza.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Díaz Monago.

— Avanza País:

Titular: Tudela Gutiérrez.

Accesitario: Yarrow Lumbreras.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titulares: Saavedra Casternoque, Málaga Trillo.

— Renovación Popular:

Titular: Jáuregui Martínez de Aguayo.

Accesitarios: Herrera Medina, Padilla Romero.

— Juntos por el Perú:

Titular: Luque Ibarra.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Relaciones Exteriores

(19 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Bermejo Rojas, Robles Araujo, Chávez Chino, Paredes Castro, Rivas Chacara.

— Fuerza Popular:

Titulares: Bustamante Donayre; Morante Figari; Lizarzaburu Lizarzaburu; Cordero Jon Tay, María.

Accesitarios: López Morales, Flores Ruiz, Zeta Chunga, Aguinaga Recuenco.

— Acción Popular:

Titulares: López Ureña, Paredes Fonseca.

Accesitarios: Alva Rojas, Portero López.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Juárez Calle.

— Avanza País:

Titulares: Tudela Gutiérrez, Amuruz Dulanto.

Accesitario: Caverro Alva.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Málaga Trillo.

Accesitario: Azurín Loayza.



— Renovación Popular:

Titular: Zeballos Aponte.

Accesitarios: Medina Minaya, Herrera Medina.

— Juntos por el Perú:

No acredita.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Salud y Población

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Portalatino Ávalos, Marticorena Mendoza, Varas Meléndez, Coayla Juárez, Robles Araujo.

— Fuerza Popular:

Titulares: Revilla Villanueva; Huamán Coronado; Cordero Jon Tay, María.

Accesitarios: Infantes Castañeda, Aguinaga Recuenco, Bustamante Donayre, Chacón Trujillo.

— Acción Popular:

Titulares: Juárez Ancachi, Mori Celis.

Accesitario: Martínez Talavera.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Julon Irigoín, Picón Quedo.

Accesitario: Camones Soriano.

— Avanza País:

Titulares: Burgos Oliveros, Córdova Lobatón.

Accesitario: Yarrow Lumbreras.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Saavedra Casternoque.

Accesitario: Málaga Trillo.

— Renovación Popular:

Titular: Muñante Barrios.

Accesitarios: Medina Minaya, Ciccía Vásquez.

— Juntos por el Perú:

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Luque Ibarra.

— Podemos Perú:

No acredita.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Quiroz Barboza, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Quispe Mamani, Herrera Mamani.

— Fuerza Popular:

Titulares: Revilla Villanueva, Ramírez García, Zeta Chunga.

Accesitarios: Morante Figari, Infantes Castañeda, Huamán Coronado.

— Acción Popular:

Titulares: Aragón Carreño, Mori Celis.

— Alianza para el Progreso:

Titular: Soto Reyes.

Accesitario: García Correa.

— Avanza País:

Titulares: Burgos Oliveros, Tudela Gutiérrez.

Accesitario: Córdova Lobatón.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Pablo Medina.

Accesitario: Paredes Piqué.

— Renovación Popular:

Titular: Zeballos Aponte.

Accesitarios: Ciccía Vásquez, Cueto Aservi.

— Juntos por el Perú:

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitarios: Bazán Narro, Luque Ibarra.

— Podemos Perú:

No acredita.

## Comisión de Transportes y Comunicaciones

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Montalvo Cubas, Quispe Mamani, Pariona Sinche, Gutiérrez Ticona, Reyes Cam.

— Fuerza Popular:

Titulares: Olivos Martínez, Obando Morgan, Jiménez Heredia.

Accesitarios: Revilla Villanueva; Cordero Jon Tay, María; Alegría García.

— Acción Popular:

Titulares: Aragón Carreño, Soto Palacios.

Accesitarios: Alva Rojas, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, López Ureña, Mori Celis.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Trigozo Reátegui, Soto Reyes.

Accesitarios: Díaz Monago, Salhuana Cavides.

— Avanza País:

Titular: Amuruz Dulanto.

Accesitario: Yarrow Lumbreras.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titular: Elera García.

Accesitario: Paredes Piqué.

— Renovación Popular:

Titulares: Medina Minaya, Herrera Medina.

Accesitario: Cueto Aservi.

— Juntos por el Perú:

No acredita.

— Podemos Perú:

No acredita.

## Comisión de Vivienda y Construcción

(18 miembros)

— Perú Libre:

Titulares: Agüero Gutiérrez, Dávila Atanasio, Coayla Juárez, Quispe Mamani, Cruz Mamani.

— Fuerza Popular:

Titulares: Flores Ruiz, Alegría García, Moyano Delgado.

Accesitarios: Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Chacón Trujillo.

— Acción Popular:

Titulares: Espinoza Vargas, Arriola Tueros.

Accesitarios: Alva Rojas, Aragón Carreño, Doroteo Carbajo, Flores Ancachi, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Acuña Peralta, María; Díaz Monago.

Accesitario: García Correa.

— Avanza País:

Titular: Amuruz Dulanto.

Accesitarios: William Zapata, Córdova Lobatón.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titulares: Elera García, Alcarraz Agüero.

Accesitario: Saavedra Casternoque.

— Renovación Popular:

Titular: Herrera Medina.

Accesitarios: Ciccía Vásquez, Medina Minaya.

— Juntos por el Perú:

Titular: Bazán Narro.

— Podemos Perú:

Titular: Calle Lobatón.

## Nómina de la Comisión Permanente

Cuatro miembros natos: Alva Prieto, Camones Soriano, Wong Pujada, Chirinos Venegas.

— Perú Libre:

Titulares: Chávez Chino, Pariona Sinche, Taipe Coronado, Balcázar Zelada, Quiroz Barboza, Gutiérrez Ticona, Echevarría Rodríguez, Vásquez Vela.

Suplentes: Cerrón Rojas, Varas Meléndez, Robles Araujo, Rivas Chacara.

— Fuerza Popular:

Titulares: Guerra García Campos, Moyano Delgado, Aguinaga Recuenco, Ventura Angel, Bustamante Donayre.

Suplentes: Ramírez García; Morante Figari; Obando Morgan; Cordero Jon Tay, María; Juárez Gallegos.

— Acción Popular:

Titulares: Aragón Carreño, Vergara Mendoza, Flores Ancachi, Martínez Talavera.

Suplentes: Zeballos Madariaga, Arriola Tueros, Monteza Facho, Portero López.

— Alianza para el Progreso:

Titulares: Salhuana Cavides; Chiabra León; Acuña Peralta, María.

Suplentes: García Correa, Trigozo Reátegui, Julón Irigoin.

— Avanza País:

Titulares: Cavero Alva, Amuruz Dulanto.

Suplentes: Gonzales Delgado, Córdova Lobatón.

— Renovación Popular:

Titulares: Montoya Manrique, Jáuregui Martínez de Aguayo, Muñante Barrios.

Suplentes: Cueto Aservi, Herrera Medina, Padilla Romero.

— Somos Perú-Partido Morado:

Titulares: Jeri Oré, Valer Pinto.

Suplentes: Paredes Piqué, Saavedra Casternoque.

— Juntos por el Perú:

Titular: Reymundo Mercado.

Suplente: Luque Ibarra.

— Podemos Perú:

Titular: Luna Gálvez.

Suplente: Anderson Ramírez.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, se inicia el debate.

¿No hay debate?

Finalizado el debate, señores y señoras congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 81 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención, el Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo el 10 de agosto de 2021.***

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobado el Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 37 del Decreto Legislativo 1141, la conformación de la Comisión de Inteligencia se elige por todo el período parlamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, el congresista de mayor edad presidirá el acto de elección del presidente, vicepresidente y secretario de cada una de las comisiones ordinarias. Dicho acto contará con el asesoramiento del Departamento de Comisiones del Parlamento.

Las comisiones ordinarias se instalarán y elegirán a sus mesas directivas conforme al horario, citaciones y cartillas de orientación que se distribuirán oportunamente. Dicho proceso se realizará entre el martes 17 y el jueves 19 de agosto del presente año.

**—El cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022 es el siguiente:**

**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

| N°                         | PERÚ LIBRE       | FUERZA POPULAR     | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO       | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|----------------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado              | 5                | 4                  | 2               | 2                              | 1               | 2                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                   | 5                | 4                  | 2               | 2                              | 1               | 2                           | 1                  | 0                  | 0            |
| <b>AGRARIA 19 MIEMBROS</b> |                  |                    |                 |                                |                 |                             |                    |                    |              |
| 1                          | ZEA CHOQUECHAMBI | CHACÓN TRUJILLO    | LÓPEZ UREÑA     | DÍAZ MONAGO                    | CORDOVA LOBATÓN | VALER PINTO                 | CICCIA VÁSQUEZ     |                    |              |
| 2                          | COAYLA JUÁREZ    | OLIVOS MARTÍNEZ    | DOROTEO CARBAJO | GARCÍA CORREA                  |                 | ELERA GARCÍA                |                    |                    |              |
| 3                          | PALACIOS HUAMÁN  | VENTURA ÁNGEL      |                 |                                |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                          | TAIPE CORONADO   | CASTILLO RIVAS     |                 |                                |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                          | BERMEJO ROJAS    |                    |                 |                                |                 |                             |                    |                    |              |
|                            | ACCESITARIO      | ACCESITARIO        | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                    | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                          |                  | LÓPEZ MORALES      | FLORES ANCACHI  | ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA | CAVERO ALVA     |                             | MEDINA MINAYA      |                    |              |
| 2                          |                  | ZETA CHUNGA        | MONTEZA FACHO   | JULON IRIGOIN                  |                 |                             |                    |                    |              |
| 3                          |                  | RAMÍREZ GARCÍA     | PAREDES FONSECA |                                |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                          |                  | INFANTES CASTAÑEDA | PORTERO LÓPEZ   |                                |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                          |                  | REVILLA VILLANUEVA | VERGARA MENDOZA |                                |                 |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

| N°                               | PERÚ LIBRE          | FUERZA POPULAR                | ACCIÓN POPULAR     | ALIANZA PARA EL PROGRESO      | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                    | 5                   | 3                             | 2                  | 2                             | 1               | 2                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                         | 5                   | 3                             | 2                  | 1                             | 1               | 2                           | 1                  | 0                  | 0            |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA 18 MIEMBROS |                     |                               |                    |                               |                 |                             |                    |                    |              |
| 1                                | MONTALVO CUBAS      | FLORES RUIZ                   | ALVA ROJAS         | ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR | AMURUZ DULANTO  | MALAGA TRILLO               | CUETO ASERVI       |                    |              |
| 2                                | REYES CAM           | BUSTAMANTE, ERNESTO           | ZEBALLOS MADARIAGA |                               |                 | SAAVEDRA CASTERNOQUE        |                    |                    |              |
| 3                                | TACURI VALDIVIA     | JIMÉNEZ HEREDIA               |                    |                               |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                                | MARTICORENA MENDOZA |                               |                    |                               |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                                | DÁVILA ATANACIO     |                               |                    |                               |                 |                             |                    |                    |              |
|                                  | ACCESITARIO         | ACCESITARIO                   | ACCESITARIO        | ACCESITARIO                   | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                                |                     | GUERRA GARCÍA CAMPOS          |                    |                               | CORDOVA LOBATÓN |                             | MONTOYA MANRIQUE   |                    |              |
| 2                                |                     | AGUINAGA RECUENCO             |                    |                               |                 |                             | MUÑANTE BARRIOS    |                    |              |
| 3                                |                     | CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO |                    |                               |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                                |                     |                               |                    |                               |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                                |                     |                               |                    |                               |                 |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                                   | PERÚ LIBRE       | FUERZA POPULAR          | ACCIÓN POPULAR     | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                        | 5                | 3                       | 2                  | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                             | 5                | 3                       | 2                  | 1                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 0            |
| <b>COMERCIO EXTERIOR 18 MIEMBROS</b> |                  |                         |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                                    | TACURI VALDIVIA  | BUSTAMANTE, ERNESTO     | MARTÍNEZ TALAVERA  | TRIGOZO REÁTEGUI         | BAZÁN CALDERÓN   | VALER PINTO                 | PADILLA ROMERO     | SÁNCHEZ PALOMINO   |              |
| 2                                    | ROBLES ARAUJO    | LIZARZABURU LIZARZABURU | ZEBALLOS MADARIAGA |                          | YARROW LUMBRERAS |                             |                    |                    |              |
| 3                                    | AGÜERO GUTIÉRREZ | REVILLA VILLANUEVA      |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                                    | GUTIÉRREZ TICONA |                         |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                                    | FLORES RAMÍREZ   |                         |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                                      | ACCESITARIO      | ACCESITARIO             | ACCESITARIO        | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                                    |                  | ALEGRÍA GARCÍA          | ARAGÓN CARREÑO     |                          | GONZALES DELGADO | AZURÍN LOAYZA               | MUÑANTE BARRIOS    |                    |              |
| 2                                    |                  | FLORES RUIZ             | VERGARA MENDOZA    |                          |                  |                             | HERRERA MEDINA     |                    |              |
| 3                                    |                  | HUAMÁN CORONADO         |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                                    |                  |                         |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                                    |                  |                         |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.

3





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                              | PERÚ LIBRE      | FUERZA POPULAR    | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR          | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ     |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------|
| Cupo asignado                   | 5               | 4                 | 2               | 2                        | 2                | 1                           | 1                           | 1                  | 1                |
| Asignado                        | 5               | 4                 | 2               | 2                        | 2                | 1                           | 1                           | 1                  | 1                |
| <b>CONSTITUCIÓN 19 MIEMBROS</b> |                 |                   |                 |                          |                  |                             |                             |                    |                  |
| 1                               | CERRÓN ROJAS    | MOYANO DELGADO    | ARAGÓN CARREÑO  | ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA    | TUDELA GUTIÉRREZ | JERI ORÉ                    | MUÑANTE BARRIOS             | REYMUNDO MERCADO   | ELÍAS ÁVALOS     |
| 2                               | CHÁVEZ CHINO    | VENTURA ÁNGEL     | SOTO PALACIOS   | SALHUANA CAVIDES         | CAVERO ALVA      |                             |                             |                    |                  |
| 3                               | BALCAZAR ZELADA | JUÁREZ GALLEGOS   |                 |                          |                  |                             |                             |                    |                  |
| 4                               | QUITO SARMIENTO | AGUINAGA RECUENCO |                 |                          |                  |                             |                             |                    |                  |
| 5                               | CUTIPA CCAMA    |                   |                 |                          |                  |                             |                             |                    |                  |
|                                 | ACCESITARIO     | ACCESITARIO       | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO      |
| 1                               |                 | JIMÉNEZ HEREDIA   | VERGARA MENDOZA | JUÁREZ CALLE             | AMURUZ DULANTO   | PAREDES PIQUE               | JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO | LUQUE IBARRA       | ANDERSON RAMÍREZ |
| 2                               |                 | MORANTE FIGARI    |                 | PICÓN QUEDO              |                  | PABLO MEDINA                | MEDINA MINAYA               | BAZÁN NARRO        |                  |
| 3                               |                 | OBANDO MORGAN     |                 |                          |                  |                             |                             |                    |                  |
| 4                               |                 | CASTILLO RIVAS    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |                  |
| 5                               |                 |                   |                 |                          |                  |                             |                             |                    |                  |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021



| N°                  | PERÚ LIBRE      | FUERZA POPULAR                   | ACCIÓN POPULAR | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|---------------------|-----------------|----------------------------------|----------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado       | 5               | 3                                | 2              | 2                        | 1                | 2                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado            | 5               | 3                                | 2              | 1                        | 1                | 2                           | 1                  | 0                  | 1            |
| CULTURA 18 MIEMBROS |                 |                                  |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                   | FLORES RAMÍREZ  | CASTILLO RIVAS                   | FLORES ANCACHI | TRIGOZO REÁTEGUI         | CAVERO ALVA      | PAREDES PIQUE               | PADILLA ROMERO     |                    | ELÍAS ÁVALOS |
| 2                   | UGARTE MAMANI   | CORDERO JON TAY, MARIA DEL PILAR | PORTERO LÓPEZ  |                          |                  | MALAGA TRILLO               |                    |                    |              |
| 3                   | QUISPE MAMANI   | INFANTES CASTAÑEDA               |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                   | RIVAS CHACARA   |                                  |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                   | DÁVILA ATANACIO |                                  |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                     | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                      | ACCESITARIO    | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                   |                 | CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO    |                |                          | GONZALES DELGADO |                             | MUÑANTE BARRIOS    |                    |              |
| 2                   |                 | MOYANO DELGADO                   |                |                          |                  |                             | CICCIA VÁSQUEZ     |                    |              |
| 3                   |                 |                                  |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                   |                 |                                  |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                   |                 |                                  |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

| N°                                        | PERÚ LIBRE           | FUERZA POPULAR                | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|-------------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                             | 5                    | 3                             | 2               | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                                  | 5                    | 3                             | 2               | 1                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| <b>DEFENSA DEL CONSUMIDOR 18 MIEMBROS</b> |                      |                               |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                                         | ECHIVERRIA RODRIGUEZ | CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO | LÓPEZ UREÑA     | CAMONES SORIANO          | BAZÁN CALDERÓN   | PAREDES PIQUE               | CICCIA VÁSQUEZ     | CORTEZ AGUIRRE     | LUNA GÁLVEZ  |
| 2                                         | CRUZ MAMANI          | MORANTE FIGARI                | MONTEZA FACHO   |                          | YARROW LUMBRERAS |                             |                    |                    |              |
| 3                                         | CUTIPA CCAMA         | OBANDO MORGAN                 |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                                         | UGARTE MAMANI        |                               |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                                         | GUTIÉRREZ TICONA     |                               |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                                           | ACCESITARIO          | ACCESITARIO                   | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                                         |                      | LÓPEZ MORALES                 | VERGARA MENDOZA |                          | TUDELA GUTIÉRREZ | ALCARRAZ AGÜERO             | MEDINA MINAYA      | BAZÁN NARRO        |              |
| 2                                         |                      | OLIVOS MARTÍNEZ               |                 |                          |                  |                             | PADILLA ROMERO     |                    |              |
| 3                                         |                      |                               |                 |                          |                  |                             | HERRERA MEDINA     |                    |              |
| 4                                         |                      |                               |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                                         |                      |                               |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

CONGRESO  
REPÚBLICA

| N°                                  | PERÚ LIBRE      | FUERZA POPULAR                   | ACCIÓN POPULAR    | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR  | JUNTOS POR EL PERÚ  | PODEMOS PERÚ |
|-------------------------------------|-----------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| Cupo asignado                       | 5               | 4                                | 2                 | 2                        | 1                | 1                           | 2                   | 1                   | 1            |
| Asignado                            | 5               | 4                                | 2                 | 1                        | 1                | 1                           | 2                   | 1                   | 0            |
| <b>DEFENSA NACIONAL 19 MIEMBROS</b> |                 |                                  |                   |                          |                  |                             |                     |                     |              |
| 1                                   | CERRÓN ROJAS    | CORDERO JON TAY,<br>LUIS GUSTAVO | ESPINOZA VARGAS   | CHIABRA LEÓN             | WILLIAMS ZAPATA  | VALER PINTO                 | CUETO ASERVI        | SÁNCHEZ PALOMINO    |              |
| 2                                   | MONTALVO CUBAS  | LIZARZABURU<br>LIZARZABURU       | MARTÍNEZ TALAVERA |                          |                  |                             | MONTOYA<br>MANRIQUE |                     |              |
| 3                                   | GONZA CASTILLO  | LÓPEZ MORALES                    |                   |                          |                  |                             |                     |                     |              |
| 4                                   | VÁSQUEZ VELA    | JUÁREZ GALLEGOS                  |                   |                          |                  |                             |                     |                     |              |
| 5                                   | PALACIOS HUAMÁN |                                  |                   |                          |                  |                             |                     |                     |              |
|                                     | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                      | ACCESITARIO       | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO         | ACCESITARIO         | ACCESITARIO  |
| 1                                   |                 | INFANTES<br>CASTAÑEDA            |                   |                          | TUDELA GUTIÉRREZ | AZURÍN LOAYZA               | MUÑANTE BARRIOS     | REYMUNDO<br>MERCADO |              |
| 2                                   |                 | BUSTAMANTE,<br>ERNESTO           |                   |                          |                  |                             | ZEBALLOS APONTE     |                     |              |
| 3                                   |                 |                                  |                   |                          |                  |                             |                     |                     |              |
| 4                                   |                 |                                  |                   |                          |                  |                             |                     |                     |              |
| 5                                   |                 |                                  |                   |                          |                  |                             |                     |                     |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021



| N°                            | PERÚ LIBRE       | FUERZA POPULAR     | ACCIÓN POPULAR    | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|-------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                 | 6                | 4                  | 3                 | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                      | 6                | 4                  | 3                 | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 0                  | 0            |
| DESCENTRALIZACIÓN 21 MIEMBROS |                  |                    |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                             | PARIONA SINCHE   | MOYANO DELGADO     | DOROTEO CARBAJO   | TORRES SALINAS           | YARROW LUMBRERAS | ELERA GARCÍA                | MEDINA MINAYA      |                    |              |
| 2                             | ROBLES ARAUJO    | HUAMÁN CORONADO    | FLORES ANCACHI    | GARCÍA CORREA            | CORDOVA LOBATÓN  |                             |                    |                    |              |
| 3                             | GUTIÉRREZ TICONA | OBANDO MORGAN      | PADES FONSECA     |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                             | VÁSQUEZ VELA     | CHACÓN TRUJILLO    |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                             | GONZA CASTILLO   |                    |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 6                             | FLORES RAMÍREZ   |                    |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                               | ACCESITARIO      | ACCESITARIO        | ACCESITARIO       | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                             |                  | INFANTES CASTAÑEDA | ARAGÓN CARREÑO    |                          | AMURUZ DULANTO   | SAAVEDRA CASTERNOQUE        | CICCA VÁSQUEZ      |                    |              |
| 2                             |                  | JUÁREZ GALLEGOS    | ARRIOLA TUEROS    |                          |                  | ALCARRAZ AGÜERO             | HERRERA MEDINA     |                    |              |
| 3                             |                  | LÓPEZ MORALES      | ESPINOZA VARGAS   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                             |                  |                    | LÓPEZ UREÑA       |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                             |                  |                    | MARTÍNEZ TALAVERA |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 6                             |                  |                    | MONTEZA FACHO     |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 7                             |                  |                    | VERGARA MENDOZA   |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

CONGRESO  
REPUBLICA

| N°                          | PERÚ LIBRE      | FUERZA POPULAR          | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO       | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ     |
|-----------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Cupo asignado               | 5               | 4                       | 2               | 2                              | 1                | 1                           | 2                  | 1                  | 1                |
| Asignado                    | 5               | 4                       | 2               | 2                              | 1                | 1                           | 2                  | 1                  | 1                |
| <b>ECONOMÍA 19 MIEMBROS</b> |                 |                         |                 |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 1                           | KAMICHE MORANTE | BARBARAN REYES          | MONTEZA FACHO   | TORRES SALINAS                 | CAVERO ALVA      | AZURÍN LOAYZA               | MONTOYA MAINRIQUE  | BAZÁN NARRO        | ANDERSON RAMÍREZ |
| 2                           | QUISPE MAMANI   | MORANTE FIGARI          | LÓPEZ UREÑA     | ACUÑA PERALTA, MARIA GRIMANEZA |                  |                             | HERRERA MEDINA     |                    |                  |
| 3                           | BERMEJO ROJAS   | LIZARZABURU LIZARZABURU |                 |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 4                           | TELLO MONTES    | JUÁREZ GALLEGOS         |                 |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 5                           | HERRERA MAMANI  |                         |                 |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
|                             | ACCESITARIO     | ACCESITARIO             | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                    | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO      |
| 1                           |                 | FLORES RUIZ             | ESPIÑOZA VARGAS | RUIZ RODRÍGUEZ                 | TUDELA GUTIÉRREZ | JERI ORÉ                    | MUÑANTE BARRIOS    | LUQUE IBARRA       | LUNA GÁLVEZ      |
| 2                           |                 | ALEGRÍA GARCÍA          | VERGARA MENDOZA |                                |                  |                             | PADILLA ROMERO     |                    |                  |
| 3                           |                 |                         |                 |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 4                           |                 |                         |                 |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 5                           |                 |                         |                 |                                |                  |                             |                    |                    |                  |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                           | PERÚ LIBRE       | FUERZA POPULAR  | ACCIÓN POPULAR     | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR          | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|------------------------------|------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                | 5                | 4               | 2                  | 2                        | 1                | 2                           | 1                           | 1                  | 1            |
| Asignado                     | 5                | 4               | 2                  | 2                        | 1                | 2                           | 1                           | 1                  | 1            |
| <b>EDUCACIÓN 19 MIEMBROS</b> |                  |                 |                    |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 1                            | PAREDES GONZALES | HUAMÁN CORONADO | PAREDES FONSECA    | PICÓN QUEDO              | GONZALES DELGADO | PABLO MEDINA                | MEDINA MINAYA               | SÁNCHEZ PALOMINO   | ELÍAS ÁVALOS |
| 2                            | CRUZ MAMANI      | RAMÍREZ GARCÍA  | MARTÍNEZ TALAVERA  | CHIABRA LEÓN             |                  | JERÍ ORÉ                    |                             |                    |              |
| 3                            | HERRERA MAMANI   | JIMÉNEZ HEREDIA |                    |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 4                            | CERRÓN ROJAS     | CASTILLO RIVAS  |                    |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 5                            | TELLO MONTES     |                 |                    |                          |                  |                             |                             |                    |              |
|                              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO     | ACCESITARIO        | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                            |                  |                 | ALVA ROJAS         |                          | WILLIAMS ZAPATA  | AZURÍN LOAYZA               | MUÑANTE BARRIOS             | BAZÁN NARRO        |              |
| 2                            |                  |                 | SOTO PALACIOS      |                          |                  |                             | PADILLA ROMERO              |                    |              |
| 3                            |                  |                 | ZEBALLOS MADARIAGA |                          |                  |                             | JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO |                    |              |
| 4                            |                  |                 |                    |                          |                  |                             | HERRERA MEDINA              |                    |              |
| 5                            |                  |                 |                    |                          |                  |                             |                             |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



10

CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021



| N°                  | PERÚ LIBRE      | FUERZA POPULAR                   | ACCIÓN POPULAR     | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|---------------------|-----------------|----------------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado       | 5               | 4                                | 2                  | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado            | 5               | 4                                | 2                  | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 0            |
| ENERGÍA 19 MIEMBROS |                 |                                  |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                   | PAREDES CASTRO  | LÓPEZ MORALES                    | ALVA ROJAS         | SALHUANA CAVIDES         | GONZALES DELGADO | JERI ORÉ                    | PADILLA ROMERO     | LUQUE IBARRA       |              |
| 2                   | CRUZ MAMANI     | CHACÓN TRUJILLO                  | ZEBALLOS MADARIAGA | CAMONES SORIANO          | BURGOS OLIVEROS  |                             |                    |                    |              |
| 3                   | COAYLA JUÁREZ   | MORANTE FIGARI                   |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                   | PALACIOS HUAMÁN | REVILLA VILLANUEVA               |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                   | PARIONA SINCHE  |                                  |                    |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                     | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                      | ACCESITARIO        | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                   |                 | CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO    | ESPIÑOZA VARGAS    | DÍAZ MONAGO              | BAZÁN CALDERÓN   | VALER PINTO                 | MUÑANTE BARRIOS    |                    |              |
| 2                   |                 | CORDERO JON TAY, MARIA DEL PILAR | DOROTEO CARBAJO    |                          |                  |                             | MEDINA MINAYA      |                    |              |
| 3                   |                 | VENTURA ÁNGEL                    | MORI CELIS         |                          |                  |                             | HERRERA MEDINA     |                    |              |
| 4                   |                 | ALEGRÍA GARCÍA                   | LÓPEZ UREÑA        |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                   |                 |                                  | FLORES ANCACHI     |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                               | PERÚ LIBRE     | FUERZA POPULAR      | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ  |
|----------------------------------|----------------|---------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Cupo asignado                    | 5              | 4                   | 2               | 2                        | 1               | 2                           | 1                  | 1                  | 1             |
| Asignado                         | 5              | 4                   | 2               | 2                        | 1               | 2                           | 1                  | 1                  | 1             |
| <b>FISCALIZACIÓN 19 MIEMBROS</b> |                |                     |                 |                          |                 |                             |                    |                    |               |
| 1                                | RIVAS CHACARA  | MORANTE FIGARI      | MONTEZA FACHO   | PICÓN QUEDO              | BURGOS OLIVEROS | ELERA GARCÍA                | ZEBALLOS APONTE    | REYMUNDO MERCADO   | WONG PUJADA   |
| 2                                | GONZA CASTILLO | ALEGRIA GARCÍA      | VERGARA MENDOZA | RUIZ RODRÍGUEZ           |                 | PAREDES PIQUE               |                    |                    |               |
| 3                                | CRUZ MAMANI    | AGUINAGA RECUENCO   |                 |                          |                 |                             |                    |                    |               |
| 4                                | CUTIPA CCAMA   | MOYANO DELGADO      |                 |                          |                 |                             |                    |                    |               |
| 5                                | VÁSQUEZ VELA   |                     |                 |                          |                 |                             |                    |                    |               |
|                                  | ACCESITARIO    | ACCESITARIO         | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO   |
| 1                                |                | LÓPEZ MORALES       |                 | SOTO REYES               | BAZÁN CALDERÓN  | ALCARRAZ AGÜERO             | MUÑANTE BARRIOS    | CORTEZ AGUIRRE     | CALLE LOBATÓN |
| 2                                |                | CASTILLO RIVAS      |                 | ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA    |                 | AZURÍN LOAYZA               | MEDINA MINAYA      |                    |               |
| 3                                |                | JUÁREZ GALLEGOS     |                 |                          |                 |                             |                    |                    |               |
| 4                                |                | REVILLA VILLANUEVA  |                 |                          |                 |                             |                    |                    |               |
| 5                                |                | BUSTAMANTE, ERNESTO |                 |                          |                 |                             |                    |                    |               |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°            | PERÚ LIBRE        | FUERZA POPULAR     | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR          | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado | 5                 | 3                  | 2               | 2                        | 1                | 1                           | 2                           | 1                  | 1            |
| Asignado      | 5                 | 3                  | 2               | 1                        | 1                | 1                           | 2                           | 1                  | 0            |
| 18 MIEMBROS   |                   |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 1             | REYES CAM         | INFANTES CASTAÑEDA | PORTERO LÓPEZ   | JULON IRIGOIN            | YARROW LUMBRERAS | ALCARRAZ AGÜERO             | JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO | SÁNCHEZ PALOMINO   |              |
| 2             | PARIONA SINCHE    | OLIVOS MARTÍNEZ    | ARRIOLA TUEROS  |                          |                  |                             | CICCIA VÁSQUEZ              |                    |              |
| 3             | AGÜERO GUTIÉRREZ  | RAMÍREZ GARCÍA     |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 4             | MEDINA HERMOSILLA |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 5             | HERRERA MAMANI    |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
|               | ACCESITARIO       | ACCESITARIO        | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1             |                   | MORANTE FIGARI     | ESPINOZA VARGAS |                          | GONZALES DELGADO | MALAGA TRILLO               | HERRERA MEDINA              | BAZÁN NARRO        |              |
| 2             |                   |                    |                 |                          |                  |                             | PADILLA ROMERO              |                    |              |
| 3             |                   |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 4             |                   |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 5             |                   |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021

| N°                      | PERÚ LIBRE     | FUERZA POPULAR                | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|-------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado           | 2              | 1                             | 1               | 1                        | 1               | 0                           | 1                  | 0                  | 0            |
| Asignado                | 2              | 1                             | 1               | 1                        | 1               | 0                           | 1                  | 0                  | 0            |
| INTELIGENCIA 7 MIEMBROS |                |                               |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 1                       | GONZA CASTILLO | CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO | DOROTEO CARBAJO | CHIABRA LEÓN             | WILLIAMS ZAPATA |                             | CUETO ASERVI       |                    |              |
| 2                       | ROBLES ARAUJO  |                               |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021



| N°                   | PERÚ LIBRE      | FUERZA POPULAR       | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS    | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR          | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|--------------------------|----------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado        | 5               | 4                    | 2               | 2                        | 1              | 1                           | 2                           | 1                  | 1            |
| Asignado             | 5               | 4                    | 2               | 1                        | 1              | 1                           | 2                           | 1                  | 0            |
| JUSTICIA 19 MIEMBROS |                 |                      |                 |                          |                |                             |                             |                    |              |
| 1                    | BALCAZAR ZELADA | OBANDO MORGAN        | ARRIOLA TUEROS  | ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA    | CAVERO ALVA    | PAREDES PIQUE               | MUÑANTE BARRIOS             | LUQUE IBARRA       |              |
| 2                    | CHÁVEZ CHINO    | VENTURA ÁNGEL        | VERGARA MENDOZA |                          |                |                             | MEDINA MINAYA               |                    |              |
| 3                    | QUITO SARMIENTO | CASTILLO RIVAS       |                 |                          |                |                             |                             |                    |              |
| 4                    | CUTIPA CCAMA    | GUERRA GARCÍA CAMPOS |                 |                          |                |                             |                             |                    |              |
| 5                    | CERRÓN ROJAS    |                      |                 |                          |                |                             |                             |                    |              |
|                      | ACCESITARIO     | ACCESITARIO          | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO    | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                    |                 |                      |                 | JUÁREZ CALLE             | AMURUZ DULANTO | JERÍ ORÉ                    | JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO |                    |              |
| 2                    |                 |                      |                 |                          |                | VALER PINTO                 |                             |                    |              |
| 3                    |                 |                      |                 |                          |                |                             |                             |                    |              |
| 4                    |                 |                      |                 |                          |                |                             |                             |                    |              |
| 5                    |                 |                      |                 |                          |                |                             |                             |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                       | PERÚ LIBRE        | FUERZA POPULAR     | ACCIÓN POPULAR    | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR          | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado            | 5                 | 3                  | 2                 | 2                        | 1               | 1                           | 2                           | 1                  | 1            |
| Asignado                 | 5                 | 3                  | 2                 | 1                        | 1               | 1                           | 2                           | 1                  | 0            |
| <b>MUJER 18 MIEMBROS</b> |                   |                    |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |
| 1                        | RIVAS CHACARA     | BARBARAN REYES     | MARTÍNEZ TALAVERA | RUIZ RODRÍGUEZ           | CORDOVA LOBATÓN | ALCARRAZ AGÜERO             | JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO | LUQUE IBARRA       |              |
| 2                        | AGÜERO GUTIÉRREZ  | LÓPEZ MORALES      | PORTERO LÓPEZ     |                          |                 |                             | HERRERA MEDINA              |                    |              |
| 3                        | MEDINA HERMOSILLA | ZETA CHUNGA        |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |
| 4                        | UGARTE MAMANI     |                    |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |
| 5                        | VÁSQUEZ VELA      |                    |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |
|                          | ACCESITARIO       | ACCESITARIO        | ACCESITARIO       | ACCESITARIO              | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                        |                   | INFANTES CASTAÑEDA |                   | JUÁREZ CALLE             | AMURUZ DULANTO  | PABLO MEDINA                | MUÑANTE BARRIOS             |                    |              |
| 2                        |                   | RAMÍREZ GARCÍA     |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |
| 3                        |                   |                    |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |
| 4                        |                   |                    |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |
| 5                        |                   |                    |                   |                          |                 |                             |                             |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



16

**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

| N°                             | PERÚ LIBRE      | FUERZA POPULAR                   | ACCIÓN POPULAR    | ALIANZA PARA EL PROGRESO       | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ     |
|--------------------------------|-----------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Cupo asignado                  | 6               | 4                                | 3                 | 2                              | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1                |
| Asignado                       | 6               | 4                                | 3                 | 2                              | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1                |
| <b>PRESUPUESTO 21 MIEMBROS</b> |                 |                                  |                   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 1                              | PALACIOS HUAMÁN | CHACÓN TRUJILLO                  | MORI CELIS        | ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR  | CHIRINOS VENEGAS | JERI ORÉ                    | CICCIA VÁSQUEZ     | REYMUNDO MERCADO   | CALLE LOBATÓN    |
| 2                              | KAMICHE MORANTE | ALEGRIA GARCIA                   | SOTO PALACIOS     | JUÁREZ CALLE                   | BAZÁN CALDERON   |                             |                    |                    |                  |
| 3                              | GONZA CASTILLO  | AGUINAGA RECUENCO                | VERGARA MENDOZA   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 4                              | QUITO SARMIENTO | RAMÍREZ GARCÍA                   |                   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 5                              | QUISPE MAMANI   |                                  |                   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 6                              | BERMEO ROJAS    |                                  |                   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
|                                | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                      | ACCESITARIO       | ACCESITARIO                    | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO      |
| 1                              |                 | CASTILLO RIVAS                   | ALVA ROJAS        | ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA | BURGOS OLIVEROS  | PABLO MEDINA                | CUETO ASERVI       | SÁNCHEZ PALOMINO   | ANDERSON RAMÍREZ |
| 2                              |                 | VENTURA ÁNGEL                    | ARAGÓN CARREÑO    | DÍAZ MONAGO                    |                  | VALER PINTO                 | HERRERA MEDINA     | BAZÁN NARRO        | LUNA GÁLVEZ      |
| 3                              |                 | CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO    | ARRIOLA TUEROS    |                                |                  |                             |                    | LUQUE IBARRA       |                  |
| 4                              |                 | CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR | DOROTEO CARBAJO   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 5                              |                 | MORANTE FIGARI                   | ESPINOZA VARGAS   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 6                              |                 |                                  | FLORES ANCACHI    |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 7                              |                 |                                  | LOPEZ UREÑA       |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 8                              |                 |                                  | MARTINEZ TALAVERA |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 9                              |                 |                                  | MONTEZA FACHO     |                                |                  |                             |                    |                    |                  |
| 10                             |                 |                                  | PAREDES FONSECA   |                                |                  |                             |                    |                    |                  |



ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.

17



**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                            | PERÚ LIBRE         | FUERZA POPULAR          | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|-------------------------------|--------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                 | 5                  | 3                       | 2               | 2                        | 2               | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                      | 5                  | 3                       | 2               | 2                        | 2               | 1                           | 1                  | 0                  | 0            |
| <b>PRODUCCIÓN 18 MIEMBROS</b> |                    |                         |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 1                             | QUITO SARMIENTO    | FLORES RUIZ             | ALVA ROJAS      | CAMONES SORIANO          | WILLIAMS ZAPATA | VALER PINTO                 | PADILLA ROMERO     |                    |              |
| 2                             | PORTALATINO ÁVALOS | GUERRA GARCÍA CAMPOS    | ESPINOZA VARGAS | GARCÍA CORREA            | BAZÁN CALDERÓN  |                             |                    |                    |              |
| 3                             | VÁSQUEZ VELA       | LIZARZABURU LIZARZABURU |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                             | MEDINA HERMOSILLA  |                         |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                             | PARIONA SINCHE     |                         |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
|                               | ACCESITARIO        | ACCESITARIO             | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                             |                    | ZETA CHUNGA             | VERGARA MENDOZA |                          | CORDOVA LOBATÓN | JERI ORÉ                    | HERRERA MEDINA     |                    |              |
| 2                             |                    | BARBARAN REYES          |                 |                          |                 |                             | MEDINA MINAYA      |                    |              |
| 3                             |                    | OLIVOS MARTÍNEZ         |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                             |                    | CHACÓN TRUJILLO         |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                             |                    |                         |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



18



**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                                 | PERÚ LIBRE         | FUERZA POPULAR     | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR          | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                      | 5                  | 3                  | 2               | 2                        | 1                | 2                           | 1                           | 1                  | 1            |
| Asignado                           | 5                  | 3                  | 2               | 1                        | 1                | 2                           | 1                           | 1                  | 0            |
| <b>PUEBLOS ANDINOS 18 MIEMBROS</b> |                    |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 1                                  | RIVAS CHACARA      | LÓPEZ MORALES      | ARRIOLA TUEROS  | DÍAZ MONAGO              | TUDELA GUTIÉRREZ | SAAVEDRA CASTERNOQUE        | JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO | LUQUE IBARRA       |              |
| 2                                  | PALACIOS HUAMÁN    | INFANTES CASTAÑEDA | MONTEZA FACHO   |                          |                  | MALAGA TRILLO               |                             |                    |              |
| 3                                  | MEDINA HERMOSILLA  | MOYANO DELGADO     |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 4                                  | PORTALATINO ÁVALOS |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 5                                  | TAIPE CORONADO     |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
|                                    | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                                  |                    | MORANTE FIGARI     | VERGARA MENDOZA |                          | YARROW LUMBRERAS |                             | HERRERA MEDINA              |                    |              |
| 2                                  |                    | ALEGRÍA GARCÍA     |                 |                          |                  |                             | PADILLA ROMERO              |                    |              |
| 3                                  |                    | BARBARAN REYES     |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 4                                  |                    |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |
| 5                                  |                    |                    |                 |                          |                  |                             |                             |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021

| N°                                | PERÚ LIBRE     | FUERZA POPULAR                   | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|-----------------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                     | 5              | 4                                | 2               | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                          | 5              | 4                                | 2               | 1                        | 2                | 1                           | 1                  | 0                  | 0            |
| RELACIONES EXTERIORES 19 MIEMBROS |                |                                  |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                                 | BERMEJO ROJAS  | BUSTAMANTE, ERNESTO              | LÓPEZ UREÑA     | JUÁREZ CALLE             | TUDELA GUTIÉRREZ | MALAGA TRILLO               | ZEBALLOS APONTE    |                    |              |
| 2                                 | ROBLES ARAUJO  | MORANTE FIGARI                   | PAREDES FONSECA |                          | AMURUZ DULANTO   |                             |                    |                    |              |
| 3                                 | CHÁVEZ CHINO   | LIZARZABURU LIZARZABURU          |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                                 | PAREDES CASTRO | CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                                 | RIVAS CHACARA  |                                  |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                                   | ACCESITARIO    | ACCESITARIO                      | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                                 |                | LÓPEZ MORALES                    | ALVA ROJAS      |                          | CAVERO ALVA      | AZURÍN LOAYZA               | MEDINA MINAYA      |                    |              |
| 2                                 |                | FLORES RUIZ                      | PORTERO LÓPEZ   |                          |                  |                             | HERRERA MEDINA     |                    |              |
| 3                                 |                | ZETA CHUNGA                      |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                                 |                | AGUINAGA RECUENCO                |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                                 |                |                                  |                 |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

| N°                       | PERÚ LIBRE          | FUERZA POPULAR                   | ACCIÓN POPULAR    | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|--------------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado            | 5                   | 3                                | 2                 | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                 | 5                   | 3                                | 2                 | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 0            |
| <b>SALUD 18 MIEMBROS</b> |                     |                                  |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                        | PORTALATINO ÁVALOS  | REVILLA VILLANUEVA               | FLORES ANCACHI    | JULON IRIGOIN            | BURGOS OLIVEROS  | SAAVEDRA CASTERNOQUE        | MUÑANTE BARRIOS    | SÁNCHEZ PALOMINO   |              |
| 2                        | MARTICORENA MENDOZA | HUAMÁN CORONADO                  | MORI CELIS        | PICÓN QUEDO              | CORDOVA LOBATÓN  |                             |                    |                    |              |
| 3                        | VARAS MELÉNDEZ      | CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                        | COAYLA JUÁREZ       |                                  |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                        | ROBLES ARAUJO       |                                  |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                          | ACCESITARIO         | ACCESITARIO                      | ACCESITARIO       | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                        |                     | INFANTES CASTAÑEDA               | MARTÍNEZ TALAVERA | CAMONES SORIANO          | YARROW LUMBRENAS | MALAGA TRILLO               | MEDINA MINAYA      | LUQUE IBARRA       |              |
| 2                        |                     | AGUINAGA RECUENCO                |                   |                          |                  |                             | CICCIA VÁSQUEZ     |                    |              |
| 3                        |                     | BUSTAMANTE, ERNESTO              |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                        |                     | CHACÓN TRUJILLO                  |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                        |                     |                                  |                   |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.

21





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                         | PERÚ LIBRE       | FUERZA POPULAR     | ACCIÓN POPULAR | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS      | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|----------------------------|------------------|--------------------|----------------|--------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado              | 5                | 3                  | 2              | 2                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 1            |
| Asignado                   | 5                | 3                  | 2              | 1                        | 2                | 1                           | 1                  | 1                  | 0            |
| <b>TRABAJO 18 MIEMBROS</b> |                  |                    |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 1                          | QUIROZ BARBOZA   | REVILLA VILLANUEVA | ARAGÓN CARREÑO | SOTO REYES               | BURGOS OLIVEROS  | PABLO MEDINA                | ZEBALLOS APONTE    | CORTEZ AGUIRRE     |              |
| 2                          | AGÜERO GUTIÉRREZ | RAMÍREZ GARCÍA     | MORI CELIS     |                          | TUDELA GUTIÉRREZ |                             |                    |                    |              |
| 3                          | QUITO SARMIENTO  | ZETA CHUNGA        |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                          | QUISPE MAMANI    |                    |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                          | HERRERA MAMANI   |                    |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
|                            | ACCESITARIO      | ACCESITARIO        | ACCESITARIO    | ACCESITARIO              | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                          |                  | MORANTE FIGARI     |                | GARCÍA CORREA            | CORDOVA LOBATÓN  | PAREDES PIQUE               | CICCIA VÁSQUEZ     | BAZÁN NARRO        |              |
| 2                          |                  | INFANTES CASTAÑEDA |                |                          |                  |                             | CUETO ASERVI       | LUQUE IBARRA       |              |
| 3                          |                  | HUAMÁN CORONADO    |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 4                          |                  |                    |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |
| 5                          |                  |                    |                |                          |                  |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.



**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**



| N°                             | PERÚ LIBRE       | FUERZA POPULAR                   | ACCIÓN POPULAR  | ALIANZA PARA EL PROGRESO | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ |
|--------------------------------|------------------|----------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cupo asignado                  | 5                | 3                                | 2               | 2                        | 1               | 1                           | 2                  | 1                  | 1            |
| Asignado                       | 5                | 3                                | 2               | 2                        | 1               | 1                           | 2                  | 0                  | 0            |
| <b>TRANSPORTES 18 MIEMBROS</b> |                  |                                  |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 1                              | MONTALVO CUBAS   | OLIVOS MARTÍNEZ                  | ARAGÓN CARREÑO  | TRIGOZO REÁTEGUI         | AMURUZ DULANTO  | ELERA GARCÍA                | MEDINA MINAYA      |                    |              |
| 2                              | QUISPE MAMANI    | OBANDO MORGAN                    | SOTO PALACIOS   | SOTO REYES               |                 |                             | HERRERA MEDINA     |                    |              |
| 3                              | PARIONA SINCHE   | JIMÉNEZ HEREDIA                  |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                              | GUTIÉRREZ TICONA |                                  |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                              | REYES CAM        |                                  |                 |                          |                 |                             |                    |                    |              |
|                                | ACCESITARIO      | ACCESITARIO                      | ACCESITARIO     | ACCESITARIO              | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO  |
| 1                              |                  | REVILLA VILLANUEVA               | ALVA ROJAS      | DÍAZ MONAGO              | YARROW LUMBREAS | PAREDES PIQUE               | CUETO ASERVI       |                    |              |
| 2                              |                  | CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR | ESPINOZA VARGAS | SALHUANA CAVIDES         |                 |                             |                    |                    |              |
| 3                              |                  | ALEGRÍA GARCÍA                   | FLORES ANCACHI  |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 4                              |                  |                                  | LÓPEZ UREÑA     |                          |                 |                             |                    |                    |              |
| 5                              |                  |                                  | MORI CELIS      |                          |                 |                             |                    |                    |              |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

| N°                          | PERÚ LIBRE       | FUERZA POPULAR  | ACCIÓN POPULAR    | ALIANZA PARA EL PROGRESO       | AVANZA PAÍS     | SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO | RENOVACIÓN POPULAR | JUNTOS POR EL PERÚ | PODEMOS PERÚ  |
|-----------------------------|------------------|-----------------|-------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Cupo asignado               | 5                | 3               | 2                 | 2                              | 1               | 2                           | 1                  | 1                  | 1             |
| Asignado                    | 5                | 3               | 2                 | 2                              | 1               | 2                           | 1                  | 1                  | 1             |
| <b>VIVIENDA 18 MIEMBROS</b> |                  |                 |                   |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 1                           | AGÜERO GUTIÉRREZ | FLORES RUIZ     | ESPINOZA VARGAS   | ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA | AMURUZ DULANTO  | ELERA GARCÍA                | HERRERA MEDINA     | BAZÁN NARRO        | CALLE LOBATÓN |
| 2                           | DÁVILA ATANACIO  | ALEGRÍA GARCÍA  | ARRIOLA TUEROS    | DÍAZ MONAGO                    |                 | ALCARRAZ AGÜERO             |                    |                    |               |
| 3                           | COAYLA JUÁREZ    | MOYANO DELGADO  |                   |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 4                           | QUISPE MAMANI    |                 |                   |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 5                           | CRUZ MAMANI      |                 |                   |                                |                 |                             |                    |                    |               |
|                             | ACCESITARIO      | ACCESITARIO     | ACCESITARIO       | ACCESITARIO                    | ACCESITARIO     | ACCESITARIO                 | ACCESITARIO        | ACCESITARIO        | ACCESITARIO   |
| 1                           |                  | BARBARAN REYES  | ALVA ROJAS        | GARCÍA CORREA                  | WILLIAMS ZAPATA | SAAVEDRA CASTERNOQUE        | CICCA VÁSQUEZ      |                    |               |
| 2                           |                  | CASTILLO RIVAS  | ARAGÓN CARREÑO    |                                | CORDOVA LOBATÓN |                             | MEDINA MINAYA      |                    |               |
| 3                           |                  | CHACÓN TRUJILLO | DOROTEO CARBAJO   |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 4                           |                  |                 | FLORES ANCACHI    |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 5                           |                  |                 | LÓPEZ UREÑA       |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 6                           |                  |                 | MARTÍNEZ TALAVERA |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 7                           |                  |                 | MONTEZA FACHO     |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 8                           |                  |                 | MORI CELIS        |                                |                 |                             |                    |                    |               |
| 9                           |                  |                 | PAREDES FONSECA   |                                |                 |                             |                    |                    |               |

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

12/08/2021 | 09:29 p.m.





**CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022  
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 12/08/2021**

| MIEMBROS NATOS: INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA |                                                                |                                   |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTA                                       | ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN                                  | ACCIÓN POPULAR                    |
| PRIMERA VICEPRESIDENTA                           | CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES                                 | ALIANZA PARA EL PROGRESO          |
| SEGUNDO VICEPRESIDENTE                           | WONG PUJADA, ENRIQUE                                           | PODEMOS PERÚ                      |
| TERCERA VICEPRESIDENTA                           | CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA                                | AVANZA PAÍS                       |
| INTEGRANTES                                      |                                                                |                                   |
| GRUPO PARLAMENTARIO                              | TITULARES                                                      | SUPLENTES                         |
| PERÚ LIBRE<br>37                                 | 1 CHÁVEZ CHINO, BETSSY BETZABET                                | Cerrón Rojas, Waldemar José       |
|                                                  | 2 PARIONA SINCHÉ, ALFREDO                                      | Varas Meléndez, Elías Marcial     |
|                                                  | 3 TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH                              | Robles Araujo, Silvana Emperatriz |
|                                                  | 4 BALCAZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA                                  | Rivas Chacara, Janet Milagros     |
|                                                  | 5 QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO                            |                                   |
|                                                  | 6 GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO                                |                                   |
|                                                  | 7 ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET                                 |                                   |
|                                                  | 8 VÁSQUEZ VELA, LUCINDA                                        |                                   |
| FUERZA POPULAR<br>24                             | 1 GUERRA GARCÍA CAMPOS, HERNANDO                               | Ramírez García, Tania Estefany    |
|                                                  | 2 MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE                                  | Morante Figari, Jorge Alberto     |
|                                                  | 3 AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO AURELIO                         | Obando Morgan, Auristela Ana      |
|                                                  | 4 VENTURA ÁNGEL, HÉCTOR JOSÉ                                   | Cordero Jon Tay, María Del Pilar  |
|                                                  | 5 BUSTAMANTE, ERNESTO                                          | Juárez Gallegos, Carmen Patricia  |
| ACCIÓN POPULAR<br>16                             | 1 ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL                                   | Zeballos Madariaga, Carlos Javier |
|                                                  | 2 VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN                                | Arriola Tueros, José Alberto      |
|                                                  | 3 FLORES ANCACHI, JORGE LUIS                                   | Monteza Facho, Silvia María       |
|                                                  | 4 MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN                               | Portero López, Hilda Marleny      |
| ALIANZA PARA EL PROGRESO<br>15                   | 1 SALHUANA CAVIDES, EDUARDO                                    | García Correa, Idelso Manuel      |
|                                                  | 2 CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE                                | Trigozo Reátegui, Cheryl          |
|                                                  | 3 ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA                               | Julón Irigoin, Elva Edhit         |
| AVANZA PAÍS<br>10                                | 1 CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE                               | Gonzales Delgado, Diana Carolina  |
|                                                  | 2 AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI                             | Cordova Lobatón, María Jessica    |
| RENOVACIÓN POPULAR<br>9                          | 1 MONTOYA MANRIQUE, JORGE CARLOS                               | Cueto Aservi, José Ernesto        |
|                                                  | 2 JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA DE LOS MILAGROS JACKELINE | Herrera Medina, Noelia Rossvith   |
|                                                  | 3 MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO                                   | Padilla Romero, Javier Rommel     |
| SOMOS PERÚ - PARTIDO MORADO<br>9                 | 1 JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE                                       | Paredes Pique, Susel Ana María    |
|                                                  | 2 VALER PINTO, HÉCTOR                                          | Saavedra Castemoque, Hitler       |
| JUNTOS POR EL PERÚ<br>5                          | 1 REYMUNDO MERCADO, ÉDWARD CORNELIO                            | Luque Ibarra, Ruth                |
| PODEMOS PERÚ<br>5                                | 1 LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN                                       | Anderson Ramírez, Carlos Antonio  |
| <b>TOTAL DE INTEGRANTES 33</b>                   |                                                                |                                   |

**«Registro digital de votación del Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022**

**Señores congresistas que votaron a favor:**

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:**

Agüero Gutiérrez, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Málaga Trillo, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Avalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se acaba de presentar una reconsideración de la votación del Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias.

Se le va a dar lectura.

**El RELATOR da lectura:**

«Reconsideración de votación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, presento reconsideración a la votación de la aprobación del Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente.

SILVANA ROBLES ARAUJO.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Con la misma asistencia, se va a votar la reconsideración.

Para que esta sea aprobada, se requiere la mitad más uno del número legal de miembros del Congreso.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se rechaza, por 77 votos en contra, 35 a favor y una abstención, la reconsideración planteada.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— La reconsideración no ha alcanzado el número reglamentario de votos a favor.

**«Registro digital de votación de la reconsideración de la votación del Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022**

**Señores congresistas que votaron en contra:**

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez



Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron a favor:** Agüero Gutiérrez, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.»

**Prevía admisión a debate, se aprueba el texto sustitutorio de la moción de orden del día para que el Congreso de la República conforme la Comisión especial encargada de la selección de candidatos o candidatas aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 6 del Reglamento del Congreso, así como a los principios de meritocracia y transparencia**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiente punto.

**El RELATOR da lectura:**

### **Moción de Orden del Día**

De la congresista Chirinos Venegas, del grupo parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República reactive la Comisión especial encargada de la elección de los seis miembros del Tribunal Constitucional cuyo mandato ha expirado, conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 6 del Reglamento del Congreso. El proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia.

La designación de los integrantes de la comisión especial a la que hace referencia el párrafo anterior se realiza en un plazo máximo de siete días. (Moción 017).

Moción presentada el 5 de agosto de 2021.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas para que fundamente la moción de orden del día, hasta por cinco minutos.



**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Buenas noches, señora Presidenta y colegas parlamentarios.

El día 23 de julio todos los congresistas presentes juramos que íbamos a cumplir la Constitución y las leyes vigentes. En esa línea, uno de los mandatos que nos da nuestra Carta Magna es la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, una institución que es fundamental porque garantiza la supremacía de la Constitución, el Estado de derecho y porque es la base sobre la cual defendemos los derechos fundamentales de los millones de peruanos y peruanas, como las libertades, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a la vivienda.

Por ello, colegas congresistas, en cumplimiento de nuestro mandato constitucional, debemos conformar la comisión especial que se encargue del proceso de elección de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional.

Esta comisión debe actuar con transparencia, sesionar de forma abierta, considerar la opinión pública y, sobre todo, evaluar la trayectoria democrática de los futuros tribunales a fin de elegir a las personas más idóneas para este encargo.

El actual Tribunal Constitucional tiene a seis de sus siete miembros con mandato vencido hace más de dos años, por lo que en estos momentos esta institución tan importante no tiene total legitimidad para seguir trabajando.

En ese sentido, la conformación de esta comisión especial no significa más que cumplir con nuestro trabajo, hacer nuestra chamba y así darle al país un Tribunal Constitucional que proteja los derechos de todos los ciudadanos, trabajo que debe iniciar esta comisión especial que propongo conformar y que confío que será respaldada por mis colegas congresistas.

Muchas gracias, Presidenta.



**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes.



**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).**— Fue un proceso de selección fallido, mal hecho en el que no se pusieron las razones de las calificaciones, en el que algunos congresistas pusieron la misma motivación a todos los candidatos que calificaron.

¿Así vamos a tener un Tribunal Constitucional que garantice los derechos de todos los peruanos y las peruanas? No. Necesitamos un nuevo proceso.

La medida cautelar que suspende el proceso de selección no impide que se haga uno nuevo.

Yo invoco a la razonabilidad de este Pleno y a que todos y todas pensemos en la conformación de un Tribunal Constitucional que por lo menos tenga —para terminar, Presidenta— la suficiente fuerza como para decir «yo voto por este...».

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).**— «Yo voto por este candidato, por estas razones».

Si alguien califica, debe motivar esa calificación. Y lo que ocurrió en el proceso de selección es que no fue motivado. ¿Saben por qué? Porque sus motivaciones no eran suficientes para aprobar a esos candidatos y candidatas.

Les invoco a que tengamos un nuevo proceso de selección de miembros del Tribunal Constitucional.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Silvana Robles, tiene la palabra.



**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— En realidad, no se trata de reactivar una comisión que ya no existe, sino de crear la comisión especial para la selección de los nuevos miembros del Tribunal Constitucional.

Reactivar una comisión significaría que la nueva comisión continúe o retome el proceso de selección donde quedó en el Congreso anterior.

De lo que se trata es que la comisión especial que se constituya inicie el proceso de selección de candidatos a magistrados del TC y previamente revise el Reglamento y proponga modificaciones, de ser el caso.

Por otra parte, la comisión especial que se propone crear no elige magistrados del TC. Lo que hace es seleccionar candidatos elegibles por este Pleno. Es el Pleno del Congreso el encargado de elegir.

Por estas consideraciones...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos adicionales, congresista.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Por estas consideraciones, por sus deficiencias de conceptualización y de propósito, me opongo a esta moción contundentemente.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Herrera Medina, tiene la palabra.



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presidenta, pedí la palabra para argumentar, pero lo haré después de la admisión a debate de la moción.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 125; la mayoría es 63.

Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 115 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se acuerda, por 76 votos a favor, 36 en contra y una abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 017.*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 017.

**«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 017**

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Avalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:** Agüero Gutiérrez, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Málaga Trillo, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Avalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles

Araujo, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.

**Señor congresista que se abstuvo:** Vergara Mendoza.»

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— En debate la moción.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes.



**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Señora Presidenta, tomando en consideración lo que han dicho nuestros colegas, sugiero hacer el cambio de la palabra *reactivar* por la de *conformar*.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Tacuri Valdivia... No, disculpe.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes.



**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).**— Señora Presidenta, sugiero proponer un texto sustitutorio en aras de lograr un acuerdo. Porque necesitamos, cualesquiera sean las discrepancias que tengamos entre nosotros, un Tribunal Constitucional probo y bien elegido. Ya si pierdo, pierdo pues, como ya dije. Pero les propongo el siguiente texto sustitutorio para tener el Tribunal Constitucional que los peruanos y las peruanas se merecen para defender sus derechos. El texto diría:

«Reactivar la Comisión especial encargada de la elección de los seis miembros del Tribunal Constitucional, cuyo mandato ha expirado, a efectos de que sea el nuevo Congreso 2021-2026 el que inicie un nuevo concurso de méritos, conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución, en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y en el artículo 6 del Reglamento del Congreso. El nuevo proceso de elección de magistrados del Tribunal se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia.»

Con este texto sustitutorio, creo que todos y todas podemos estar de acuerdo en que sí, *okay*, se reactiva, pero hacemos un nuevo proceso.

La medida cautelar no nos impide hacer un nuevo proceso. Yo creo que los peruanos y las peruanas

que han votado por nosotros confían en nosotros para elegir un buen Tribunal Constitucional.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Tacuri, tiene la palabra.



**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Señora Presidenta, en el mensaje de cambio en que se indica que se va a conformar, ya se estaría estructurando lo que realmente queremos, miembros de un Tribunal Constitucional que tengan credibilidad. Pero no perdamos de vista la historia, no perdamos de vista cómo fue conformado antes el Tribunal Constitucional, para qué fue conformado, cuál fue la dirección que se tuvo.

Me aúno al criterio de los parlamentarios que han hablado. Hagamos bien las cosas para no empezar con el desprestigio que otras generaciones en otros quinquenios tuvieron. Nosotros tenemos que conformar un grupo de profesionales que realmente administren justicia para todos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Alex Flores, tiene la palabra.



**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Presidenta, debemos recordar que uno de los entes autónomos, uno de los organismos importantes que administra la legalidad y la justicia en última instancia es el Tribunal Constitucional.

Por ello, es necesario que este nuevo Congreso empiece a elegir desde cero a tribunales probos, a tribunales que puedan garantizarnos el verdadero acceso a la justicia para todos los peruanos y peruanas. El proceso que llevaba el Congreso anterior tenía serios vicios. Por lo tanto, es necesario que se conforme desde cero y se empiece con esa comisión, que es tan necesaria y urgente.

Dado que la autora de esta moción ha manifestado que va a cambiar la palabra *reactivar* por la de *conformar*, es decir, empezar desde cero, yo estoy de acuerdo en que se haga de esa manera.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Luque Ibarra, tiene la palabra.



**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Simplemente quiero destacar algo que ha señalado la congresista que me antecedió en el uso de la palabra. Debemos asegurar que esta nueva comisión especial de selección trascienda lo nefasto que generó el anterior proceso y que dio lugar, precisamente, a una medida cautelar que lo suspendió.

Por esa razón, es fundamental que esta nueva comisión especial supere los vicios procedimentales advertidos por nuestro sistema judicial. No podemos repetir una historia lamentable, a veces de repartijas. Debemos estar a la altura de las exigencias, el Tribunal Constitucional que se necesita en ese contexto. Eso solicitamos que se tome en cuenta en esta moción que se va a aprobar.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Sigrid Bazán, tiene la palabra.



**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Presidenta, solo quiero sumarme a todo lo que se determinó para llegar a esta medida cautelar que suspendió algo bochornoso que se intentó amañar en legislaturas extraordinarias y que, como hemos visto, no tuvo finalmente ninguna otra connotación para la gente que nos ha elegido y que eligió al Congreso pasado, excepto regresar a la palabra *repartija*.

No solamente se tildó de inconstitucional por diversos expertos y por diversas voces el proceso que se intentó hacer y amañar, sino que, además, se vulneró a la propia ciudadanía. Se dijo que iba a ser público, se dijo que el concurso iba a ser comentado por la población, pero en ningún momento se recogió ninguna de las opiniones, ninguno de los debates en los medios de comunicación, menos el debate con la ciudadanía, y se trató de acelerar, como siempre se hace con la elección de miembros del Tribunal Constitucional. Porque recordemos que esta no es solo una recomposición. Estamos hablando de seis magistrados que nos toca elegir. Necesitamos probidad, necesitamos un nuevo concurso con personas que sufran el escrutinio, no solo nuestro, sino también del público, de la gente, de la ciudadanía.

Estoy totalmente de acuerdo en que esto no se trata solo de reactivar una comisión que es necesaria, porque el plazo se venció, sino de reconformar una comisión que sea realmente transparente al seleccionar miembros para



un Tribunal Constitucional que tiene que ser precisamente eso, garante de la transparencia y la constitucionalidad, que lamentablemente parece que perdimos en el último periodo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Herrera Medina, tiene la palabra.



**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presidenta, solo quiero agregar que, si bien el artículo 201 de la Constitución Política del Perú contempla cinco años de labores, la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, tiene un vacío. Ahí habría que enfocarnos para no tener estos escenarios que en realidad perjudican al país. Queremos transparencia, queremos una nueva cara para el Bicentenario. Trabajemos, entonces, a favor de ello.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Aragón Carreño, tiene la palabra.



**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— La colega Paredes manifiesta que en el texto sustitutorio se ponga la palabra *reactivar*, pero estamos hablando de un Congreso nuevo, estamos hablando de una legislatura nueva, estamos hablando de un periodo parlamentario nuevo. No podemos hablar de reactivar o de algún término similar. Este Congreso es un Congreso nuevo, legítimo.

Hay que tener mucho cuidado en elegir la palabra exacta. Tendrá que ser *conformar* la Comisión especial de elección de los miembros del Tribunal Constitucional.

Al margen de lo que haya podido ocurrir en el Congreso pasado, ahora tenemos la obligación de hacer un proceso mucho más cuidadoso. Sin embargo, tampoco se puede atacar sin argumento alguno el esfuerzo que hizo la Comisión especial de la legislatura pasada. Creo que también hay que respetar honras, señora Presidenta.

Entonces, debemos conformar la comisión especial. Hay que modificar la moción, en caso de ser aprobada, en esos términos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Vergara Mendoza, tiene la palabra.



**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Bueno, colegas, creo que ya se ha dicho bastante. Sin embargo, es necesario hacer precisiones.

Primero, que los seis miembros del Tribunal que hay que elegir tienen que ser totalmente probos y no prestarse a ser operadores políticos como, aparentemente, en algún momento, había la sensación respecto de algunos miembros del Tribunal Constitucional.

Segundo, que es preciso usar bien los términos porque quizá su mal uso podría traernos algún tipo de obstaculización. Bueno pues, *reconformar* significaría traer a la actualidad todo el proceso anterior. ¿Y esto que acarrearía? Solamente para aclarar, el artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial señala que ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización del Poder Judicial puede intervenir en cuestiones ya judicializadas o, perdón, que están en el ámbito jurisdiccional. En todo caso, si hay una demanda de inconstitucionalidad presentada —por cierto, por el novísimo ministro de Defensa—, esa demanda, cualquiera fuera su resolución, a favor o en contra, no tendría sentido si hubiera una nueva comisión para la elección de miembros del Tribunal Constitucional.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Palacios Huamán, tiene la palabra.



**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Buenas tardes, Presidenta, colegas presentes en el Pleno.

La Constitución Política del Estado, en el artículo 201, dice: «Los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por el Congreso de la República con el voto favorable de los dos tercios del número legal de sus miembros».

Estamos en un nuevo proceso y tenemos que ser los actuales congresistas de la República quienes elijamos a los seis nuevos miembros del Tribunal Constitucional. Pero que el proceso no sea amañado, ni direccionado. Hay que dar visos de que de verdad se da de manera transparente, no como hemos visto en el anterior Legislativo, que pretendía

a través de leguleyadas y de actos que no eran nada transparentes, elegir a los seis miembros del Tribunal Constitucional. Es momento de reconformar la comisión, pero reitero que esta haga su trabajo de manera transparente, sin que tenga ningún vicio de intereses políticos individuales.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Robles Araujo, tiene la palabra.



**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Buenas tardes.

El Tribunal Constitucional, tal como se ha demostrado a través de la historia peruana, es una presa muy codiciada para la derecha, que siempre pretende controlarlo a la medida de sus intereses y propósitos antidemocráticos y golpistas. Tenemos que decirlo con voz propia.

Los operadores de la derecha en el anterior Congreso no lograron elegir a ningún miembro porque los sectores democráticos de aquel entonces se lo impidieron.

Lo cierto es que, para elegir a los magistrados del TC, se necesitan 87 votos, que la derecha en la actualidad no los tiene. Pero lo que han hecho con la distribución de las comisiones, tal como se ha visto, nos demuestra que la derecha no es para nada confiable y que con ella no se puede negociar.

De ser con el término al que se refería la congresista que propone esta moción, nosotros nos opondremos a la conformación de esa comisión porque no podemos prestarnos a los objetivos de controlar nuevamente un Tribunal Constitucional que estaría hecho a su medida.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Martínez Talavera, tiene la palabra.



**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Colegas, muy buenas noches.

Felicito, de verdad, el gesto democrático porque todos estamos de acuerdo en conformar una nueva comisión para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional. Tribunal Constitucional que no debe conformarse solamente por académicos o tecnócratas de laboratorio, sino también

por personas probas que sí contribuyan a la gobernabilidad en el país y no decidan por nosotros.

Algo que quiero pedir nuevamente a nuestros amigos del Congreso es que no hablemos del Congreso pasado y de los anteriores con insinuaciones de que hubo vicios y dando mil y un adjetivos. Cuando venga otro Congreso, van a decir lo mismo de nosotros, si no aprendemos a respetar la institucionalidad del Congreso. Entre nosotros no nos podemos estar tratando de delinquentes o de corruptos, o de que queremos beneficiar a alguien. Eso es malo.

Alguien dijo que tenemos detrás una familia. El profesor Alex también dijo que detrás de él había una familia, había alumnos y todo lo demás. Detrás de cada uno de los congresistas hay una familia, hay hijos. Por lo tanto, respetemos a los que se fueron para que no venga otro presidente, destituya el Congreso y la gente de afuera siga percibiendo que los malos somos los del Congreso.

Tenemos que demostrar que hemos venido a trabajar en bien del país, con legalidad, con justicia social, con honestidad. Aquí no hemos venido a ofender porque el Congreso no es un ring de box. El Congreso es un centro de concertación para lograr leyes, para fiscalizar y para generar el desarrollo de cada uno de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Susel Paredes por 20 segundos.



**La señora PAREDES PIQUÉ (PM).**— Si se va a conformar una nueva comisión para un nuevo proceso en aras de la unidad y de que la gente vea que este Congreso quiere trabajar para el país, estoy de acuerdo con esa propuesta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Caverro Alva, tiene la palabra.



**El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).**— Presidenta, estamos ante una decisión fundamental para el país. El Tribunal Constitucional es, evidentemente, el máximo intérprete de la Constitución y es un órgano de administración de justicia fundamental para la democracia del país. Es importante.

Yo coincido con la moción presentada por mi colega Patricia Chirinos, para reconfigurar... mejor dicho, para conformar de cero una nueva comisión y dejar que esta comisión sea la que democrática y transparentemente decida las reglas de selección de este procedimiento.

El Congreso debe hacer respetar sus fueros y sus atribuciones constitucionales.

El partido oficialista ha mencionado que la derecha quiere hacer una repartija. Cuando a ellos no les gusta quienes integran el TC, le llaman «repartija». Pero agarran y nombran como ministro de Defensa a aquel que se tumbó ese proceso democrático y quiso entrometerse en las atribuciones constitucionales del Parlamento. Eso es una repartija, es una repartija de los cargos en los ministerios lo que ustedes han hecho, señores. Así que, por favor, mayor respeto a los fueros constitucionales y a los fueros del Congreso de la República.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Salhuana.



**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Presidenta, consideramos que la moción es de suma importancia. Debería modificarse solamente la redacción. Obviamente, hay que conformar. Estamos en otro Congreso, en otro período parlamentario. Y donde se señala que la comisión especial es la encargada de la elección, debe cambiarse; es encargada de la selección, porque el que elige es el Pleno del Congreso con votación calificada. Proponemos que se produzcan esos cambios en los términos correspondientes.

Sin duda, tenemos que cumplir una responsabilidad constitucional. Lo que haya sucedido en anteriores Congresos es responsabilidad de los parlamentarios que los integraron, quienes, estoy seguro, pusieron el mejor de sus empeños.

Ahora, incorporar en este debate, que trata sobre un tema básicamente de cumplimiento de una atribución constitucional, elementos confrontacionales creo que no ayuda. Es más, las veces que los miembros del Tribunal Constitucional lograron las votaciones que se necesitan para su elección sucedieron cuando el Congreso supo reconocer las diferentes formas de pensar en el país.

Nadie es dueño de la verdad, nadie tiene el patrimonio de la verdad. En este país hay diversas formas de entender la vida económica, la vida política, la vida social. Obviamente, en un marco de mutuo respeto es que este Congreso se debe conducir.

Un discurso confrontacional, un discurso agresivo no nos ayuda absolutamente en nada. Entonces que se...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Gracias.

Que se designe esa comisión. Conformará, constituirá, redactará, formulará su reglamento, como lo hizo la comisión anterior, que quizá tuvo sus defectos. Se expidió una resolución legislativa; se expedirá otra. Esto tiene fuerza de ley. Y corregirá lo que parlamentos anteriores quizás no pudieron hacer, pero reconociendo las diversas vertientes ideológicas que hay en el país.

De esa manera podemos elegir a tribunales que sean idóneos y...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista José Jeri, tiene la palabra.



**El señor JERI ORÉ (SP-PM).**— Presidenta, hay dos deudas históricas, dos de tantas que tiene este Congreso de la República. La primera es recuperar, mediante el diálogo y la concertación, la confianza ciudadana. La segunda es realizar una elección que se ha visto dificultada por diferentes escenarios y diferentes contextos que no vale la pena en este momento calificar o adjetivar, que es precisamente la elección de los magistrados del TC.

Creo que podremos, si nos ponemos de acuerdo, mandar un mensaje a la ciudadanía —nuevamente insisto en ello— de unidad. Hay que someter de una vez al voto la moción para que se conforme la comisión. Como bien lo dicen nuestros compañeros congresistas, es una prerrogativa constitucional. Cumplamos con lo que tengamos que hacer. Que de una vez se someta a la votación.

Muchas gracias.



**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresistas, ya no vamos a inscribir más oradores, por favor.

Congresista Alejandro Muñante, tiene la palabra.



**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).**— Presidenta, el oficialismo ha dejado entrever que quiere un Tribunal Constitucional que dure cinco años más. Se opone a la conformación, a la reactivación o a lo que signifique la reconfiguración del

Tribunal Constitucional. Y después dice que es la derecha la que tiene intereses en su conformación.

¿Por qué tanto miedo? ¿Acaso quieren que el Tribunal Constitucional avale otro cierre del Congreso?

Nosotros no vamos a claudicar de nuestra función como congresistas porque es nuestra función constitucional la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional.

Exhorto a nuestros colegas que la moción que hoy queremos aprobar no signifique una nueva dilación, sino que realmente permita cumplir con nuestro deber constitucional de por fin reconfigurar el Tribunal Constitucional, que es caduco y ha servido justamente para que personas que dicen acercarse con intereses democráticos impidan la elección de nuevos miembros.

Un cierre inconstitucional del Congreso, una medida inconstitucional que avaló la intromisión de poderes del Estado fueron los mecanismos de esos intereses que han impedido que hasta hoy no tengamos Tribunal Constitucional. Esa es la única verdad. Por eso, nuestro deber va a ser siempre respetar la Constitución. Esperemos que esta moción sea aprobada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Infantes Castañeda, tiene la palabra.



**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Buenas tardes, compañeros.

Lo que he podido ver durante toda la tarde, como representante de pueblos andinos, ya que el 51% de mi población es indígena... Por respeto a ellos, por favor, dejemos lo pasado. Entendamos que como seres humanos todos tenemos errores, pero de los errores se aprende.

Yo llamo a la reflexión a aquellos que se paran y hablan con qué fuerza y furor. No. Respetemos a la gente que votó por nosotros, a aquellos que están esperando de nosotros algo que les favorezca, a aquellos indígenas, por el amor de Dios, que se mueren a diario. ¿Por qué no pensamos en esa gente humilde? Dejémonos ya de hablar de la falta de ética, de corruptos. Demostremos nosotros que no lo vamos a hacer.

Hace dos días una profesora salió a decir que por qué les han dado las mejores comisiones a otros partidos. Pensemos. Si vamos a pensar en el pueblo, ¿por qué no aceptamos la comisión para representar a esa gente que en verdad nos necesita? No solamente cuando necesitamos su voto hablemos. Sí, ese es humilde, ese es pobre. ¿Dónde está el ser humano? Valoremos eso.

Si debemos buscar algo que es beneficioso, como el punto que se está tratando, si lo vemos favorable, no le echemos tanta cosa...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene 30 segundos para que termine, congresista.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Están diciendo que va a ser beneficioso para el pueblo. Hagamos eso. Demostremos al pueblo que no somos corruptos. ¿Por qué estamos? Porque desde que empezó este gobierno lo que está demostrando solamente es corrupción. Demostremos lo contrario. Ya estamos cansados. Yo como representante de mi pueblo les digo así.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Portalatino, tiene la palabra.



**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Buenas noches, Presidenta y colegas congresistas.

El país en este momento necesita que sus organismos de Estado se encuentren dirigidos por autoridades que tengan el mandato vigente. Sin embargo, hace ya varios años que el Tribunal Constitucional cuenta con seis tribunos cuyo mandato ha vencido, lo cual no es bueno para nuestra democracia, a la que nosotros representamos.

Por ello, exhorto a todos los colegas parlamentarios a que depongamos los intereses personales y partidarios y logremos así los consensos para llevar a cabo una buena elección en beneficio de nuestro país, al que representamos en estos momentos.

A fin de llevar adelante la elección sin contratiempos, es necesario solicitar información al procurador del Poder Legislativo respecto a la vigencia de la medida cautelar que ha sido expedida en el proceso de amparo.

Asimismo, es necesario informarles que sí voy a apoyar la moción, pero para conformar una nueva comisión que sea correcta, transparente para el beneficio de la patria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Jaime Quito, tiene la palabra.



**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Aquí no hay ningún miedo. Muy por el contrario, hay que asumir los retos históricos que nos toca a todos. Y asumir los retos significa también asumir con la verdad y viendo la realidad de los problemas. Hay que ser suficientemente honestos para entender que este poder del Estado no logra resolver algunos problemas.

Han dicho: «Hay un Tribunal Constitucional caduco». Por supuesto, hay un Tribunal Constitucional caduco cuya renovación este espacio no ha podido resolver.

Todos nos reclamamos del pueblo. Devolvámosle el poder al pueblo y seamos capaces de hacer eso haciendo que los nuevos tribunos del Tribunal Constitucional, que son los salvaguardas de la Constitución, sean elegidos por el pueblo. Eso sería lo mejor.

Por esa razón, necesitamos también cambiar esta Constitución. El término que han utilizado, *caduco*, ha ido caducando, porque ha terminado la oportunidad que tuvieron. Démosle la gran oportunidad al pueblo.

En ese sentido, lo que señalamos es lo que tenemos que cambiar realmente. Hay espacios e instituciones que no han servido enteramente a los intereses del pueblo.

Y hablando de pueblo, he presentado una moción —esperamos que la lean— para saludar a mi pueblo, a mi región Arequipa por su aniversario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Paredes Fonseca, tiene la palabra.



**La señora PAREDES FONSECA (AP).**— Cuando hablamos del Tribunal Constitucional, no nos referimos a un asunto de derecha o de izquierda. Nos referimos a cómo nosotros respetamos la institucionalidad, porque muchos de sus miembros ya cumplieron su tiempo de permanencia en el Tribunal Constitucional.

Por ello, consideramos que el Tribunal Constitucional debe conformarse a partir de cero, con integrantes nuevos, elegidos por este Congreso, con nuevas bases y nuevas reglas.

Transparentar este proceso es importante, y ello pasa por que este Parlamento lo realice bajo criterios de probidad e idoneidad. No podemos dejar pasar más tiempo sin cumplir el mandato constitucional de elegir a los miembros del Tribunal Constitucional. Es una responsabilidad de todas y de todos en este Congreso.

Tenemos un Tribunal Constitucional vencido y un Parlamento que cada vez encuentra obstáculos para elegir a los nuevos miembros.

Tener un Tribunal Constitucional idóneo para estos tiempos convulsionados en el país supone tener un proceso limpio y que genere amplio consenso en la Representación Nacional. Esta es nuestra oportunidad para hacer un buen trabajo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Soto Palacios, tiene la palabra.



**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Señora Presidenta, buenas noches. Saludo también a toda la Representación Nacional.

De acuerdo con el artículo 201 de nuestra Constitución Política, los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por cinco años.

Seis integrantes del Tribunal Constitucional tienen su cargo vencido y es nuestra responsabilidad la elección de los nuevos integrantes a través de un concurso de méritos de manera transparente.

No podemos permitir que los actuales tribunos estén vulnerando la Constitución debido a que su cargo ya venció. Pareciera que ellos quieren aferrarse.

La justicia constitucional es transcendental para la vida del país en un Estado constitucional de

derecho, porque permite proteger y hacer respetar los derechos fundamentales en los conflictos de competencia entre los poderes del Estado.

Cumplamos nuestra función con seriedad y responsabilidad.

El presidente Belaunde decía «ni un día más, ni un día menos».

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Burgos Oliveros, tiene la palabra.



**El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).**— Buenas noches, señora Presidenta y colegas congresistas.

Yo me pregunto qué dirían los tribunales que hicieron esa modificación en la Constitución para crear el Tribunal Constitucional, los pensadores que en la década de los setenta se sentaron a conversar sobre la necesidad de un tribunal que sea totalmente autónomo y probo. Creo que este Congreso está en la capacidad de elegir a una comisión que reglamente una elección, que haga que los candidatos que vengan sean idóneos y cumplan todos los requisitos para realmente ser las autoridades a nivel constitucional.

Considero que estamos repitiendo frases totalmente fuera de sentido. Todos queremos el respeto irrestricto de la Constitución Política del Perú, todos somos defensores de las leyes y de la Constitución. Ya es hora de que el artículo 6 del Reglamento del Congreso y, sobre todo, el mandato que nos da la Constitución se cumplan.

Pido a la Mesa Directiva que, por favor, ponga en votación la moción presentada por mi compañera de bancada, congresista Patricia Chirinos.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Bazán Calderón, tiene la palabra.



**El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).**— Presidenta, colegas parlamentarios, he venido siguiendo el proceso de selección de los miembros del TC antes de ser congresista juramentado. Me toca decir que en este momento los congresistas de izquierda reclaman a la derecha y cuestionan el proceso que ellos se trajeron abajo. Hoy se rasgan

las vestiduras, ¿y acaso no recuerdan que las dos personas involucradas en traerse abajo este proceso ahora pareciera que como premio son ministros?

Dejémonos ya de evadir responsabilidades. Me ha conmovido escucharlos decir durante todo el día que tienen la voluntad de mantener la economía, de escuchar las necesidades del pueblo. Sin embargo, cuando nos toca tomar las decisiones, ustedes son los primeros en evadirlas.

Por eso, es sumamente importante en este momento escoger de una vez a los nuevos miembros de un colegiado que tiene la mayoría de sus miembros con fecha vencida.

Desde acá voy a luchar, y coincido con mi colega Juan Burgos en que de una vez se proceda a la votación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas para que informe sobre el texto que se va a votar.



**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Señora Presidenta, atendiendo a los aportes realizados por nuestros colegas congresistas, he presentado un texto sustitutorio de la parte resolutive de la moción, por lo cual solicito al relator que le dé lectura antes de proceder a su votación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

**El RELATOR da lectura:**

«Texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 017.

Conformar la Comisión Especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 6 del Reglamento del Congreso. El proceso de selección de magistrados del Tribunal Constitucional se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia.

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS.»



**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 117 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 104 votos a favor, nueve en contra y tres abstenciones, la Moción de Orden del Día 017.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 017.

**«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**Acuerda:**

Conformar la Comisión Especial encargada de la selección de candidatos o candidatas aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 6 del Reglamento del Congreso. El proceso de selección de magistrados del Tribunal Constitucional se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia.»

**«Registro digital de votación del texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 017**

**Señores congresistas que votaron a favor:** María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez

Izaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

**Señores congresistas que votaron en contra:** Agüero Gutiérrez, Chávez Chino, Herrera Mamani, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Taípe Coronado, Tello Montes y Vásquez Vela.

**Señores congresistas que se abstuvieron:** Coayla Juárez, Pariona Sinche y Zea Choquechambi.»

**Se da cuenta de mociones de saludo a la ciudad de Arequipa; a los ciudadanos de la ciudad de Huánuco; a la ciudad de Huanavelica; al distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; al departamento de Pasco; a la provincia de Huarochirí, departamento de Lima; al Seguro Nacional de Salud; y a la ciudad de Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a dar cuenta de mociones de saludo.

**El RELATOR da lectura:**

**Mociones de saludo**

De los congresistas Alva Prieto, María Agüero, Martínez Talavera, Jaime Quito, siguen firmas, a Arequipa, la Ciudad Blanca, con motivo de celebrar

el 15 de agosto el cuadringentésimo octogésimo primer aniversario de su fundación.

Del congresista Martínez Talavera, a la Ciudad Blanca de Arequipa con motivo de celebrarse el 15 de agosto el cuadringentésimo octogésimo primer aniversario de fundación española.

Del congresista Medina Minaya, a la Ciudad Blanca de Arequipa con ocasión de celebrar el 15 de agosto el cuadringentésimo octogésimo primer aniversario de fundación.

Del congresista Quito Sarmiento, a los ciudadanos y organizaciones representativas de la ciudad de Arequipa con motivo de celebrarse el cuadringentésimo octogésimo primer aniversario de fundación.

De la congresista Medina Hermosilla, a los ciudadanos de la ciudad de Huánuco con motivo de conmemorar el 15 de agosto el cuadringentésimo octogésimo segundo aniversario de fundación.

Del congresista Pariona Sinche, a la ciudad de Huancavelica con motivo de haber conmemorado el 4 de agosto el cuadringentésimo quincuagésimo aniversario de fundación española.

De la congresista Alva Prieto, al distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con motivo de haber celebrado el pasado 4 de agosto el bicentenario de su creación política.

Del congresista Dávila Atanacio, al departamento de Pasco con motivo de celebrar el 13 de agosto el centésimo sexagésimo cuarto aniversario del natalicio del mártir de la medicina peruana Daniel Alcides Carrión.

Del congresista Olivos Martínez, a la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de haber celebrado el 4 de agosto el bicentenario de su creación política.

De la congresista Barbarán Reyes, al distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con motivo de haber celebrado el 4 de agosto el bicentenario de su creación política.

Del congresista Padilla Romero, a la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de haber conmemorado el 5 de agosto el bicentenario de creación política.

De la congresista Yarrow Lumbreras, a la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con ocasión de haber celebrado el 5 de agosto el bicentenario de creación política.

Del congresista Kamiche Morante, al Seguro Nacional de Salud con motivo de conmemorar el 12 de agosto el octogésimo quinto aniversario de la seguridad social en el Perú.

Del congresista Paredes Gonzales, a la Blanca Ciudad de Arequipa con motivo de conmemorar el 15 de agosto el cuadringentésimo octogésimo segundo aniversario de fundación española.

Del congresista Mori Celis, a la ciudad de Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, con ocasión de celebrar el 15 de agosto la Fiesta Patronal en honor de la Virgen de las Nieves y la 27 Semana Turística de la provincia de Alto Amazonas.\*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores y señoras congresistas, les informo que se han presentado pedidos de reconsideración de la votación de las Mociones de Orden del Día 010 y 028, los cuales se someterán a consideración del Pleno oportunamente.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por acordada.

**—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ha sido acordada.

Cito a Junta de Portavoces inmediatamente en la Sala Grau, por favor.

Se levanta la sesión.

**—A las 20 horas y 5 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:  
JOSÉ FRANCO ÁVALO ALVARADO

\* El texto cd los documnetos obra en los archivos del Congreso de la República.

